

**BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES EN LA INMACULADA
CONCEPCIÓN DE RIONEGRO (SANTANDER) 1886 – 1912.**

NATALIA RAMIREZ OCAMPO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2008**

**BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES EN LA INMACULADA
CONCEPCIÓN DE RIONEGRO (SANTANDER) 1886 – 1912.**

NATALIA RAMIREZ OCAMPO

Trabajo de grado para optar el título de Historiador

Director
WILLIAM BUENDÍA ACEVEDO
Geógrafo.
Magíster en Historia.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2008

A Pilar Ocampo por su incansable e incondicional amor de madre, a
Yolanda Tamayo por ser mi abuela.

A mis queridas amigas y amigos por sus consejos, por su compañía, por su
alegría.

Et pour toi aussi.

AGRADECIMIENTOS

Al Supremo.

A mi madre, por motivarme a estudiar Historia.

A mis abuelas, al abuelo por sus recuerdos.

A mi familia por creer en mí.

A mis amigas y amigos los de la universidad, del colegio y aquellos que llegaron gracias al azar, por compartir eternas y productivas tertulias.

Al profesor William Buendía por sus enseñanzas y por su dirección.

Finalmente a Mauricio Ortiz por su ayuda en el CDIHR.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
Capítulo I.	18
Los regenerados de La Regeneración.	18
Bautizo y Natalidad en la Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.	18
1. 1 Bautismos y Nacimientos	20
1.2. La Estacionalidad.	23
1.3 La Edad	26
1.4. Legitimidad y Naturalidad	28
1.4.1 Las formas de ilegitimidad	29
1.4.2 Ilegitimidad y movimiento migratorio	31
1.5 La Denominación de los bautizados en Rionegro.	34
1.5.1. Nombres de Pila	34
1.5.2 De Santos les dieron el nombre	39
Capítulo II.	41
Matrimonios y Redes Familiares.	41
Los Matrimonios en La Inmaculada Concepción de Rionegro.	41
2.1 Estacionalidad matrimonial	44
2.1.2 Matrimonios Mensuales en La Inmaculada Concepción.	46
2.2 Matrimonio, estado civil y edad de los contrayentes.	47
2.2.1 Matrimonio y Estado Civil:	47
2.2.2 Matrimonio y Edad de los contrayentes	49
2.3 Matrimonio y movimiento migratorio	51
2.4 Dispensas e impedimentos matrimoniales	61
2.4.1 Impedimentos de Consanguinidad	62
2.4.2 Impedimentos de Afinidad	65
2.5 Testigos y Redes Familiares	66
Capítulo III	73
La Mortalidad	73
3.1 Movimiento General	75
3.2 La edad	78
3.3 Edad, Sexo y Estado Civil	81
3.4 Epidemias, parásitos y desnutrición: los causantes de la muerte.	84
3.5 El sacramento de la extremaunción o del último óleo	91
3.6 Hospital y cementerio	94
3.7 Crecimiento Natural	96
CONCLUSIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	104

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfico 1.1 Bautismos anuales en La Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.	22
Gráfica 1.2. Bautismos mensuales en la Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912	25
Gráfica 1.3. Nacimientos anuales en Rionegro 1886 – 1912.	25
Gráfica 1.4 Edad al momento del bautismo 1886 – 1912.	27
Gráfica 1.5 Legitimidad y Naturalidad en Rionegro 1886 – 1912.	29
Gráfica 1.6 Tendencia del uso del segundo nombre en la Inmaculada Concepción de Rionegro.	36
Gráfica 2.1 Matrimonios anuales en La Inmaculada Concepción 1886 – 1912	45
Gráfica 2.2 Matrimonios Mensuales 1886 – 1912.	46
Gráfica 3.1 Defunciones anuales en la Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.	75
Gráfica 3.2 Defunciones según la edad 1886 – 1912.	80
Gráfica 3.4 Defunciones por sexo en La Inmaculada Concepción 1886 – 1912.	82
Gráfica 3.4 Defunciones por rango de edades 1886 – 1912.	82
Gráfica 3.5 Nacimientos, matrimonios y defunciones en Rionegro 1886 – 1912.	98
Gráfica 3.6 Bultos exportados (en miles) 1887 – 1912.	99

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.1. Edad al momento del Bautismo.	27
Tabla 1.2 Nombres de pila niños y niñas 1886 – 1912.	35
Tabla 1.3 Segundos nombres más utilizados 1886 – 1912	37
Tabla 1.4 Nombres más usados por quinquenios.	38
Tabla 2.1 Matrimonios según estado civil 1886 – 1912.	49
Tabla 2.2 Procedencia de los novios llegados a Rionegro 1886 – 1912.	52
Tabla 2.3 Procedencia de las novias llegadas a Rionegro 1897 – 1912.	53
Tabla 2.4 Matrimonios entre ambos contrayentes emigrados 1886 – 1912	57
Tabla 3.1 Total de defunciones por quinquenios 1886 – 1912.	78
Tabla 3.2 Rango de edades de los adultos al morir 1886 – 1912.	80
Tabla 3.3 Defunciones quinquenales según el estado civil de los difuntos 1886 – 1912.	83
Tabla 3.4 Defunciones según el sexo y estado civil.	83
Tabla 3.5 Defunciones según la edad y el estado civil 1886 – 1912.	84
Tabla 3.6 Principales causas de muerte 1886 – 1912.	90
Tabla 3.7 Cifras absolutas de matrimonios, nacimientos y defunciones, Saldo poblacional y Tasa neta de crecimiento. Rionegro 1886 – 1912.	97
Tabla 3.5 Crecimiento poblacional en Rionegro por quinquenios.	97

LISTA DE CUADROS Y MAPAS

	Pág.
Cuadro 1.1 Calendario Agrícola Rionegro 1933	24
Cuadro 1.2 Zonas geográficas de origen de los padres de hijos naturales	32
Cuadro 1.3 Lugar de origen de los padres a nivel departamental.	33
Cuadro 2.1 Total de matrimonios por quinquenios.	45
Mapa 2.1 Municipios de origen de los novios: departamentos de Santander y Boyacá	59
Mapa 2.2 Municipios de origen de los novios: departamentos de Bolívar y Norte de Santander, y ciudades Venezolanas.	60

RESUMEN

TÍTULO: BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES EN LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE RIONEGRO (SANTANDER) 1886 – 1912*.

AUTOR: NATALIA RAMÍREZ OCAMPO**.

PALABRAS CLAVES: archivos parroquiales, población, estacionalidad, bautizos, nacimientos, matrimonios, redes familiares, defunciones, causa de muerte, migraciones, demografía histórica.

DESCRIPCIÓN:

La demografía histórica tiene como objetivo principal el estudio el crecimiento y los cambios sufridos por la población de un lugar en un tiempo determinado, basándose en el análisis de los libros parroquiales de nacimientos, matrimonios y defunciones. Esta investigación tiene como objetivo primordial describir el desarrollo cuantitativo y cualitativo de los principales fenómenos vitales ya mencionados en base a los archivos parroquiales de La Inmaculada Concepción de Rionegro (Santander).

En el primer capítulo se estudian los bautizos y los nacimientos anuales, la estacionalidad mensual, la legitimidad e ilegitimidad sus distintas formas, y su relación con la emigración. Finalizando el capítulo se comparan los nombres de pila de los bautizados con el martirologio romano, como una forma de acercarse a la devoción popular.

Los matrimonios y las redes familiares son el tema tratado en el segundo capítulo, al igual que en los bautizos se estudiaron los movimientos anuales y mensuales, seguidos de la conformación de parejas según el estado civil, la edad, y el lugar de origen, terminando con la descripción de las dispensas matrimoniales otorgadas a los rionegrenses, y la relación de padrinzago y/o compadrazgo que entretejieron algunas familias.

Por último, en el tercer capítulo abarca la mortalidad, además de la estacionalidad, se compara las cifras de las muertes por grupos de edad, sexo y estado civil, las causas de muerte y el crecimiento natural de la población concluye el trabajo.

Esta investigación esta enmarcada temporalmente por cuatro factores importantes que determinaron el desarrollo de la población en Rionegro: la influencia de los dogmas de la iglesia católica en el comportamiento de la sociedad, el periodo político de la Regeneración, la bonanza cafetera en la Provincia de Soto y la Guerra de los Mil Días.

* Trabajo de grado. Modalidad investigación.

** Escuela de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. Director: William Buendía Acevedo.

ABSTRACT

TITLE: BAPTISMS, MARRIAGES AND DECEASES IN LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE RIONEGRO (SANTANDER) 1886 – 1912* .

BY: NATALIA RAMÍREZ OCAMPO** .

KEY WORDS: Parochial files, population, baptisms, marriages, deceases, familiar alliances, historical demography.

DESCRIPCION:

The demographic change and response is not only continuous but also reflexive and behavioral in the sense that a change the component is altered by the change it has induced in other components; behavioral in the sense that the process involves human decisions in the pursuit of goals with varying means and conditions. The subject has a frightening complexity to escape from its intricacies

Historical demography studies population's increases and changes at anytime or place, based on baptisms, marriages and deceases parochial books.

This research describes quality and quantity development oh the last three vital phenomenons.

First chapter refers baptisms and births annually and monthly in Rionegro. Also describes the legitimathy and illegitimathy of children, different kind relationships. Finally it presents a comparison between first names and the *martirologium romanum*.

Second chapter refers marriages and familiar alliances, their annual and monthly changes and couple marriage dispensations of Rionegro people and godparent relationships are studied too.

Third chapter compares death rate by sex, age, social status and "causa mortis". This chapter ends with a study about population natural development.

Four facts guide this research: Catholic Church dogmas about social behaviour, Regeneration age, coffee prosperity in Soto province, and Mil Días war.

* Graduation Project. Research.

** History Department, Faculty of Arts and Humanities, Universidad Industrial de Santander. Research supervisor: William Buendía Acevedo.

INTRODUCCION

La demografía es una interpretación cuantitativa de la realidad social y de los comportamientos comunes de grupos humanos¹, como disciplina, nació en Europa a finales de la segunda guerra mundial, el interés por medir y explicar los fenómenos poblacionales llevó a investigadores como Louis Henry a preocuparse por el devenir histórico de la población francesa utilizando como materia prima los archivos parroquiales; Henry y los investigadores británicos pautaron las bases de la demografía histórica. A pesar que la natalidad, la mortalidad y nupcialidad fueron las primeras preocupaciones, los debates sobre el enfoque, y el tratamiento de las fuentes, originaron dos corrientes metodológicas: la primera: el “*método de los recuentos globales, análisis agregativo o método inglés*”; este método se basa en la “*recolección anónima de datos*”², contenido en los registros de bautismos, matrimonios y defunciones, es decir, que el investigador no toma en cuenta la identidad de las personas; la segunda corriente se conoce como: “*el método de reconstrucción de familias, método Francés o método Fleury – Henry*.” este método consiste en la recolección con nombres y apellidos de las personas en las diferentes actas, incluye pues el nombre del bautizado, sus padres, abuelos, padrinos, los nombres de los contrayentes sus padres, y los testigos, implica la selección de una sola parroquia, con el objetivo de reconstruir las familias, conocer la conformación de lazos familiares, de parentesco o de amistad, asimismo, esta técnica permite conocer con detalle la fecundidad, las condiciones de nupcialidad, y trascender de los datos numéricos ha la realización de un estudio con carácter social.³

Los estudios demográficos en América Latina, debido a la regular conservación o ausencia, en algunos casos de registros parroquiales, las investigaciones se han inclinado a seguir el método inglés, la heterogeneidad étnica y social, las distintas concepciones de familia, y la alta tasa de ilegitimidad dificulta la implementación del método francés, sin embargo, algunas investigaciones han intentado salvaguardar los obstáculos para identificar la relación que se establece entre las coyunturas políticas, sociales y económicas con las dinámicas poblacionales propiamente dichas.

La monografía de Juan Javier Pescador sobre la parroquia de Santa Catarina en México entre 1568 hasta 1820, describe los orígenes de las parroquias, pasando por la consolidación de la estructura social colonial, hasta finalmente concluir con los primeros años del siglo XIX, el autor se orientó de acuerdo a la información contenida en los archivos parroquiales latinoamericanos, los cuales tienen una forma muy similar generada a partir del Concilio de Trento (1545 – 1563), de acuerdo con las normas del concilio, los curas enviados desde España debían anotar todos los datos de los bautizados, los futuros esposos y los difuntos.

¹ CARDOSO, Ciro y H. Pérez BRIGNOLI. Los métodos de la historia. México: Grijalbo. 1977, p. 98.

² CARDOSO, Ciro. *Ibíd.*, pp. 159.

³ HENRY, Louis. Manual de demografía histórica. Barcelona. Crítica, 1983.

Desde la perspectiva de la reconstrucción de una historia de la población con carácter social y la reconstrucción de familias, Juan Javier Pescador estudió la importancia de la parroquia de Santa Catarina como rectora de la vida cotidiana de sus parroquianos, dio a conocer la dinámica demográfica de la parroquia urbana en la época colonial, las principales tendencias de la población, la importancia de las inmigraciones, estableció patrones de nupcialidad y la proporción de los hijos ilegítimos, las características del mercado matrimonial, los factores étnicos y socioeconómicos que determinaron en la elección de una pareja. En base a los censos y a los padrones eclesiásticos, Pescador describe las unidades domésticas, las formas materiales que tenían las casas, sin despreciar las dimensiones étnicas y sexuales de los hogares, para concluir su trabajo, Pescador, realiza un interesante análisis sobre los nombres de los bautizados y las diversas advocaciones santas que pretendieron los padres con sus hijos, así como las respuestas sociales a las crisis epidemiológicas y las actitudes frente a la muerte.

Rosa María Avendaño, estudia la población de Tunja a través de los archivos parroquiales desde 1750 hasta 1819; esta investigación tiene como objetivo estudiar los eventos poblacionales y su relación con los procesos económicos, políticos y sociales de la época: las reformas borbónicas, las oleadas de epidemias de finales del siglo XVIII, y la independencia colombiana; además de utilizar los archivos parroquiales, Avendaño recurre a fuentes alternativas como: los testamentos, las demandas sobre crímenes familiares, registros hospitalarios y de los cementerios; al igual que Javier Pescador, la autora siguió los lineamientos de la escuela francesa aplicándolos a las particularidades de las fuentes latinoamericanas, teniendo en cuenta las realidades tan distintas de franceses a las de la época colonial en México y Colombia, donde la ilegitimidad, las uniones informales, el creciente mestizaje, las deficientes condiciones de higiene y una alta tasa de movilidad, sobre todo en las zonas urbanas, son hechos que caracterizan todo trabajo demográfico sobre América latina.

La producción que se ha realizado sobre demografía histórica en Santander si bien no ha sido escasa no ha sido suficiente, esas elecciones obedecen a la disponibilidad y el estado de conservación que brindan los archivos parroquiales de los diferentes municipios del departamento, por estas razones los trabajos de investigación en demografía se han centrado principalmente en el Socorro, Girón, Bucaramanga, y Piedecuesta, abarcando desde el periodo colonial, independentista y las primeras décadas del siglo XX.

El primer trabajo demográfico sobre Santander fue el llevado a cabo conjuntamente por María Cristina Céron Ortiz y Elizabeth Gélvez Pinzón, quienes se concentraron en el estudio de la población del Socorro durante el periodo colonial (1684 – 1810). Mediante “el recuento anual de acontecimientos”, las autoras tuvieron como principales objetivos: “el análisis de los registros parroquiales del Socorro para determinar el movimiento que abarcan los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, en segundo lugar, determinar tendencias de crecimiento y decrecimiento de la población socorrana para justificar, desde el punto de vista social y económico la importancia que tuvo el municipio en el siglo XVIII, establecer inferencias con respecto al grado de ilegitimidad y legitimidad para visualizar el comportamiento social frente a las normas que regían el matrimonio y las

familias”⁴. Finalmente formularon como consecuencias de su investigación el aumento constante de la población del Socorro reflejo de su posición económica, social y comercial cardinal al interior del departamento durante el periodo de tiempo del estudio, igualmente, comprobaron que en cuanto a comportamientos sociales, la población del Socorro se mantuvo dentro de los lineamientos de la iglesia católica respecto al matrimonio y al establecimiento de sus familias.

Álvaro Acevedo Tarazona y César González Manosalva, en su trabajo titulado: “*Historia de la Erección de la Parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778 – 1923*”⁵ puntualizaron sobre los aspectos económicos, sociales y políticos que determinaron la erección de Bucaramanga primero como “pueblo de indios”, posteriormente como Parroquia, villa y ciudad, en pos de conocer las causas del crecimiento y del cambio poblacional en tres siglos; además de los archivos parroquiales de las Iglesias de San Laureano y la Sagrada Familia, Acevedo y González utilizaron los padrones eclesiásticos del siglo XVIII y los censos decimonónicos.

Estos trabajos se convierten en ejemplos de estudios demográficos para el caso de una sola parroquia, cuya ventaja es la posibilidad de profundizar en el análisis de las distintas variables de los fenómenos poblacionales y en los movimientos estacionales de bautismos, matrimonios y defunciones, como también la aproximación a los efectos que sobre estos fenómenos tienen los acontecimientos políticos y económicos.

El segundo grupo de investigaciones sobre demografía histórica en Santander, lo constituyen los trabajos de carácter comparativo como el realizado por Alexander Triana Losada⁶, Guillermo Llache y Mónica Sotelo, el primero se preocupó por el estudio de la población en los municipios de Socorro, Simacota, y Charalá durante los primeros treinta años del siglo XIX (1800 – 1830). Mónica Sotelo estudia el estado y los cambios en la conformación de la población de Girón; Piedecuesta, y Bucaramanga desde 1801 hasta 1830⁷, Guillermo Llache hace lo propio en Socorro, Barichara y San Gil, abarcando un periodo de estudio mucho más amplio (1778 – 1837)⁸. En resumen, los autores se concentraron en determinar de que manera afectó las guerras de independencia a la población, si cambiaron o no la composición social demográfica, y en tercer lugar, encontrar comportamientos similares en las poblaciones estudiadas.

En definitiva estos trabajos se constituyen en modelos de la demografía comparativa entre tres diferentes parroquias pero relacionadas espacial y socialmente por medio del comercio,

⁴ CÉRON, María C y Elizabeth Gálvez. Demografía histórica del Socorro en el periodo colonial 1684 – 1810. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado 1997.

⁵ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GONZALEZ MANOSALVA, César. Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778 – 1923. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander (tesis de grado), 1993.

⁶ TRIANA LOZADA, Alexander. Demografía histórica del Socorro, Simacota y Charalá 1800 – 1830. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2004.

⁷ SOTELO ZÁRATE, Mónica. La población de Girón en la coyuntura de la independencia 1801 – 1830. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2004.

⁸ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara, 1778 – 1837. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, 2006

los asuntos eclesiásticos y jurisdiccionales. Se podría afirmar que la producción historiográfica sobre “la población del pasado” en Santander, tiene en común tres elementos fundamentales: en primer lugar; la explotación de datos anónimos, como metodología aplicada por los autores, se ha convertido casi en un paradigma para las investigaciones demográficas que pretenden comparar los distintos fenómenos poblacionales, en distintos espacios geográficos, ya se trate de estudios de caso, o bien de trabajos comparativos, en segundo lugar; los archivos parroquiales consistieron en la principal materia prima, archivos que permiten el establecimiento de las variables (fechas, edad, legitimidad, ilegitimidad, etnia, causa mortis, sexo, y procedencia); finalmente, combinan los métodos, los conceptos, y las técnicas de la historia con la demografía.

En esta investigación, pretendo describir el estado y los cambios sufridos por la población en el municipio de Rionegro desde el inicio del periodo político conservador conocido con el nombre de “La Regeneración”, teniendo en cuenta los efectos producidos por la Guerra de los Mil Días y sus resultados a mediano plazo, hasta 1912, año en el que se llevó a cabo el primer censo del siglo XX. El marco temporal de este trabajo obedece a factores de carácter político y demográfico; la fecha inicial nos remite al nuevo orden político nacional inaugurado por Rafael Núñez, a criterio de Eduardo Posada Carbó: “*este presidente no creía posible la reconstrucción del país sin fuertes bases morales, y sin el acompañamiento de la autoridad eclesiástica*”⁹; de ahí que la Iglesia Católica se beneficiara con la reapertura de los templos y por el Concordato firmado entre Núñez y La Santa Sede en 1887; el año final de la investigación se determinó teniendo en cuenta el siguiente aspecto: luego del quinquenio de Reyes el país entraba de nuevo en una reorganización del poder administrativo, razón por la cual se decretó la realización del primer censo nacional en Colombia. La elección de este municipio se debe a dos razones significativas, por un lado, Rionegro fue un importante productor de café, convirtiéndose en receptor de migraciones provenientes tanto de municipios santandereanos como de otros departamentos del país, especialmente Boyacá; y por el otro, Rionegro fue testigo y escenario de combates de la Guerra de los Mil Días¹⁰.

El estudio tiene como principales cuestionamientos determinar el estado de la población a través de los movimientos estacionales de bautismos, matrimonios y defunciones, estudiar aspectos como la legitimidad, ilegitimidad, la causa de muerte, la migración, tasa de crecimiento, conformación de redes familiares, además de comprobar el grado de cumplimiento o no de los sacramentos dictados por la Iglesia Católica, cuya función era regularizar los comportamientos sociales. En último término, la investigación buscó determinar las consecuencias que pudo tener sobre la población la Guerra de los Mil Días.

El examen demográfico y estadístico de los aspectos antes mencionados se ejecutará por medio de variables: Para el caso de los bautismos se utilizó: la fecha del nacimiento y fecha del bautismo, el sexo, la edad, la condición de los bautizados (ilegítimos o legítimos), el

⁹ POSABA CARBÓ, Eduardo. El Desafío de las Ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Bogotá: Banco de la República, 2003. p. 112-113.

¹⁰ BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886 – 1910) La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias. Bogotá. Banco de la República / el Áncora., 1999. pp. 72. .Al respecto, ver también: JOHNSON, David Church. Santander Siglo XIX: Cambios socio-económicos. Bogotá: Carlos Valencia, 1984.

nombre de los bautizados, los nombres de los padres, de los abuelos y de los padrinos. En lo referente a los matrimonios se tuvieron en cuenta el estado civil de los contrayentes, la fecha del matrimonio, los nombres de los esposos, de los padrinos y los padres de los novios, por último, para el estudio de las defunciones se usó: el nombre del difunto (a), origen o procedencia, edad, los parientes, y la causa de muerte.

La estructura de la obra está dividida en tres capítulos, en el primer capítulo presenta el estudio del bautizo y la natalidad, el análisis de los datos comienza con la descripción anual y mensual de los mismos, seguida del estudio de las variables edad, condición (legitimidad o naturalidad), sin olvidar la relación entre ilegitimidad y los movimientos migratorios, al final, se encuentra un balance de la denominación de los bautizados según el catálogo de nombres del Martirologio Romano. Luego de describir la natalidad y el ejercicio del sacramento del bautizo en Rionegro, el segundo capítulo expone las estadísticas matrimoniales, las cifras anuales y mensuales de la serie dan comienzo al capítulo, seguido de los matrimonios según la edad, el estado civil y el lugar de origen de los contrayentes, asimismo se describen las distintas formas de dispensas matrimoniales, principal solución a los obstáculos a la hora de contraer nupcias, finalmente, se muestra la forma como distintas familias establecieron redes con otras a través de los vínculos de padrinzago y compadrazgo.

La investigación concluye con el estudio de la mortalidad y el crecimiento vegetativo de Rionegro entre 1886 y 1912, se encuentran los resultados sobre la edad, el sexo, y el estado civil al momento de morir; igualmente, se hizo énfasis en las causas de muerte, para identificar epidemias y hambrunas que atacaron el municipio a lo largo de veintisiete años, además de tener en cuenta el aumento en la tasa de mortalidad gracias a la última guerra civil colombiana del siglo XIX. Ya que se trata de una población agrícola y católica se incluyó en los tres capítulos la comparación entre la norma y la práctica de los tres sacramentos, a saber: el bautizo, el matrimonio y la extremaunción.

La elección de una sola parroquia aunque tiene el grave inconveniente de limitar la investigación comparativa de los mismos fenómenos acaecidos en otra parroquia, posee la gran ventaja de permitir una investigación más profunda de sus relaciones, los cambios y las principales características de los mismos. La materia prima de la investigación fueron, los libros parroquiales de Rionegro. El estudio de la población limitado a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Rionegro, aportará elementos para el análisis de los movimientos naturales de la población: los bautizos, los matrimonios y las defunciones no solo constituyen datos registrados por un cura, sino que también hablan sobre comportamientos, costumbres, y familias, que estuvieron afectadas por las reformas políticas, las prácticas religiosas, y el conflicto bélico; la población dejó de ser solo un conjunto de números y datos organizados para convertirse en un elemento fundamental que permite medir las consecuencias directas de los cambios y los acontecimientos históricos.

En términos generales, esta investigación no se limitó al análisis demográfico de las fuentes, sino que buscó profundizar en la relación política, economía y población. Dicho esto, el estudio demográfico de esta región es de suma importancia ya que complementará desde otra perspectiva las distintas investigaciones que se han hecho para Santander en el siglo XIX.

Capítulo I.

Los regenerados de La Regeneración.

Bautizo y Natalidad en la Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.

El bautismo es una representación del baño en agua realizado por Juan el Bautista a Jesucristo, desde ese entonces se entiende como un revestimiento de su persona en el que recibe el sacramento; este, tal como lo conocemos actualmente fue reglamentado durante el Concilio de Trento, llevado a cabo en la ciudad alemana del mismo nombre, entre 1546 y 1563. La religión católica estableció el sacramento del bautismo como un medio por el cuál hombres y mujeres se purifican del pecado original transmitido por Adán de generación en generación, regeneran su alma y se reconcilian con el ser supremo; después de recibir el agua bautismal, los nuevos feligreses católicos ya no solo son reconocidos como tal, sino que ingresan a la comunidad “inocentes, sin mancha, puros, sin culpa y amigos de Dios”.¹¹

El Concilio de Trento reunificó y reorientó los dogmas esenciales de la iglesia católica, en oposición a la fuerza que estaba adquiriendo la Reforma protestante en Europa, los planteamientos de Martín Lutero y Calvino desafiaban las bases del catolicismo, eso incluyó la función de los sacramentos; refiriéndose al bautismo, Juan Calvino afirmaba que mediante él Dios nos da la fe y ayuda a que esta se fortalezca, pero no pueden los creyentes, recuperar el estado de gracia o la salvación.¹²

Durante el gobierno español, el antiguo territorio de la Nueva Granada estuvo a salvo del influjo reformista europeo; pasada la coyuntura de la independencia y las primeras décadas de vida republicana, se inició durante los años sesentas del siglo XIX, (después de una guerra civil entre los partidos políticos), una época de dominación liberal, cuyas directrices afectó a todas las esferas de la sociedad; la iglesia fue una de las más perjudicadas, pues el estado liberal aunque no le impidió de manera absoluta continuar ejerciendo el control sobre los feligreses, menguó su poder y su capacidad de cohesión al permitir la libertad de cultos, el cierre de iglesias, la aceptación del matrimonio civil y el divorcio. Estas medidas no trascendieron más allá de la duración del llamado Olimpo Radical en el poder, en 1886 luego de otra guerra civil, los conservadores inauguraron el periodo de la historia de Colombia que se conoce con el nombre de Regeneración, los conservadores le devolvieron a la iglesia católica el estatus legal de religión nacional y todos los beneficios que gozaba: la organización de la instrucción pública, independencia de la potestad civil, el cobro a la población civil de rentas eclesiásticas y abolición del matrimonio civil.¹³

¹¹ “Y así por esta regla de fe, conforme a la tradición de los Apóstoles, aún los párvulos que todavía no han podido cometer pecado alguno personal, reciben con toda verdad el bautismo en remisión de sus pecados; para que purifique la regeneración en ellos lo que contrajeron por generación: Pues no puede entrar en el reino de Dios, sino el que haya renacido por el agua y del Espíritu Santo” EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Ignacio López de Ayala. Versión digital, p.18.

¹² DELUMEAU, Jean. La Reforma. Barcelona. Labor, S.A., 1977. p. 70.

¹³ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 6 de abril de 1888. #2038, p. 2905.

La iglesia católica durante la Regeneración validó de nuevo lo consignado en el Concilio de Trento respecto a los sacramentos, en cuanto al bautismo se reafirmaron los siguientes cánones: en primer lugar, el agua como elemento necesario y esencial justificado en el Nuevo Testamento como un símbolo de renacimiento, en segundo lugar, el bautizado estaba en la obligación de observar todos los preceptos de la iglesia católica, es decir, guardar la fe, conservar la gracia (no pecar), obedecer a la ley católica y regir su vida conforme a sus dogmas, y en tercer lugar afirma que el bautismo no debe ser una elección voluntaria de la persona, sino que es una obligación de los padres y los padrinos iniciar a párvulos y púrpulas en la vida cristiana:

“CAN. XIII. Si alguno dijere, que los párvulos después de recibido el Bautismo, no se deben contar entre los fieles, por cuanto no hacen acto de fe, y que por esta causa se deben rebautizar cuando lleguen a la edad y uso de la razón: o que es más conveniente dejar de bautizarlos, que el conferirles el Bautismo en sola la fe de la Iglesia, sin que ellos crean con acto suyo propio; sea excomulgado”¹⁴.

Todos los curas párrocos tenían el deber de celebrar el ritual del bautizo según estas disposiciones, acto seguido, debían consignar en el libro bautismal el día, el lugar, los nombres de los bautizados, el nombre de los padres, y los padrinos.¹⁵ En los libros parroquiales de La Inmaculada Concepción de Rionegro, el cura franciscano Juan Nepomuceno Antonio Ramos, registraba en 1886 la siguiente partida de bautismo:

“En la parroquia de Rionegro de la Inmaculada Concepción en tres de enero de mil ochocientos ochenta y seis, yo el cura parroco bautise solemnemente puse oleo y crisma a una niña de tres días de nacida a quién llame María Circunsición hija legitima de Remigio Rangel y de Paula Puentes, Abuelos paternos Juana Rangel, Abuelos maternos Rafael Puentes y Juliana Martínez fueron sus padrinos Juan Bautista Prada y Gabriel Sánchez. A quienes advertí lo necesario. Doi fe

Juan Nepomuceno Antonio Ramos”¹⁶

La anterior es una partida bastante completa de acuerdo con las exigencias del concilio tridentino, gracias a este tipo de partida podemos saber el día del nacimiento, la edad, y la condición (de legitimidad o naturalidad) del bautizado, el nombre de sus padres y padrinos, incluso el de sus abuelos. Cabe anotar que en numerosas partidas de hijos naturales se inscribía el nombre del padre, manifestando de esta manera un reconocimiento público de estos hijos e hijas ante la iglesia y ante la familia; de 5863 registros correspondientes a hijos naturales en 1518 partidas es anotado solamente el nombre de la madre, los abuelos maternos y los padrinos.

El contenido de las partidas estuvo limitado por el cambio, el nivel de educación, el traslado o la muerte de los curas encargados, impidiendo una continuidad absoluta, sin embargo, para este estudio el cambio de cura no afectó de manera determinante los objetivos y los resultados del mismo. Hasta el año en que el cura Juan Nepomuceno

¹⁴ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Ignacio López de Ayala. Versión digital. p. 37.

¹⁵ ROYO, fr. Antonio. Teología moral para seglares, Tomo II. Madrid. Editorial Católica S.A., 1958, p. 96.

¹⁶ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 3 1886**, folio 290.

Antonio Ramos se encargó de la iglesia, los registros bautismales contienen más o menos la misma información, pero en 1899 con la llegada de Severo Ordóñez a Rionegro las partidas se enriquecen con mayores datos y detalles que permitieron conocer, aparte de los datos anteriormente señalados, la hora, el lugar de nacimiento, el municipio de procedencia, y el estado civil de sus padres, acercándonos de esta manera al espacio geográfico de Rionegro, a sus jurisdicciones y al tipo de familia que se estaba formando, este tipo de partida solo permaneció vigente hasta 1902.

“En la Santa Iglesia parroquial de Rionegro yo el cura certifico que bautise y puse óleo y crisma a un niño hijo natural de María Flórez y Juan Blanco a quien nombre Felipe que nació en el centro de este municipio el 1 de mayo a las 2 PM del año de mil ochocientos noventa y nueve, siendo sus padres naturales de este municipio, solteros; abuelos maternos Juan Flórez y Juanita Macabeo; fueron sus padrinos Urbano Villamizar y Abelina Pérez a quienes advertí la obligación y el parentesco que contrajeron, de lo cual doy fe y lo firmo en Rionegro el día 10 de julio de mil ochocientos noventa y nueve

Severo Ordóñez”¹⁷

A partir de este año y durante la primera década del siglo XX, el paso de ungir con óleo y crisma al nuevo feligrés desaparece para registrar únicamente que el ritual se realizó “solemnemente”. Teniendo en cuenta los datos comunes en las 13.522 partidas de bautismos registradas durante el periodo de estudio 1886 – 1912 se pueden identificar, describir y estudiar las siguientes variables: el número de bautismos y nacimientos anuales, la edad, la legitimidad, y la nominación de los y las bautizadas.

1. 1 Bautismos y Nacimientos:

La primera radiografía sobre el número de habitantes en Rionegro de la que se tiene noticia es el padrón eclesiástico que levantó en 1883, el cura Juan Nepomuceno Antonio Ramos, el conteo se llevo a cabo tanto en la cabecera urbana como en las zonas rurales de Rionegro, el párroco clasificó la población según el lugar de residencia, el sexo, la edad, y el estado civil de los adultos. Según este padrón Rionegro se conformaba por 10 “partidos”: Población, (el cual correspondía al casco urbano como tal), Palmas, Galanes, Samacá, Cuzco, San Isidro, la Hondura, Sardinas, Vega Grande y la Aguada¹⁸; en resumen, el censo permitió constatar que la población infantil de estos 10 lugares sumaba para ese año 1534 párvulos, de los cuales 733 eran niños y 801 niñas entre los 0 y 7 años.

La mayor concentración se localizaba en el casco urbano, seguida por el partido de Palmas, y la Hondura, por el contrario, los partidos de Vega Grande, Sardinas, y la Aguada, contaban con 85, 95, 90 párvulos respectivamente, en el caso de Galanes, Cuzco y Samacá no se conocen los datos exactos puesto que el cura realizó la “estadística” de estos tres lugares de manera conjunta dando como resultado 357 párvulos. Estos datos brindan una somera idea sobre la dimensión geográfica y la cantidad de población del municipio de

¹⁷ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 11. 1899**, folio 142.

¹⁸ Archivo Episcopal de Pamplona (Norte de Santander. Colombia). Serie: Estadística: caja 1. Censo de Rionegro 1883.

Rionegro en 1883, es notable la cantidad de sitios sujetos tanto a su jurisdicción administrativa como eclesiástica, eso significa que a comienzos de “la Regeneración”, el municipio gozó del aumento de su población a medida que las tierras de la provincia de Soto se convertían paulatinamente en los nuevos centros económicos del departamento debido principalmente al cultivo del café¹⁹; Rionegro surge entonces como un lugar atractivo para establecerse y formar familia.

El número total de bautizados en la Inmaculada Concepción de Rionegro no corresponde al número real de nacimientos del poblado y de los sitios o caseríos sujetos a su jurisdicción, a pesar que casi la totalidad de los párvulos y párvulas fueron registrados, existía la posibilidad que los padres no llevaran a la pila bautismal a sus hijos dentro del plazo de 3 o 4 días de nacidos; como veremos más adelante, algunos ni siquiera alcanzaban pues morían antes.²⁰

Para estudiar de manera más precisa este fenómeno vital, se manejó dentro del presente estudio un rango de cinco años, con el objetivo de señalar características y eventos particulares dentro de cada quinquenio. En el gráfico 1.1 se aprecian las fluctuaciones determinantes de la división; el primer ciclo abarca los años 1886 a 1890, se caracteriza por un ascenso constante y mantenido en el número de nacimientos, después de alcanzar entre 1886 hasta 1888 un aumento de 115 individuos; el total de bautismos pasa de 298 a 413; sufre una ligera depresión en 1889, para recuperarse al año siguiente de manera notable; la nueva década inicia con 522 nuevos feligreses.

El segundo ciclo va desde 1891 hasta 1895, durante estos años, el número de nacidos bautizados se mantuvo casi invariable por encima de los 450 bautismos anuales, parece que el conflicto civil de 1895 no afectó a la población de Rionegro, como si lo hizo en otras poblaciones²¹. Diana Carolina Báez calculó para Soatá (departamento de Boyacá), que entre 1885 y 1891 los bautizos superaron los 450 registros, descendiendo muy por debajo de este resultado para los años 1892, 1893, 1894, y 1895²². El tercer ciclo esta comprendido por los años que van desde 1896 hasta 1900, llama la atención el aumento de los nacimientos hasta alcanzar casi los 600, para luego presentarse una fuerte caída a comienzos del siglo XX, las causas principales de este descenso fueron posiblemente el ataque de langosta a los cultivos de café en el mes de marzo de 1896 causando la pérdida de la cosecha, trayendo consigo hambre, miseria y desnutrición²³, eventos seguidos dos años más tarde por una epidemia de viruela²⁴.

El cuarto ciclo estuvo marcado por “la Guerra de los Mil Días”, (1901 – 1905) conflicto que tuvo comienzo en 1899 y se extendió en territorio santandereano hasta 1902; zonas

¹⁹ CHURCH JOHNSON, David. Santander siglo XIX, cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia, 1984. p. 225 – 227.

²⁰ AVENDAÑO, Rosa María. Demografía histórica de la ciudad de Tunja a través de los archivos parroquiales 1750 – 1819. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005. p. 74.

²¹ CDIHR. Gaceta de Santander Bucaramanga 8 de febrero de 1895. #2847, p. 2848.

²² BÁEZ RANGEL, Diana Carolina. Las prácticas sacramentales católicas y las familias en la parroquia de Soatá 1885 – 1901. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, 2006. p. 19.

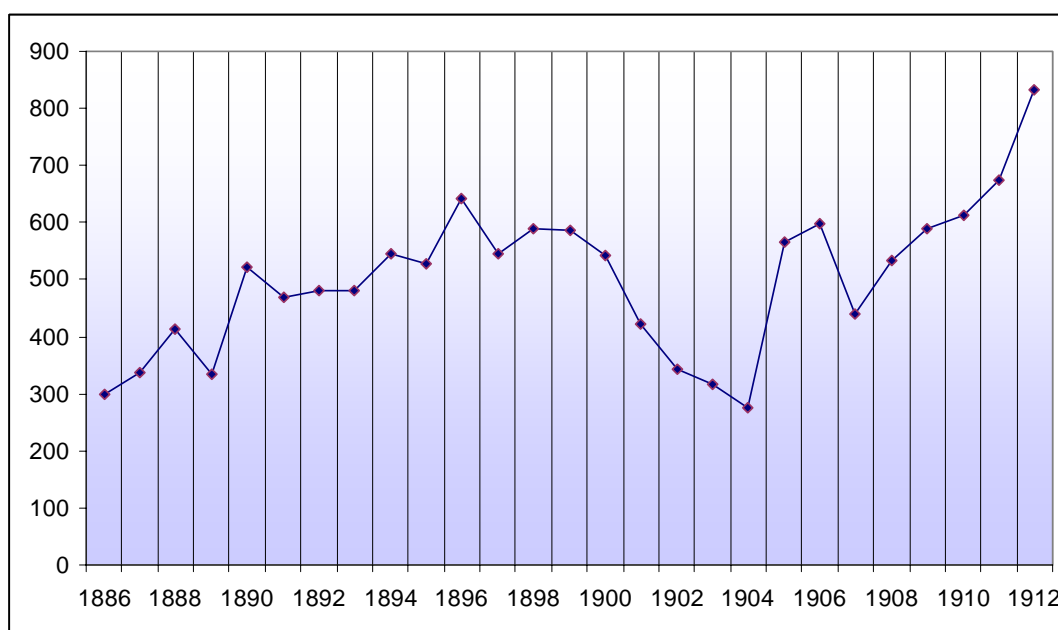
²³ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 30 de marzo de 1896 #2944, p. 421.

²⁴ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 27 de enero de 1898 #3207, p. 37.

rurales de Rionegro como los Helechales, Los Cocos y La Paja, fueron escenario bélico entre las fuerzas rebeldes y el gobierno conservador en noviembre de 1899, abril, marzo y agosto de 1900²⁵; la epidemia de 1898, la guerra y las enfermedades propias de los conflictos bélicos, afectaron de manera directa la vida cotidiana de la población. Consecuencias similares se vieron en Soatá, en 1898 se registró un aumento de 418 nacimientos después del receso que sufrieron en años anteriores, al comienzo de la guerra esta cifra descendió a 374 hasta alcanzar su punto más bajo en 1901 con un total de 364 registros²⁶.

El último y más extenso ciclo comienza en 1906 y termina en 1912, la recuperación humana es acelerada, en 1904 se registraron 277 nacimientos, sólo un año después, el número de los nacidos bautizados creció casi en 300 individuos, este crecimiento estuvo interrumpido en 1907, posteriormente Rionegro vivió un despegue sorprendente, pues en el último año de este estudio en el libro de la Inmaculada Concepción se registró un total de 833 nacidos bautizados.

Gráfico 1.1 Bautismos anuales en La Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

²⁵ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 6 de noviembre de 1899 #3424, p 931, #3436 p. 13, #3441 p. 34- 35, y #3440 p. 66.

²⁶ BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p. 19.

1.2. La Estacionalidad.

La iglesia católica prohibió durante las semanas precedentes a la Semana Santa o mayor, y en los meses anteriores a la celebración de la Navidad, las relaciones sexuales cuyo único propósito era la reproducción de la especie. A continuación veremos si esta regla fue cumplida por las parejas de Rionegro; teniendo en cuenta que los nacimientos no siempre se dan cumplidos los 9 meses exactos de gestación, tome como medida general de análisis un periodo de 40 semanas entre la concepción y el nacimiento.

Gracias al registro del día aproximado de nacimiento en las partidas de bautismo es posible hacer una comparación entre los meses de mayor o menor número de nacimientos y aquellos en los cuáles los párvulos fueron bautizados, asimismo, permite acercarnos a los meses escogidos por las parejas para la labor procreadora. En la gráfica 1.2 se observan dos ciclos marcados por los meses de junio y diciembre; a lo largo de la primera mitad, desde marzo hasta mayo hay una elevación sostenida hasta junio donde alcanzó el primer pico con un total de 1271 bautizos, siendo marzo el que presentó el menor número, alrededor de 966 bautizos; a partir de junio las cifras vuelven a descender manteniéndose una continuidad hasta octubre y despegar a fin de año.

Por otra parte, la gráfica 1.3 muestra los ciclos de nacimientos mensuales, se destaca en primer lugar que no hay mayor diferencia entre el número de nacimientos entre un mes y otro, el total de nacidos oscila más o menos entre los 1000 y 1200; mayo, junio y octubre fueron los de mayor número de nacimientos, siendo febrero la única excepción con un total de 899 nacimientos, la tendencia de nacimientos refleja la misma variación observada en los bautizos, hay un ciclo de crecimiento paulatino que abarca los primeros 4 meses del año el cuál se incrementa en junio, manteniéndose constante en julio, agosto y septiembre, sin embargo caso contrario, los nacimientos vuelven a elevarse en octubre y no en diciembre como ocurre con los bautizos.

De acuerdo con lo anterior se puede afirmar teniendo en cuenta el periodo de gestación general: 9 meses; el mayor número de concepciones se dieron a lo largo de febrero, diciembre y octubre, y los de menor valor, en enero, marzo, y junio; al comparar estos resultados con los de Barichara, Socorro y San Gil, se encuentran ciertas similitudes, por ejemplo, diciembre es el mes predilecto en general para dedicarse a procrear, desobedeciendo el mandato de abstinencia durante la celebración de la natividad de Jesucristo, por el contrario, las parejas se mantuvieron firmes y respetuosas frente a la Semana Santa al igual que las parejas sangileñas de principio del siglo XIX²⁷.

Estos periodos están marcados por dos cuestiones importantes por un lado, por el respeto parcial a las épocas decretadas por la iglesia, y por otra, estuvieron influenciados por los ritmos de siembra y cosecha de los diferentes cultivos, el calendario agrícola de 1933 indica los meses de siembra y cosecha para los numerosos productos que se daban en el municipio de Rionegro; el café, fruto que ocupaba el primer renglón de la economía local se sembraba a lo largo del año, la primera recolección ocurría en agosto mes en el cuál se

²⁷ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Bautismos, matrimonios y defunciones en el Socorro, San Gil y Barichara, 1778 – 1837. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, 2006. p. 35- 36.

registra un alto porcentaje de nacimientos, la segunda, en diciembre, mes en que precisamente se dio el mayor porcentaje de concepciones y de bautismos; a la alegría de la recolección cafetera se unía el deseo de comenzar o aumentar el número de brazos familiares, y la celebración de la entrada a la comunidad católica mediante el bautizo de hijos e hijas.

Se puede especular sobre la influencia de los ciclos de siembra y cosecha de otros productos destinados hacia el consumo interno y al mercado local, sobre los periodos de concepciones, se puede apreciar en el cuadro 1.1, que la siembra de arveja y arroz se hacía en abril, mes en el cuál nacimientos y bautizos son de baja cuantía, la siembra del fríjol y el maíz se hace de manera simultánea en febrero y septiembre; como dije en párrafos anteriores, febrero fue el mes que registró una de las más elevada cifra de concepciones, resultado de esto son los 1159 nacimientos en octubre, la disposición de tiempo para la segunda siembra en septiembre no es la misma, las mujeres se encontraban según los resultados obtenidos, en el último mes de embarazo, forzando a los hombres y los otros hijos a suplirlas en las jornadas agrícolas, causando posiblemente el descenso tanto de los nacimientos, como de los bautizos.

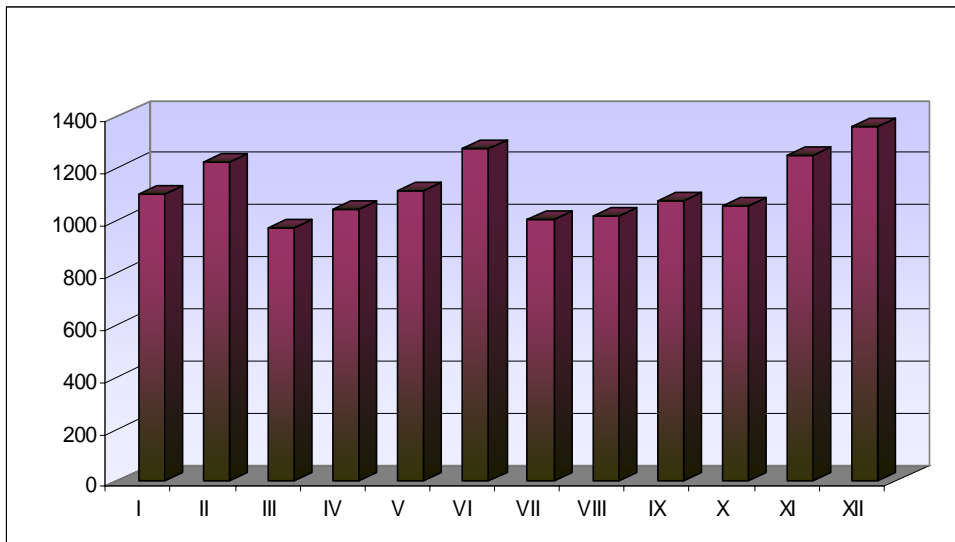
Cuadro 1.1 Calendario Agrícola Rionegro 1933²⁸.

PRODUCTO	MES DE SIEMBRA	MES DE COSECHA
ARVEJA	Abril	Julio
ARROZ	Abril	Agosto
CACAO	En todo el año	En todo el año
CAFÉ	En todo el año	Agosto y Diciembre
FRÍJOLES	Febrero y septiembre	Mayo y Diciembre
FIQUE	En todo el año	En todo el año
MAÍZ	Febrero y Septiembre	Julio y Diciembre
PLÁTANO	En todo el año	En todo el año
TABACO	Enero y Julio	no determinado
YUCA	En todo el año	En todo el año
CAÑA	En todo el año	En todo el año

Por lo visto; la Semana santa fue la única fecha de abstinencia sexual respetada por las parejas, quienes salían de sus hogares para dirigirse a la iglesia catedral y hacer parte de la celebración. En definitiva los ciclos agrícolas en Rionegro influyeron de manera decisiva sobre las concepciones, nacimientos y posteriores bautizos, jornadas como la siembra facilitaban el contacto entre hombres y mujeres, en edades aptas para iniciar familia; la primera cosecha del café, y del maíz, coincidió con la baja en los bautizos, pero con un alza en agosto de los nacimientos, la segunda cosecha, en diciembre, significó el aumento del ingreso económico, y el ascenso de los bautismos. En sociedades agrícolas como la nuestra las labores propias de los cultivos pesan más que los argumentos eclesiásticos a la hora de conformar y estructural su vida familiar.

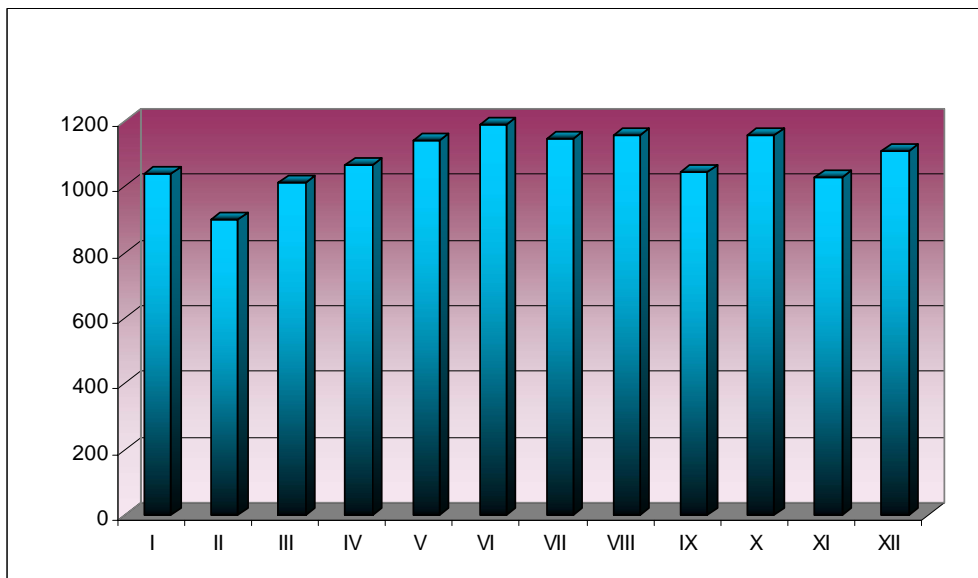
²⁸ CDIHR - UIS. Valderrama Benítez, E. Santander y su desarrollo económico en el año de mil novecientos treinta y dos. Bucaramanga: imprenta del departamento, 1933. p. 101.

Gráfica 1.2. Bautismos mensuales en la Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

Gráfica 1.3. Nacimientos anuales en Rionegro 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

1.3 La Edad

Las condiciones sanitarias de finales del siglo XIX y principios del XX y la ubicación geográfica de Rionegro, atravesado por varias fuentes de agua y abundante vegetación, facilitaban la propagación de enfermedades, con ellas la mortalidad infantil era bastante común, por esta razón padres y madres llevaron lo más rápido posible a la pila bautismal a sus hijos, pues si morían sin haber recibido el sacramento, el alma del párvulo podía correr el riesgo de permanecer en el limbo²⁹. Los curas encargados de la Inmaculada Concepción de Rionegro a lo largo de los 27 años que consta este estudio, anotaron en la gran mayoría de las partidas de bautismo la edad, o la fecha de nacimiento permitiendo calcular de manera aproximada, la edad de párvulos y párvulas al momento del recibir el agua.

La edad de los y las bautizadas se clasificó en días, meses y años, (aclaro que la variable días abarca de 1 a 20 días), la gráfica 1.4 muestra los porcentajes de cada esfera de edad desde 1886 – 1912. De acuerdo con el Concilio de Trento los párvulos debían ser bautizados antes de tener uso de razón, es decir, contando con poco más o menos 7 años de vida. A partir de los 8 años, niños y niñas eran considerados adolescentes, edad suficiente para recibir el sacramento de la primera comunión³⁰; en este caso la regla se cumple solo en parte, pues el 64% de los bautizados tenían entre 1 y 11 meses de vida, por el contrario los días abarcaron el 28%, los párvulos bautizados con más de un año sólo representan un 8%.

Los tres primeros meses de vida fueron considerados por los padres la edad adecuada para llevar a sus hijos a cumplir con el primer sacramento, siendo el primer mes el de mayor acogida (2318), las partidas de bautismo no señalan alguna explicación en particular de esta predilección, pero es posible que, después del primer mes tanto la madre como el niño o la niña tenían más resistencia física; la madre se habría recuperado del parto por lo tanto podía asistir a la ceremonia, pues la mayoría de la población vivía en zonas rurales y debían trasladarse hasta la catedral de Rionegro, lo cual le exigía a la madre contar con energía física suficiente, y por otro lado la lactancia comenzaba a brindarle defensas al nuevo ser. En la parroquia de Soatá³¹, y en el Socorro a principios de siglo XIX³², acaeció todo lo contrario, los párvulos eran bautizados como lo decretó el concilio tridentino, la mayoría recibió el sacramento durante los primeros 8 días de nacidos. La diferencia entre los municipios reafirma la idea sobre la tendencia a tener en cuenta los fenómenos específicos de la historia local; el ambiente geográfico la distribución de la población en él y el control de la iglesia sobre sus feligreses inciden en el comportamiento social y por ende, en los resultados cuantitativos de este estudio.

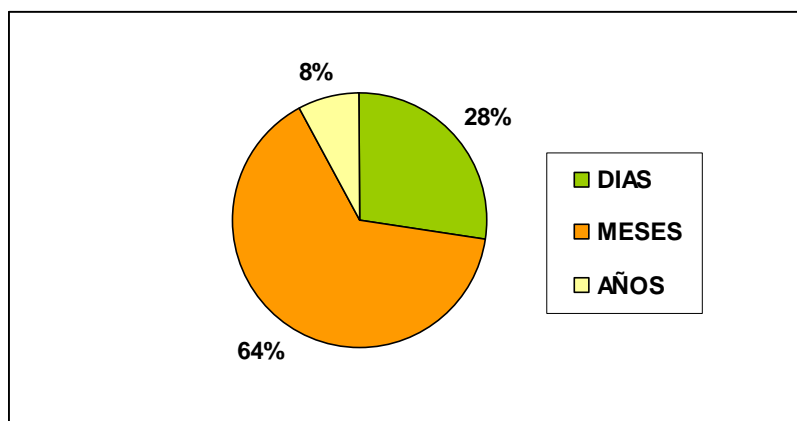
²⁹ BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p. 21.

³⁰ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 14, 1902**, folio 63. El cura Segundo Gutiérrez especifica en las partidas de defunciones que los niños a partir de los 8 años son adolescentes y por lo tanto a los diez ya podían recibir la confesión. El cura Juan Nepomuceno Antonio Ramos clasificó a los niños de esta edad como jóvenes.

³¹ BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p. 20.

³² TRIANA LOZADA, Alexander. Demografía histórica del Socorro, Simacota y Charalá 1800 – 1830 Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, 2004. p. 51 – 52.

Gráfica 1.4 Edad al momento del bautismo 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

Para terminar este apartado quiero mencionar tres casos excepcionales, respecto a la edad al momento del bautismo: el 30 de junio de 1888, el señor Pablo García Flórez de 33 años acudió a la pila bautismal³³; en 1907, la joven Petra Flórez Carrillo con 18 años de edad, ingresa a la feligresía³⁴, cinco años después, es Nicolás Medina de 20 años, quién recibe el sacramento³⁵. En las partidas correspondientes no constan los impedimentos que tuvieron los padres para llevar a bautizar a sus hijos naturales siendo párvulos; en el primer caso, se alcanzaría a pensar que la causa podía ser el ambiente político de mediados del XIX, hacia 1855 la inestabilidad reinaba en el país, las guerras civiles obligaban a varias familias a emigrar de sus municipios, por lo tanto este podría ser el caso de los padres de Pablo García, no obstante, en los libros matrimoniales esta registrado el matrimonio de Pablo García con Úrsula Núñez, justo a los dos meses después de haber sido bautizado, si no hubiera sido así no cabría la posibilidad de contraer matrimonio.³⁶

Tabla 1.1. Edad al momento del Bautismo.

DIAS	TOTAL	MESES	TOTAL	AÑOS	TOTAL
1	218	1	2318	1	538
2	157	2	1610	2	248
3	232	3	1067	3	106
4	195	4	808	4	49
5	165	5	640	5	29
6	184	6	533	6	20
7	198	7	422	7	10
8	452	8	386	8	8
9	141	9	270	9	1
10	192	10	214	10	7

³³ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 4 1888**, folio 210.

³⁴ *Ibíd.* **Item 16 1907**, folio 73.

³⁵ *Ibíd.* **Item 21 1912**, folio 55.

³⁶ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 11, 1888**, folio 41.

1.4. Legitimidad y Naturalidad

La condición ideal para el nacimiento de un niño o niña debería ocurrir dentro de un hogar conformado por un padre y una madre unidos por el sacramento del matrimonio; la iglesia católica no ejerció nunca el control absoluto sobre la vida íntima de hombres y mujeres, por esta razón el madresolterismo, el adulterio, y las relaciones prematrimoniales, estuvieron a la orden del día. En las partidas de bautismo de la Inmaculada Concepción de Rionegro los curas siempre registraron la condición del nuevo ser; en ambos casos, el nombre del padre está inscrito en las respectivas partidas, solo se encontraron 1518 de 5836 partidas correspondiente a hijos naturales en las que no consta el nombre del padre, es decir, que hay un completo desconocimiento social de esos hijos por parte de sus progenitores.

Es preciso comparar la evolución de ambas condiciones del nacimiento y las distintas formas de naturalidad manifestadas en Rionegro dentro del periodo de estudio. De acuerdo con la división en quinquenios ya establecida, puede observarse en la gráfica 1.5 el predominio de los bautizados legítimos sobre los naturales; durante el primer ciclo (1886 – 1890) los primeros doblan sus cifras ascendiendo de 200 a 350, mientras que los naturales no sobrepasan los 150 bautismos anuales; al igual que sucedió con los nacimientos, a comienzos de la década de los noventa la estabilidad es evidente para ambas condiciones. La tendencia se altera, oscilaciones muy distintas comienzan a manifestarse en el tercer quinquenio (1896 – 1900), la curva de los bautizados legítimos sufre una fuerte depresión, y al mismo tiempo los naturales ven incrementado su número a tal punto que en 1899 la cifra de hijos naturales superó a la obtenida por los legítimos en el año anterior. El cuarto y quinto ciclo reafirma el cambio radical; el siglo XX es inaugurado por una tropa de niños y niñas naturales quienes llegaron entre 1905 – 1906 a sobrepasar los 350 bautismos; el equilibrio se recupera hasta 1910, en 1912 aunque los naturales son más, la diferencia es realmente mínima.

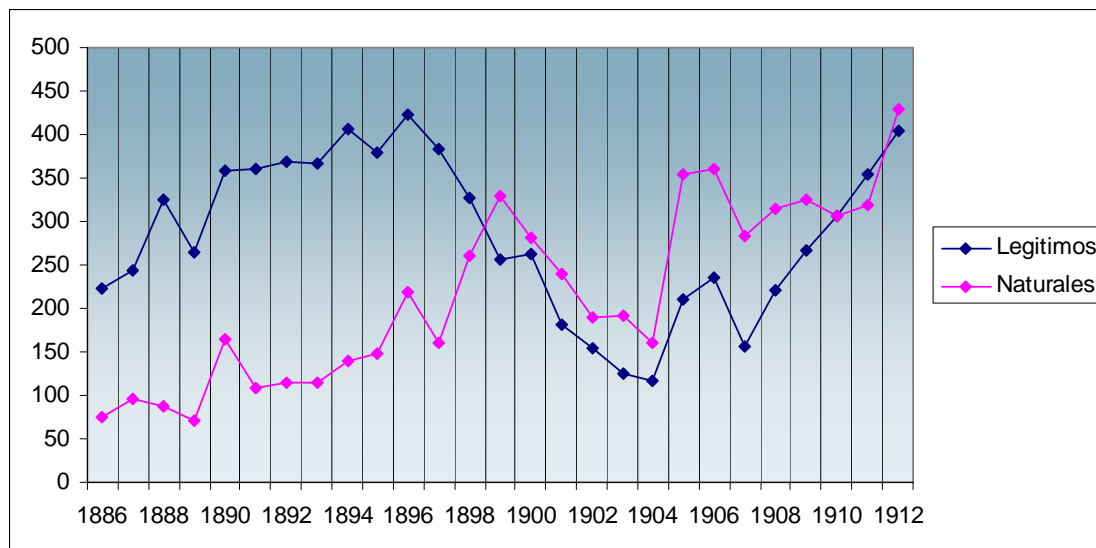
De 1886 a 1912, 43% (5836) de los nacimientos registrados fueron naturales, de los cuáles 2802 fueron niñas y 3032 niños, por su parte el grupo de los legítimos representó un 57% (7684) repartidos en 3982 varones y 3699 niñas, la diferencia de 1898, es decir un 14%, entre legitimidad y naturalidad es considerable, si se le compara con los resultados obtenidos en varios estudios sobre demografía histórica, donde la legitimidad supera en mayor o medida a la naturalidad, por ejemplo en Soatá la primera alcanzó un 73%,³⁷ en Málaga un 82%³⁸, Socorro 75%, San Gil 86%, y Barichara un 89%³⁹, la causa de esto puede residir en la larga hegemonía de la iglesia católica en los municipios del sur de Santander, asimismo, se observa una tendencia en estos poblados el aumento de la ilegitimidad conforme se acerca y avanza el siglo XIX, la frecuente conmoción bélica de ese siglo facilitó la movilidad de individuos por el campo, tal vez desprovisto de hombres jóvenes y adultos, pero poblado de mujeres solteras, y viudas jóvenes.

³⁷ BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p 24.

³⁸ ESTEVAN CAMACHO, Claudia Liliana. Demografía histórica de Málaga, Macaravita y Molagavita 1800 – 1830. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado 2004, p. 30.

³⁹ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit., p. 41.

Gráfica 1.5 Legitimidad y Naturalidad en Rionegro 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

1.4.1 Las formas de ilegitimidad

La naturalidad fue un fenómeno de distintos matices, no siempre tuvo lugar en relaciones prematrimoniales, o bien producto de alguna aventura dejando a la madre encargada del sostenimiento del párvulo; el adulterio, y el abandono fueron otras dos formas de naturalidad. Los registros parroquiales no brindaron en la totalidad del periodo estudiado mayor información sobre el estado civil de los padres de los hijos naturales. Se sabe que varios de estos hijos fueron producto del adulterio, esta es una de las principales razones por las cuales el nombre del padre no consta en la mayoría de las partidas; gracias al aporte del cura Severo Ordóñez encargado de la Inmaculada Concepción a partir de 1899 hasta 1903, podemos conocer con certeza el estado civil de los padres, incluyendo aquellos que eran casados.

En primer lugar, estuvieron los hijos de padre casado con madre soltera, durante estos años hubo un total de 28 casos, entre ellos cabe resaltar el de Antonino Cárdenas, casado con Antonina Beltrán aproximadamente en 1885, en junio de 1901 ya estaban bautizando a su primer hijo concebido de la relación adulterina con María Carrillo, después de José Manuel, las gemelas Sara y María Bernarda (1905), José Natividad (1906) y finalmente Pedro Nel (1909)⁴⁰ fueron reconocidos por su padre, podría suponerse que entre María y Antonino ya existía una relación de hecho, ya que en los libros parroquiales no hay partidas registradas de hijos con Antonina Beltrán después de 1895. Las mujeres casadas no estuvieron exentas de tener romances con hombres solteros, aunque solo hay 7 registros

⁴⁰ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 19 1909**, folio 211.

conocidos de este tipo es una muestra del riesgo que corrieron algunas mujeres al faltarle el honor a sus maridos, y exponerse al repudio social y eclesiástico⁴¹.

Se registraron 12 casos de hijos naturales cuyos padres estaban casados con otras parejas; al igual que en líneas anteriores, quiero resaltar el caso de Ignacio Ferrer y Dominga Rey, el primero contrajo nupcias con Rosa Ordóñez el 21 de enero de 1891⁴², de esta unión nacieron 7 hijos entre 1891 y 1906; por su parte Dominga Rey se casó con Alejandro Forero el 7 de julio de 1894⁴³ con el tuvo sólo dos hijos José Benedicto bautizado, el 22 de abril de 1895⁴⁴ y Luís Alfredo bautizado el 19 de febrero de 1901⁴⁵, el adulterio rindió su primer fruto en 1898, y el segundo en 1905⁴⁶; por las fechas se presume que ambos conservaron sus matrimonios a pesar de la doble infidelidad; de acuerdo con la base de datos, Ignacio Ferrer y su esposa, sirvieron como padrinos en 9 ocasiones (1891, 1892, 1896, dos en 1899, tres en 1904, y 1905) y como testigos de matrimonio en 4 (1893, 1895, y dos en 1903), para poder ejercer la tarea de padrinos los implicados tendrían que estar casados, a no ser que fueran hermanos, o personas sin ningún parentesco⁴⁷, por lo tanto si se comparan las fechas, la familia Ferrer – Ordóñez todavía en 1906 bautizaba hijos, y en 1905 figuraban como padrinos de bautismo, es decir, que todavía eran marido y mujer; además las numerosas ocasiones en que este matrimonio estableció lazos de parentesco es un indicador de la posición social del matrimonio dentro de la comunidad, esta idea se refuerza al conocer que Ignacio Ferrer fue elegido consejero municipal (1896 – 1898), cargo al que no se llegaba por la vía de elección popular, sino por medio de la selección de vecinos notables por parte de las “elites” locales⁴⁸.

La viudez no fue un impedimento para hombres y mujeres a la hora de sostener relaciones ilícitas, este tipo de naturalidad ocupa el último lugar con un total de 15 casos registrados, de los cuáles 7 ocurrieron entre hombres viudos y mujeres solteras, 7 veces el caso contrario (mujeres viudas y hombres solteros) y uno en el cuál la mujer era viuda y el hombre casado. La oportunidad de establecer nuevas uniones después de enviudar no siempre concluyó en uniones legítimas, en el caso de las mujeres solo se sabe de un caso con seguridad, el de María Hernández, viuda, y Pedro González, soltero, quienes se casaron después de 10 años de haber concebido un hijo natural, en el de los hombres se sabe que Juan Paipa viudo de Dominga Niño contrajo nupcias con Teresa Niño, soltera, seis años después de bautizar a Antonio María⁴⁹.

También se pudo verificar casos de personajes importantes de la vida política y económica local en los cuales llegaron hasta el reconocimiento de sus hijos naturales, una muestra de esto la personifica Alfredo D’Acosta, su nombre aparece en la Gaceta de Santander vinculado a la exportación de café desde 1892 y hasta 1898, al parecer interesado en la

⁴¹ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit., p. 209 - 213 y 217.

⁴² CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 11 1891**, folio 164.

⁴³ *Ibíd.* **Item 11 1894**, folio 332.

⁴⁴ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 7 1895**, folio 84.

⁴⁵ *Ibíd.* **Item 13 1901**, folio 22.

⁴⁶ *Ibíd.* **Item 10 1905**, folios 92 y 151 respectivamente.

⁴⁷ BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p 29

⁴⁸ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 6 de julio de 1896 #2974, p. 544.

⁴⁹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 13 1906**, folio 103.

construcción de un puente en la vía de Rionegro a Bucaramanga y como elector suplente en 1897⁵⁰, D'Acosta reconoció en 1894 a María Amelia Amorocho⁵¹. La familia Puyana, no estuvo exenta del fenómeno de la naturalidad, Octavio Puyana, natural de Bucaramanga, conocido “industrial” y hacendado en Rionegro, reconoció a tres hijos naturales de distintas madres, (María Delia, bautizada en 1896, José Víctor en 1897, y Sara en 1898)⁵²; los hermanos Collazos, presentan la misma tipología: dirigentes políticos locales y propietarios de haciendas, no escatiman en reconocer frente a la sociedad civil y eclesiástica a sus hijos naturales; seguramente la misma posición social les hacía menos reprochable la cuestión de tener hijos bajo condiciones distintas a la del matrimonio, las madres que, seguramente podrían tratarse de campesinas, empleadas domésticas o jornaleras no sabían negarse a un romance con el dueño de la hacienda, en la sociedad machista del siglo XIX, la mujer todavía era considerada propiedad de sus padres, esposos, y patrones.

1.4.2 Ilegitimidad y movimiento migratorio

La inmigración de algún modo impulsa el nacimiento de hijos naturales, el movimiento de trabajadores temporales en épocas de bonanza, facilita el contacto entre hombres y mujeres que iban y venían a Rionegro en busca de una oportunidad económica y tal vez familiar; de 13522 registros bautismales, 1610 partidas desde 1899 hasta 1903 incluyen el lugar de procedencia de los padres, de esas, 897 pertenecen a hijos naturales, coincidiendo con el informe de Valderrama Benítez: a comienzos de “la Regeneración” hasta los albores del nuevo siglo, en Santander se registraron años de bonanza cafetera motivada por las buenas cosechas y los altos precios que el grano alcanzó en los mercados exteriores⁵³, buenos tiempos entorpecidos por el estallido de la “Guerra de los mil días”, aún así, no se puede olvidar que la guerra es una de las principales causas para la movilización de personas, prueba de esto la constituyen las partidas de bautismo y matrimonio donde se registran el lugar de procedencia de padres y cónyuges después de 1902.

La atracción económica de Rionegro a finales del siglo XIX se convirtió en un buen motivo para que numerosas personas dejaran sus tierras y se trasladaran a este municipio; las partidas de bautismo de hijos naturales demostraron que la mayoría de los padres foráneos eran naturales de ciudades cercanas a Rionegro como Bucaramanga (74 padres y 104 madres) y Piedecuesta, (51 padres y 65 madres), además, una cantidad considerable de progenitores provenían de aquellos poblados donde la depresión artesanal, agrícola y manufacturera sufrida en décadas anteriores afectó a esos municipios núcleos de producción tabacalera y de sombreros; San Gil, Socorro, Barichara, Zapatoca y Mogotes vivieron la decadencia de estas empresas expulsando una cantidad importante de brazos hacia regiones cafeteras del norte necesitadas de refuerzos laborales⁵⁴; no sólo las haciendas requerían de jornaleros para las tareas de siembra y recolección de los productos,

⁵⁰ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 18 de diciembre de 1897 #3189, p. 573.

⁵¹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 8 1894**, folio 121.

⁵² *Ibíd.* **Item 8 1896**, folio 205, **item 10 1897**, folio 17 e **item 11 1898**, folio 171.

⁵³ VALDERRAMA, BENITEZ. *Op cit*, p.101.

⁵⁴ CHURCH JOHNSON, David. *Op cit*, p. 140, véase también Charles Bergquist. *Café y conflicto en Colombia 1886 – 1910, la guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Bogotá. Banco de la República / el áncora, 1999.

la oportunidad de convertirse en pequeños propietarios o arrendatarios estimuló oleadas de trabajadores.

Aunque la región tabacalera y las principales ciudades del norte ocupan los primeros lugares de origen de los padres y madres de hijos naturales, personas provenientes del oriente y sur de Santander conforman un grupo significativo de inmigrantes, seguido por habitantes de municipios fronterizos y por naturales del departamento de Norte de Santander y de Boyacá; el cuadro 1.2 reúne en cuatro zonas geográficas los lugares de origen así: Santander, Boyacá, Norte de Santander y otros; el movimiento migratorio tuvo mayor dinamismo al interior del mismo departamento, en segundo lugar se ubican los municipios boyacenses principalmente del norte del departamento: Paipa, Nobsa, Sogamoso, Santa Rosa, Sativa y Duitama, comprobando la tesis de Johnson, la cual afirma que “había familias enteras que iban desde el sur de Santander y las tierras altas de Boyacá hasta el norte del estado para trabajar como jornaleros en épocas de cosecha”⁵⁵; Salazar, Chinácota, Pamplona y Cúcuta, pertenecientes a Norte de Santander, se ubican en el tercer lugar; según David Johnson en esta zona también se desarrolló el cultivo del café debido a que sus tierras aptas, una buena administración pública y el comercio con Venezuela hicieron de la provincia de Cúcuta y Ocaña terrenos favorables para la producción⁵⁶.

Cuadro 1.2 Zonas geográficas de origen de los padres de hijos naturales.

Zona Geográfica	Total
Santander	736
Boyacá	182
Norte de Santander	36
Otros	40
Total	993

La zona geográfica denominada otros abarca a inmigrantes venidos de regiones y ciudades fuera del departamento y sus regiones fronterizas, cuyo peso en la tasa es el menos importante pero no deja de ser representativo debido a la diversidad de ciudades que incluye. Bogotá y Cundinamarca ocupan los primeros lugares, secundados por venezolanos en su mayoría naturales de la ciudad de Rubio situada muy cerca de Norte de Santander, el departamento de Bolívar y Tolima se encuentran en un tercer y cuarto lugar respectivamente; no obstante, Rionegro no estuvo exenta de foráneos internacionales: un alemán, un isleño originario de Trinidad y un jamaiquino son la cuota extranjera. Cristóbal Eduardd, y Mercedes Colmenares llevaron a bautizar a Pío Gualberto de casi un año de edad, el 14 de junio de 1903, el cura Severo Ordóñez los describe en el acta de la siguiente manera: “negro jamaiquino protestante y mujer disoluta⁵⁷”, es clara la condena social, por un lado resalta la raza y la religión del padre y por otro tacha a la madre de ser una mujer licenciosa o entregada a los vicios, (Mercedes Colmenares tuvo en 1892 una hija natural con Braulio Mantilla) lo grave no es la naturalidad del hijo, lo grave en este caso son las creencias y los comportamientos de sus padres, a pesar de ello, acudieron a la pila

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 221.

⁵⁷ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Item 15 1903**, folio 11.

bautismal, seguramente obligados por los abuelos maternos, Santiago Colmenares y Bernarda Lache, raíces de una familia numerosa: 11 nietos y 10 nietas hay registrados en las partidas de bautismo.

Si bien no se puede establecer la intensidad y los ciclos migratorios a lo largo del periodo de estudio, las cifras obtenidas entre 1899 y 1903 comprueban que la producción cafetera y la guerra fueron fenómenos favorables para el aumento de la ilegitimidad en Rionegro; no es casualidad que mientras el sur de Santander se estaba despoblando a causa de la crisis económica, las provincias del norte experimentaron un incremento importante⁵⁸; la Guerra de los Mil Días impulsó la emigración de hombres y mujeres naturales de territorios en donde se vivió con mayor intensidad el conflicto: Santander, Boyacá y Cundinamarca, siendo estos al mismo tiempo los mayores productores y exportadores de café durante el siglo XIX⁵⁹, finalmente la presencia venezolana en Rionegro puede explicarse por las mismas razones: el estado del Táchira era el principal productor de café de Venezuela, se sabe que tanto santandereanos como venezolanos atravesaron la frontera en calidad de jornaleros o bien con la intención de hacerse pequeños propietarios⁶⁰. Teniendo en cuenta los resultados sobre el origen de los padres se puede afirmar que el movimiento migratorio se dio principalmente entre territorios dedicados a la producción cafetera, seguramente los emigrantes de esas zonas ya contarán con conocimientos y capacidades en todo lo relacionado con el cultivo, la siembra y la recolección del fruto, conocimientos que representaron ventajas para la subsistencia familiar.

Cuadro 1.3 Lugar de origen de los padres a nivel departamental.

MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO	TOTAL
Bucaramanga	178	El Valle de San José	21
Piedecuesta	116	Charalá	20
San Gil	94	San Andrés	20
Socorro	54	Zapatoca	18
Barichara	50	Málaga	17
Vélez	47	Los Santos	17
Mogotes	39	Onzaga	17
Girón	33	Curití	15
Lebrija	29	Cepita	15
Suaita	29	Guaca	14
Florida	28	Suratá	11
Matanza	25	Simacota	11

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

⁵⁸ CHURCH JOHNSON, David. Op cit, p 270 – 271, el autor afirma que la población del norte aumentó entre 1851 y 1912 en un 260% y la del sur ascendió en un 3%.

⁵⁹ BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia 1886 – 1910, la guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias. Bogotá. Banco de la República / el áncora. 1999. p 191 - 208

⁶⁰ CHURCH JOHNSON, David. Op cit p. 274 – 275.

1.5 La Denominación de los bautizados en Rionegro.

La nominación de un párvulo del sexo masculino o femenino en el momento del bautismo estuvo determinada de cierta forma por la iglesia católica, los padres tenían la posibilidad de escoger entre un numeroso grupo de santos y mártires, si por alguna razón los padres quisieran poner algún nombre no cristiano los párrocos estaban en la obligación de imponerlo o añadirlo en la partida⁶¹. En este apartado se sondearán los nombres que recibieron los párvulos bautizados en la Inmaculada Concepción en dos partes: la primera corresponde a los nombres de pila y la variación de su uso a lo largo del periodo de estudio y en la segunda se verá si estos nombres concuerdan con el del santo de nacimiento.

1.5.1. Nombres de Pila

Al parecer la costumbre de llamar a sus hijos con los nombres de santos y las distintas advocaciones de la Virgen María fue una práctica generalizada tanto en Soatá como en Rionegro a finales del siglo XIX⁶². Entre 1886 y 1912 se bautizaron en la Inmaculada Concepción 7001 varones, de los cuáles 3723 llevan como primer nombre José, acompañado principalmente por Antonio (225), Pedro (151), Juan (122), Luís (94), y Francisco (88); a parte de José, 19 nombres fueron sobresalientes; en los resultados es notorio el predominio de los nombres de los apóstoles; en orden descendente son: Luís, Pedro, Juan, Víctor, Francisco, Manuel, Pablo, Marco, Antonio, Carlos, Roberto, Jesús, Domingo, Miguel, Félix, Ernesto, Ángel, Daniel y Felipe (tabla 1.2); algunos varones tuvieron por nombre un diminutivo: Claudino, Jovito y Josefito, otros, llevaron nombres de personajes históricos: Napoleón, Justiniano, Constantino, Arturo, Ovidio, y Policarpo; es tal la pluralidad de nombres, que incluso hubo casos en los cuáles el primer nombre no estuvo repetido: Arquímedes, Aquileo, Antolino, Batuel, Cenen, Didino, Eccehomo, Ladislado, y Ulderico, son tan solo unos ejemplos.

De 6517 mujeres bautizadas, más de la mitad, 4242, llevaron como primer nombre María, la advocación a la Virgen del Carmen, fue la más usada (270), seguida por la combinación de Ana con un tercer nombre (92), Antonia (90), Rosa (85), y Luisa (79); las advocaciones que acompañaron a María: De Jesús, Del Tránsito, y De los Ángeles se ubican por debajo de los anteriores. Entre las mujeres no existió tanta variedad de nombres, sin embargo, aparte de María, existió entre las nuevas feligreses otros nombres importantes, en orden descendente estos fueron: Ana, Rosa, Isabel, Carmen, Ernestina, Mercedes, Josefina, Evangelina, Margarita, Julia, Feliza, Victoria, Alejandrina, Elena y Francisca (tabla 1.2); al igual que en el caso de los varones los diminutivos femeninos también hicieron presencia, los más utilizados fueron Anita y Carmelita.

Curiosamente, en la Inmaculada concepción se hizo frecuente el uso indiscriminado de los mismos nombres para varones y mujeres, los femeninos de Antonio, Francisco, e Ignacio son los casos más comunes, pero unos cuantos como Abdon, Anastasio, Natalio,

⁶¹ ROYO, fr. Antonio. Op cit, p. 93.

⁶² BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p 22 – 23.

Baldomera, Bibiano, Benita, Emilia, Damiana, Catalino, Eugenio, Eduarda, Felipa, Simona, Epifanio, Justiniana, Mamerta, a pesar de ser escasos demuestran la pluralidad nominativa de Rionegro.

Tabla 1.2 Nombres de pila niños y niñas 1886 – 1912.

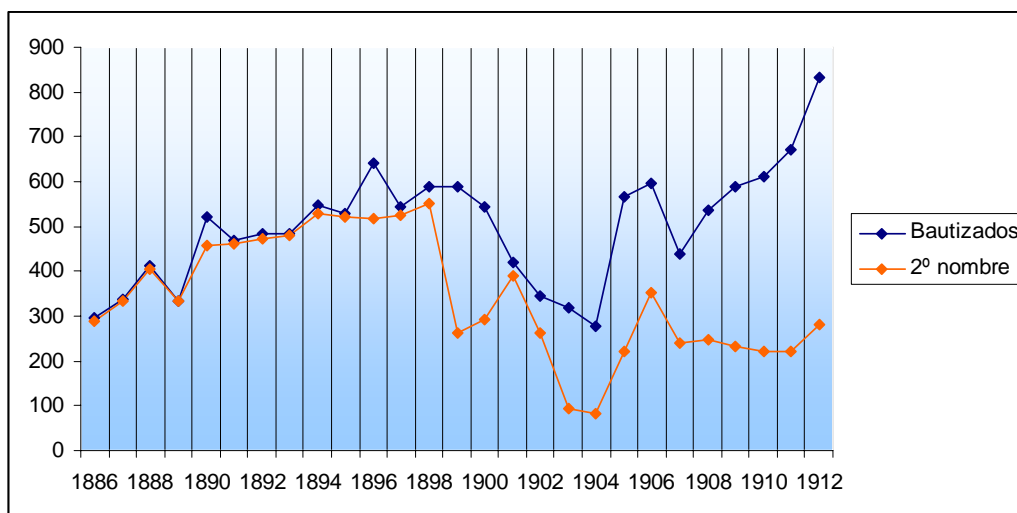
NOMBRES	TOTAL	NOMBRES	TOTAL
José	3723	María	4242
Luis	308	Ana	251
Pedro	212	Rosa	95
Juan	203	Isabel	57
Víctor	75	Carmen	50
Francisco	65	Ernestina	37
Manuel	60	Mercedes	36
Pablo	54	Josefina	31
Marco	53	Evangelina	29
Antonio	52	Margarita	27
Carlos	48	Julia	25
Roberto	45	Feliza	23
Jesús	45	Victoria	23
Domingo	43	Alejandrina	22
Miguel	34	Elena	20
Félix	33	Francisca	20
Ernesto	32		
Ángel	28		
Daniel	27		
Felipe	26		

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

El uso de dos nombres se popularizó en la baja Edad Media, en España a partir del siglo XIX, este segundo nombre podía venir del nombre del padre, el país o lugar de origen, el oficio o empleo, devociones, consagraciones, augurios e inclusive de sobrenombres o apodos⁶³. En Rionegro; el 31% de los párvulos fue bautizado solamente con un único nombre, el 63% con dos y hasta tres nombres. La tendencia de utilizar dos o más nombres mantuvo su constancia hasta 1898 (gráfica 1.6), el conjunto de los niños y niñas bautizados anualmente llevaron dos nombres, por ejemplo, en 1889 de 335 bautizados, 332 fueron bautizados con dos nombres; esta práctica se hizo menos común a partir de La Guerra de los Mil Días, hasta obtener en 1904 su punto más bajo, hacia 1906 se insinuó una leve recuperación, pero sin lugar a dudas después de esta fecha el segundo nombre era algo en desuso en 1912, solo el 25% de los bautizados llevó dos nombres.

⁶³ NADAL, Jordi. Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica. Barcelona. Ariel, p. 90.

Gráfica 1.6 Tendencia del uso del segundo nombre en la Inmaculada Concepción de Rionegro.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

El segundo nombre se convirtió en un refuerzo del primero, ya que José y María, dominaron la casi totalidad de los bautizados; por lo tanto la segunda elección onomástica por parte de los padres merece atención; en el caso de los niños, la primacía de Antonio es evidente, 412 veces fue utilizado para acompañar sobretodo a José y Pedro, es seguido por Francisco (170), Pedro (151), Juan (122), y Manuel (110), si se tienen en cuenta los resultados de la tabla 1.5, es notorio el cambio de posición, mientras que Antonio se ubicó de décimo lugar como primer nombre, es la opción predilecta para el segundo, Pedro, Juan, Francisco, Manuel y Pablo se mantienen entre los 10 favoritos, mientras que Felipe ascendió del último puesto hacia el doceavo, Luís paso del segundo al séptimo, y José del primero al decimonoveno casi superando a Félix (tabla 1.3).

Al momento de bautizar a las niñas con un segundo nombre las advocaciones marianas hacen presencia, pero no con la fuerza esperada, a excepción de Carmen que ocupó el primer lugar y cuya popularidad en Rionegro creció paulatinamente desde finales del siglo XIX y comienzos del XX. Del Tránsito, Dolores, Del Rosario, y Concepción, no se ubicaron entre los cinco primeros lugares, ocupados en orden descendente por: Rosa (151), Antonia (92), De Jesús (84), y Luisa (79), de la misma manera que sucedió con los niños, Antonia ascendió en importancia, mientras que María descendió a los últimos lugares y Ana (sin un tercer nombre), no es una opción (tabla 1.3). La disposición de los padres a bautizar a sus hijos e hijas con dos o más nombres con la intención de amparar así a sus hijos por medio de santos y vírgenes⁶⁴ disminuyó a partir de 1899 hasta convertirse en una eventualidad a comienzos del XX.

⁶⁴ PESCADOR, Juan Javier. De bautizados a fieles difuntos, familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México 1568 – 1820. México. Colegio de México, 1992. p. 256.

Tabla 1.3 Segundos nombres más utilizados 1886 – 1912

NIÑOS	TOTAL	NIÑAS	TOTAL
Antonio	412	Del Carmen	281
Francisco	170	Rosa	151
Pedro	151	Antonia	92
María	141	De Jesús	84
Juan	122	Luisa	79
Manuel	110	Del Transito	77
Luís	97	Mercedes	76
De Jesús	89	Francisca	71
Del Carmen	74	De los Ángeles	70
Pablo	73	Juana	66
Julio	67	Dolores	59
Felipe	63	Del Rosario	57
Domingo	57	Concepción	55
Miguel	54	María	52
Emilio	53	De la Cruz	47
Ángel	46	Julia	46
Carlos	45	Amelia	45
Bautista	44	Isabel	45
José	44	Josefa	45
Félix	40	Paula	40

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

De acuerdo con la división en quinquenios del periodo en estudio, veremos los cambios en la elección que hacían los padres con respecto a la elección del primer nombre de pila de sus hijos⁶⁵ (tabla 1.4). La primera fase corresponde al periodo 1886 – 1890, caracterizada por nombres poco variados, en México esa tendencia comenzó a finales del siglo XVIII, en el XIX tomaron fuerza hasta colocarse a la cabeza⁶⁶; la supremacía de José y María sobre los demás es clara puesto que ninguno alcanzó siquiera la mitad de las cifras obtenidas por esos dos nombres, en cinco años Juan, fue elegido como primer nombre tan solo en 15 ocasiones, Ana en 5, y Pedro en 3; la superioridad de esos nombres pudo ser producto de dos cuestiones: la primera, la promoción del patronato de San José desde 1740⁶⁷, la segunda, influencia del cambio de gobierno en el país, tal vez el cura Juan Nepomuceno Antonio Ramos a modo de homenaje impuso el culto mariano y josefino a los padres de los nuevos feligreses.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 253.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 259.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 265 – 266.

Desde 1891 a 1900, la situación no cambió mucho, María y José dominaron a la hora de elegir el primer nombre, sobretodo en el periodo que va desde 1891 hasta 1895, cuando las cifras alcanzaron 1218 y 1184 respectivamente. A partir de la Guerra de los Mil Días estos nombres conservaron el primer lugar, paulatinamente los otros nombres iban ganando espacio, hasta llegar en 1912 a la posición que finalmente obtuvieron (véase la tabla 1.2). El repertorio es bastante escaso, desde Cataluña⁶⁸, pasando por México y hasta Rionegro los primeros nombres más usados por los feligreses fueron: José, Pedro, Juan, Francisco, Manuel, y Antonio, en el caso de las niñas: María, Ana, Isabel, Josefina, y Antonia. Por lo que la variedad onomástica se manifiesta en la elección del segundo nombre donde los parroquianos tuvieron cierto margen de libertad para expresarse⁶⁹.

Tabla 1.4 Nombres más usados por quinquenios.

1886 – 1890

José	895
Juan	15
Luís	7
Pedro	3
Francisco	2
Marco	2
Antonio	2
Víctor	1
Manuel	1
Pablo	1

1891 – 1895

José	1184
Juan	21
Pedro	9
Luís	5
Antonio	2
Francisco	1
Marco	1
Manuel	1
Pablo	1
Víctor	0

1896 – 1900

José	903
Luís	62
Juan	47
Pedro	31
Francisco	15
Víctor	15
Marco	10
Antonio	9
Pablo	9
Manuel	5

1901 – 1905

José	285
Luís	53
Pedro	51
Juan	50
Manuel	16
Marco	13
Antonio	12
Francisco	10
Pablo	9
Víctor	8

1906 – 1912

José	429
Luís	181
Pedro	118
Juan	70
Víctor	51
Manuel	37
Francisco	35
Pablo	34
Antonio	27
Marco	25

1886 – 1890

María	896
Ana	5
Carmen	2
Rosa	1
Isabel	1
Ernestina	1
Mercedes	1
Josefina	1

1891 – 1895

María	1218
Ana	9
Rosa	1
Josefina	1

1896 – 1900

María	1050
Ana	22
Carmen	10
Isabel	8
Rosa	7
Ernestina	4
Mercedes	4
Josefina	4

1901 – 1905

María	446
Ana	50
Rosa	25
Carmen	12
Mercedes	7
Ernestina	4
Isabel	3
Josefina	1

1906 – 1912

María	632
Ana	166
Rosa	61
Isabel	45
Ernestina	29
Carmen	26
Mercedes	24
Josefina	24

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563279 1877 – 1914.

⁶⁸ NADAL, Jordi. Op cit, p. 91

⁶⁹ PESCADOR, Juan Javier. Op cit, p. 253.

1.5.2 De Santos les dieron el nombre

Rionegro desde la década de los ochenta del siglo XIX y principios del XX era a pesar de su numerosa población una sociedad agrícola, en 1886 es descrito en el periódico de la época como un “laborioso pueblo, donde la mayoría de los habitantes viven en los campos”⁷⁰; en 1908 tenía bajo su jurisdicción político – administrativa cuatro corregimientos y 10 fracciones⁷¹, dos años después, en 1910 el avalúo de las propiedades lo comprueba: 852 fincas rurales frente a 234 fincas urbanas⁷². En este tipo de sociedades al igual que en las indígenas durante la colonia, los sacerdotes gozaron de una posición predominante⁷³, siendo una de las personas más educadas e instruidas de la población es posible que los curas de la Inmaculada Concepción de Rionegro usaran su autoridad al momento de nombrar a párvulos y párvulas de acuerdo con el santoral católico.

Los nombres de santos, y las advocaciones marianas fueron utilizados para bautizar a la gran masa de niños y niñas, pero el día del nacimiento no siempre coincidió con el día del santo, únicamente 1525 párvulos se nombraron de acuerdo al santo o advocación del día de su nacimiento o bien del bautizo. La coincidencia se dio primordialmente a favor de las niñas, por lo tanto no es extraño que las celebraciones marianas predominen en los resultados, a propósito Javier Pescador señala que esta tendencia pudo haber sido impulsada por “la promulgación oficial de la doctrina de la Inmaculada Concepción en 1665 por el papa Alejandro VII.”⁷⁴

Los días destinados según el martirologio romano⁷⁵ a las festividades de la virgen María, fueron los más utilizados; el primero de enero día de la solemnidad de la virgen 53 niñas fueron registradas con el nombre de María; el 16 de julio día de la virgen del Carmen fue la segunda advocación mariana de mayor uso, la popularidad carmelita se debe principalmente a que se le atribuye la promesa de la salvación del alma del purgatorio, a esta le sigue la natividad de María (8 de septiembre), la Inmaculada Concepción a pesar de ser la patrona de Rionegro no contó entre 1888 – 1912 con la preferencia de sus feligreses, seguramente ese favoritismo se vivió durante la década de los sesenta del siglo XIX; a comparación de los párvulos y párvulas fueron las madres y abuelas las portadoras de este nombre, conmemoración promovida por el cura Juan Nepomuceno Antonio Ramos quien en 1869 dedicó la nueva iglesia del municipio a la Inmaculada Concepción⁷⁶.

⁷⁰ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 9 de julio de 1886 suplemento #15. p. 60 - 61

⁷¹ CDIHR. Gaceta departamental. Bucaramanga 28 de diciembre de 1908 #9 p. 67 – 69. los corregimientos eran. Palmas, Cáchira, Papayal, Quebradas, Luisiana y Bonitas se contaban como uno solo), las fracciones: San Isidro, La Hondura, El Pomaroso, Guayana, Galán, San Benito, El Cuzco, Samacá, Santa Lucía, y San Ignacio.

⁷² ibíd. Bucaramanga 4 de mayo de 1910 #87. p. 183.

⁷³ PESCADOR, Juan Javier. Op cit, p. 254.

⁷⁴ Ibíd, p. 257.

⁷⁵ Disponible en: <http://www.diocesisdecanarias.es/downloads/santosmartirologioenerojunio.pdf> y de julio a diciembre.

⁷⁶ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563278. **Item 18 1869**, folio 36.

La tercera advocación más usada es la del 19 de marzo, ese día se conmemora a San José esposo de María, en los registros se cuentan alrededor de 45 casos, entre niños y niñas bautizados con el nombre de José y Josefina respectivamente, el primero de mayo, día de San José obrero, es otro día elegido por los padres para consagrar a sus hijos a la protección del esposo de María.

Además de la presencia general y constante de las advocaciones marianas y josefinas, otros santos, vírgenes mártires y fiestas también tuvieron eco entre los padres; la fiesta de los Reyes (6 de enero), la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre), los Santos Inocentes (1 de noviembre), la Visitación de María a Isabel (31 de mayo) y los Ángeles de la guarda (2 de octubre) son las más representativas. Entre los santos más solicitados estuvieron: los apóstoles San Pedro y San Pablo (29 de junio), San Antonio de Padua (13 de junio), San Roque (17 de agosto), Santa Margarita de Cortona (22 de febrero), Santa Elena reina (18 de agosto), y Santa Ana madre de María (26 de julio).

El vínculo establecido entre los feligreses en Rionegro con ciertos santos y santas con respecto a las cualidades y favores que se les atribuían requeriría de un estudio más detallado sobre la piedad popular; pero a modo de conclusión, las cualidades predominantes en los santos y santas cuyo nombre fue utilizado para bautizar eran: virginidad, castidad, padecimientos, lucha por la fe y por la iglesia católica; sobresalen los obispos, los misioneros, los monjes, las vírgenes, los precursores de órdenes: San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús y San Francisco de Asís, fundador de los franciscanos, y aquellos que padecieron en la época de la Reforma; el conocimiento acerca de las cualidades taumáticas concedidas a los santos predilectos por los feligreses de Rionegro es nulo, pues los archivos parroquiales a pesar de permitir el acercamiento a las estructuras mentales, necesita de la ayuda de otras fuentes para el enriquecimiento del análisis y de los resultados.

Los libros parroquiales de bautizo de la Inmaculada Concepción permitieron estudiar aspectos cuantitativos y cualitativos de la natalidad en Rionegro, su desarrollo estuvo influenciado por aspectos socioeconómicos propios de la región norte del departamento y cuya dinámica fue contraria a la vivida por otros municipios de Santander. Los resultados no sólo arrojan cifras, ciertos patrones de comportamientos asumidos por los feligreses frente a las disposiciones eclesiásticas también se entrevieron en los registros bautismales, las diferentes formas de ilegitimidad se constituyeron en la contradicción de mayor peso hacia el ideal de familia legítima, legítimidad significaba el crecimiento de un nuevo ser en el seno de una familia formada de acuerdo a los dogmas católicos, esa familia católica comenzaba con el matrimonio.

Capítulo II.

Matrimonios y Redes Familiares.

Los Matrimonios en La Inmaculada Concepción de Rionegro.

Durante el Concilio de Trento la iglesia se adjudicó la potestad sobre el matrimonio; las leyes, los fines, la normatividad, y los impedimentos por las cuales debía regirse, fueron definidos según sus dogmas basados en las santas escrituras⁷⁷. El matrimonio cristiano obtuvo a partir del siglo XVI dos dimensiones: la natural y la sagrada; como vínculo natural, se originó cuando Dios creó al hombre y a la mujer cuya unión garantizaba la procreación; la dimensión sagrada fue dada por Cristo “autor que estableció, y llevó a su perfección los venerables Sacramentos”⁷⁸, el matrimonio instituido como sacramento adquirió perfección, indisolubilidad, perpetuidad, y le da a los contrayentes la gracia al significar con su unión la misma unión de Cristo con la Iglesia. En esencia tiene cinco elementos: el contrato, el vínculo, la sociedad, potestad mutua sobre el cuerpo del cónyuge, y la unión carnal, es pues un convenio libre de dos personas cuyo fin primordial es la generación y educación moral y religiosa de los hijos, la ayuda mutua y el control de los apetitos sexuales, es decir, “el remedio de la concupiscencia”, constituyen los fines secundarios⁷⁹.

Cumplir con el sacramento del matrimonio exigía requisitos indispensables, comparado con el bautizo, contraer nupcias significó todo un proceso que involucró a los contrayentes, a sus familias y a la comunidad. Estos requisitos o antecedentes se dividen en dos: positivos o esposales y en negativos; en cuanto a los primeros, los esposales se refieren a la promesa bilateral de matrimonio hecha por los cónyuges el uno al otro libremente, después de esto el cura debe verificar: el bautizo, la edad, el estado civil, los lugares de residencia, la carencia de impedimentos, la libertad de consentimiento, y conocimiento en la doctrina cristiana de los contrayentes. Los antecedentes negativos encierran los impedimentos determinantes de la validez y la licitud de la unión, entre ellos el voto de castidad o virginidad, el parentesco de consanguinidad o afinidad y la mixta religión (un católico con un protestante)⁸⁰, estos impedimentos necesitaron de un permiso otorgado por la iglesia conocida con el nombre de dispensa eclesiástica.

⁷⁷ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p. 114.

⁷⁸ “Esto insinúa el apóstol San Pablo cuando dice: Hombres, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a su Iglesia, y se entregó a si mismo por ella; añadiendo inmediatamente: Este sacramento es grande; quiero decir, en Cristo y su iglesia.” Ibid.

⁷⁹ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p. 522 – 524.

⁸⁰ Ibid. p. 571 – 581.

Con el fin de descubrir algún impedimento el cura párroco debía dar la proclama o noticia de un nuevo matrimonio a los feligreses en plena misa durante tres días consecutivos (incluso el mismo día de la celebración nupcial)⁸¹, la participación de la comunidad en este ámbito fue sin duda indispensable, sobretodo si se trata de una sociedad agrícola donde los vecinos son casi siempre los mismos parientes, el mantenimiento o no de buenas relaciones garantizaba el apoyo a la nueva pareja, la iglesia debía prevenir que las lealtades familiares ocultaran detalles sobre la vida privada de los contrayentes, por eso no admitió por excusa la amistad y/o la consaguinidad, si una persona conocía una causa de impedimento estaba comprometido a disuadir a los contrayentes de confesarle al párroco⁸². De esta manera quedó regularizado el control social sobre los matrimonios, pues no sólo eran testigos los parientes o amigos de la pareja sino toda la feligresía parroquial.

Cuando el Concilio de Trento estructuró el matrimonio, la Iglesia Católica se oponía a las reformas protestantes que finalmente cambiaron el mapa político y religioso de la Europa de los siglos XVI y XVII; doscientos años después los radicales liberales colombianos se atrevieron a legalizar en una nueva constitución el matrimonio civil y el divorcio, pero con el ascenso de los conservadores al poder en 1886 y con el concordato firmado por el presidente Rafael Núñez con el papa León XIII en 1887 – 1888, la religión católica volvió a ser la religión oficial de Colombia, considerada “elemento esencial del orden social”, además le confirió exclusividad sobre los asuntos matrimoniales, las uniones tendrían validez “solo cuando se celebren de conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento”⁸³, finalmente, el concordato declaró que el matrimonio católico anulaba los matrimonios civiles los cuales no tendrían para la iglesia validez “ni otro carácter que el de concubinatos públicos y escandalosos”⁸⁴.

Con estas medidas la Regeneración pretendió reformar la vida pública, la vida privada y el matrimonio, vínculo originario de la familia, no estuvieron a salvo del discurso político conservador que giraba en torno a establecer los límites de lo normal, legal, moral y conveniente⁸⁵, el matrimonio era la medida preventiva contra las uniones libres y el aumento de la ilegitimidad producto de las relaciones pre y extra matrimoniales que aumentaron en las últimas décadas del siglo XIX.

Gracias a los archivos parroquiales de la Inmaculada Concepción se puede estudiar el fenómeno matrimonial de Rionegro desde los años ochenta del siglo XIX, hasta la primera década del XX en dos segmentos, en primer lugar: la estacionalidad matrimonial, la edad, el estado civil, los tipos de impedimentos, y el lugar de origen de los contrayentes, en segundo lugar me ocuparé de los lazos familiares establecidos entre los parientes y los testigos de matrimonio, pues en varios casos esos testigos se trataban de personajes reconocidos por la comunidad, reforzando de esa manera relaciones económicas y políticas entre familias o relaciones sociales entre individuos de distintas clases.

⁸¹ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p. 116

⁸² *Ibíd.* p. 573.

⁸³ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga 6 de abril de 1888 #2038 p 2905.

⁸⁴ *Ibíd.* Bucaramanga 1 de octubre de 1889 #2230 p. 3672.

⁸⁵ URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá. Bogotá: Ariel, 1997. p. 125

Así como los curas debían llevar un libro donde anotaran los bautizos celebrados diariamente, también debían llevar el registro de los matrimonios donde “escriba el nombre de los contrayentes y de los testigos, el día y lugar en el que se contrajo el Matrimonio, y guarde él mismo cuidadosamente este libro”⁸⁶. A lo largo de los veintisiete años que conforman este estudio se encontraron dos tipos de registros matrimoniales, el tipo más usado por los curas contenía la información básica: la fecha, los nombres de los contrayentes, los padres y los testigos, la condición de los contrayentes y por supuesto si había o no un impedimento.

“En la parroquia de Rionegro de la Inmaculada Concepción en siete de enero de mil ochocientos ochenta y seis, yo el cura párroco después de practicado todo lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y no habiendo resultado ningún impedimento procedí a desposar, bendecir y velar juntamente in facie ecclesie a Marcos Martínez hijo legítimo de Bernardino Martínez y de Dolores Rueda con María Lievano hija legítima de Justo Lievano y María Afanador fueron testigos del matrimonio Román Lievano y Teodora Ramírez. Lo certifico”.

*Juan Nepomuceno Antonio Ramos*⁸⁷.

El segundo tipo más elaborado y detallado apareció en 1899 con la llegada de Severo Ordóñez y duro hasta 1903, además de los datos ya mencionados esta partida incluyó el lugar de origen, la vecindad y la edad de los contrayentes. Los sucesores de Ordóñez registraron de manera ocasional esos datos, por lo tanto el resultado obtenido del análisis de esas variables no corresponden a las 2317 partidas matrimoniales, sin embargo, se tendrán en cuenta en la medida que permitieron conocer de manera parcial el moviendo migratorio y la edad al momento del matrimonio.

“Yo el cura de la parroquia de la Inmaculada Concepción certifico que en el día tres del mes de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, practicada la información de libertad y soltería evacuadas las tres canónicas amonestaciones de tres días festivos en la solemnidad de la misa parroquial, y no habiéndose manifestado ningún legitimo impedimento presencie el matrimonio que contrajo el señor Benito Muñoz de edad de veintiocho años, de estado soltero natural de Piedecuesta en Santander vecino de Rionegro, con la señora Marcelina Bustamante; de edad de veintidós años, de estado soltera, natural de esta parroquia, vecina también de ella, les di las bendiciones nupciales in fasie ecclesie, y fueron testigos hábiles los señores Andrés Contreras, Luciana Herrera y Carlos Argüello, de lo cual doy fe y firmo en Rionegro el DIA tres de mayo de mil ochocientos noventa y nueve”

*Severo Ordóñez*⁸⁸.

⁸⁶ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p.117

⁸⁷ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 10**, folio 192.

⁸⁸ *Ibíd.* **Item 12**, folio 118.

2.1 Estacionalidad matrimonial

El cálculo parcial de la población nacional en 1898 asevera que tras los conflictos civiles de 1876, 1885 y 1895 los matrimonios nacionales no aumentaron con respecto a la cifra calculada en el censo de 1870 (331853)⁸⁹, en Rionegro el número de casados llegaba en ese mismo año a 391⁹⁰; trece años más tarde 1199 personas aumentaron el número de casados pues en el padrón eclesiástico de 1883 realizado en Rionegro, están registrados 1590 individuos casados⁹¹; estas cifras demuestran que a partir del ocaso liberal y el inicio de la Regeneración los matrimonios tendieron a elevarse producto de la estabilidad política.

Entre 1886 y 1912 se contabilizaron 2317 matrimonios, a continuación se describirá como se desarrolló ese fenómeno vital a lo largo del periodo de estudio. En la gráfica 2.1 se aprecian tres periodos: el primero que va desde 1886 hasta 1895, durante estos años, en promedio, se celebraban menos de 130 nupcias anuales, durante los primeros tres años del periodo los matrimonios tendieron a aumentar, hasta presentarse una caída de 124 en 1888 a 87 matrimonios en 1889, a partir de este año se inicia una fase de recuperación lenta hasta alcanzar un leve aumento en 1895, quedando descartada la posibilidad que el conflicto civil de ese año tuviera alguna incidencia. Los resultados son bien distintos en el siguiente periodo (1896 – 1904); pues las cifras matrimoniales presentaron una caída drástica y continua: la escasez de alimentos por las malas cosechas en 1896, la epidemia de viruela de 1898, y la Guerra de los mil Días fueron las principales causas de este descenso.

El factor bélico generalmente cambia el curso de las celebraciones matrimoniales, sin embargo el impacto de la guerra de independencia fue mínimo en las poblaciones del sur del departamento donde se encontraba por ese entonces las ciudades más importantes del país⁹². La Guerra de los Mil días al parecer no afectó el promedio de 58 matrimonios anuales en Soatá manteniéndose por encima de los 50 durante los años de guerra⁹³; en Rionegro la guerra causó la disminución abrupta en las cifras matrimoniales llegando a celebrarse apenas 19 uniones matrimoniales en 1900, 20 en 1901, y 28 en 1903, al final del periodo solo aumento en 17 las nupcias celebradas en La Inmaculada Concepción.

El tercer periodo (1905 – 1912) esta marcado por un movimiento de altas y bajas sucesivas, lo primero que cabe resaltar es el aumento considerable de matrimonios; después de dos años de finalizado el conflicto civil los feligreses regresan a la parroquia a formalizar sus uniones: las cifras pasan de 45 en 1904 a 129 en 1905, al año siguiente vuelven a descender, hasta alcanzar el mayor registró de uniones legítimas en 1910 (244), ese aumento se debió a la visita pastoral del Obispo a Rionegro, en su estadía durante el mes de agosto de ese año el obispo caso a 154 parejas. Al finalizar el periodo de estudio las cifras retornan a las obtenidas en la década de los noventa del siglo XIX.

⁸⁹ CDIHR. Gaceta de Santander. Bucaramanga agosto 1898 #3294 p. 401

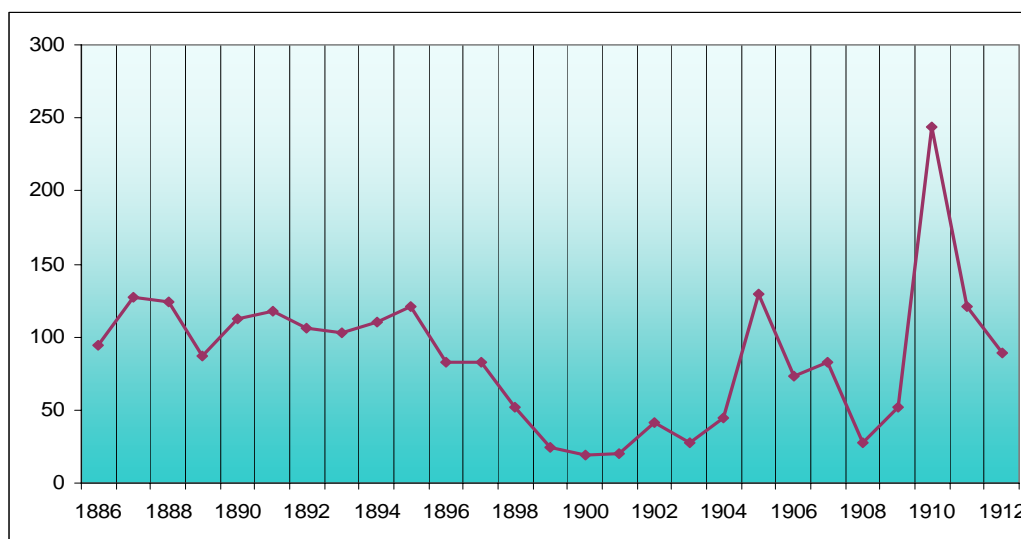
⁹⁰ CDIHR – UIS. Censo de la población del Estado soberano de Santander en el año de 1870. Socorro. Imprenta del Estado, 1870. número 11.

⁹¹ Archivo Episcopal de Pamplona (Norte de Santander. Colombia). Serie: Estadística: caja 1. Censo de Rionegro 1883.

⁹² LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit., p. 68.

⁹³ BÁEZ RANGEL, Diana Carolina., Op cit., p. 49.

Gráfica 2.1 Matrimonios anuales en La Inmaculada Concepción 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281

Cuadro 2.1 Total de matrimonios por quinquenios.

Años	Matrimonios	Porcentaje
1886 - 1890	544	23,4
1891 - 1895	558	24
1896 - 1900	261	11,2
1901 - 1905	263	11,3
1906 - 1912	690	29,7
TOTAL	2316	100

La reorganización de la vida moral no tuvo el éxito esperado por los políticos de la Regeneración y por las autoridades eclesiásticas, eso lo comprueba el número de matrimonios anuales respecto a la cantidad de matrimonios llevados a cabo en otras parroquias del departamento a comienzos del siglo XIX. La diferencia se hace más notable al comparar los resultados con los 538 matrimonios anuales que se celebraban en el Socorro entre 1826 – 1830⁹⁴, y con las cifras obtenidas en San Gil y Barichara las cuales sobrepasaron los 500 matrimonios entre 1828 – 1837⁹⁵; estas cifras se alcanzaron en la Inmaculada Concepción solamente hasta las últimas décadas del XIX. De acuerdo con esto se confirma que los comportamientos sociales a la hora de conformar familia no son los mismos ni en tiempo, ni en espacio, las condiciones socioeconómicas, las coyunturas políticas y el control de la influencia de la iglesia católica determinaron patrones matrimoniales distintos; si en el sur del departamento las nupcias católicas era lo normal, tanto las uniones legítimas como las consensuales caracterizaron la organización familiar en Rionegro.

⁹⁴ TRIANA LOZADA, Alexander. Op cit, p. 45.

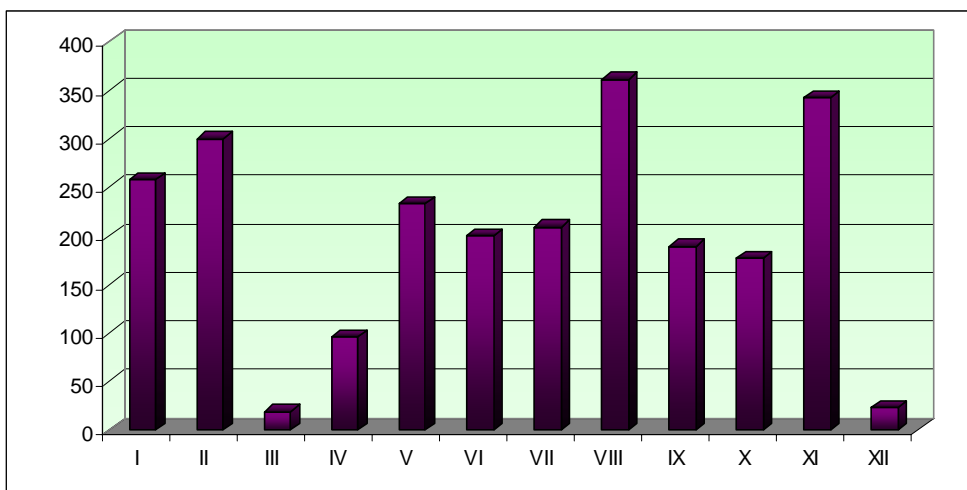
⁹⁵ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit., p 68.

2.1.2 Matrimonios Mensuales en La Inmaculada Concepción.

Las parejas no podían contraer nupcias cualquier día del año, el Concilio de Trento pautó claramente que durante las cuatro semanas anteriores a la celebración de la Navidad, tiempo conocido con el nombre de Adviento, hasta el día de la Epifanía o conmemoración de la aparición de Jesús a los reyes magos, y desde el miércoles de Ceniza hasta el final de la Pascua o cuaresma que cubre los meses de marzo y abril⁹⁶, (la Semana Santa y la Navidad eran las fiestas más importantes del año), los feligreses debían abstenerse de la carne y los apetitos sexuales⁹⁷, siendo los meses entre mayo y noviembre los únicos habilitados para contraer matrimonio.

La tendencia mensual de la Inmaculada Concepción ratifica el cumplimiento de la norma tridentina, el control de los párrocos sobre el tiempo matrimonial permitido se verificó a lo largo del periodo estudiado. En la gráfica 2.2 se aprecia que en los meses de marzo y diciembre los matrimonios fueron realmente escasos 19 y 23 respectivamente; a partir de la prohibición se observan dos temporadas matrimoniales al año, la primera comprende los meses de enero y febrero, la segunda más amplia, va desde el mes de mayo hasta noviembre. Se puede concluir que en Rionegro hubo una preferencia a contraer matrimonio en los meses de febrero, agosto y noviembre, los meses restantes se mantuvieron más o menos constantes (200 matrimonios) especialmente mayo, junio y julio; el acatamiento a los preceptos eclesiásticos se siguió en ambas épocas, el Adviento y la cuaresma, por igual.

Gráfica 2.2 Matrimonios Mensuales 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281

⁹⁶ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p 119.

⁹⁷ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit., p 117.

2.2 Matrimonio, estado civil y edad de los contrayentes.

2.2.1 Matrimonio y Estado Civil:

La indisolubilidad es la segunda propiedad esencial del matrimonio, consiste en la “permanencia intrínseca y vitalicia del vínculo establecido entre los cónyuges, de suerte que solo la muerte lo puede romper”⁹⁸; este concepto de la duración indefinida del matrimonio fue sustentada en el Concilio de Trento basándose en las sagradas escrituras:

*“Aún más abiertamente enseñó Cristo nuestro Señor que se unen, y juntan con este vínculo dos personas solamente, cuando refiriendo aquellas últimas palabras como pronunciadas por Dios, dijo: Y así ya no son dos, sino una carne; e inmediatamente confirmó la seguridad de este vínculo (declarada tanto tiempo antes por Adán) con estas palabras: Pues lo que Dios unió no lo separe el hombre”*⁹⁹

La viudez era la única posibilidad que tenían los rionegrenses de volver a conformar una familia legítima, las segundas nupcias eran bien vistas siendo considerado el matrimonio como el estado natural del hombre y la mujer, pues entre sus fines no estaba solamente la procreación y educación de los hijos sino también la ayuda mutua entre la pareja¹⁰⁰, de acuerdo con este fin contraer de nuevo matrimonio de una u otra forma salvaguardaba la institución familiar: una nueva mujer podía reemplazar y ayudar con la educación de los hijos de un hombre viudo, asimismo, una mujer viuda con hijos al casarse nuevamente garantizaba su bienestar y el de su familia, y más importante aún, si el cónyuge sobreviviente se encontraba en edad fértil una segunda nupcia garantizaba la reconstrucción familiar.

Así, según el padrón parroquial de 1883, en Rionegro había 1200 hombres solteros frente a 1355 mujeres solteras, la diferencia se hizo más visible en el casco urbano (270 solteros y 458 solteras), mientras que en las zonas rurales la cantidad de uno y otro no constituía mayor contraste. Igualmente en el caso de los viudos el equilibrio favorece una vez más a las mujeres, 79 viudos, y 380 viudas de las cuales 114 residían en el casco urbano, confirmando la tesis de Juan Javier Pescador quién encontró la misma situación en una parroquia urbana de México, según este, el desbalance demográfico tiende a beneficiar a las mujeres que habitan en la ciudad, creando oportunidades para la reconstrucción de la familia por vía materna con nuevos esposos foráneos¹⁰¹.

Desde 1886 hasta 1912 en la Inmaculada Concepción de Rionegro 569 personas contrajeron matrimonio por segunda vez, de ellas 294 eran hombres y 275 mujeres; generalmente esos matrimonios lo hacían con solteros y solteras; durante los cinco primeros años de este estudio (1886 – 1890) se cuentan en los libros parroquiales de

⁹⁸ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p. 558 – 559.

⁹⁹ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p 114.

¹⁰⁰ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p. 524.

¹⁰¹ PESCADOR, Juan Javier. Op cit, p. 145 – 146.

matrimonios 56 nupcias contraídas por hombres viudos con mujeres solteras, y 75 de mujeres viudas con hombres solteros, significa que la superioridad femenina se mantuvo después del censo de 1883; a partir de la última década del siglo XIX la tendencia cambia, de 1891 a 1900 los matrimonios de hombres viudos con mujeres solteras es superior al de mujeres viudas con hombres solteros, entretanto, la diferencia desaparece en la primera década del siglo XX (cuadro 2.2). En la ciudad de Tunja, Rosa María Avendaño observó que desde mediados del siglo XVIII hasta 1819 las cifras de matrimonios entre mujeres viudas con solteros aumentaron con el paso del tiempo, pues representaron más de la mitad de las nupcias en que alguno de los contrayentes eran viudos¹⁰², la misma situación resultó en las villas del Socorro y San Gil entre 1778 y la tercera década del siglo XIX donde hubo más disposición por parte de las mujeres viudas a casarse de nuevo después de 1808.

Las terceras nupcias fueron menos comunes, en Rionegro solamente cinco mujeres y cinco hombres asumieron una tercera boda, la necesidad de casarse de nuevo era apremiante, el tiempo de espera entre uno y otro matrimonio no fue superior a los tres a seis años en la mayoría de los diez casos; los hombres y mujeres optaron por casarse la tercera vez siempre con una persona soltera e incluso joven que les asegurara una mayor descendencia, por ejemplo, Nicolás Roa quién tuvo en total 11 hijos¹⁰³, cinco con su segunda esposa Rosa Hortua, de 20 años en el momento de su matrimonio¹⁰⁴. Otra ventaja de casarse con un soltero constituía para las mujeres la seguridad económica para ellas y sus hijos sabiendo que su tercer marido no tenía compromisos con otros hijos, por lo menos reconocidos legítimamente, prueba de ello fue la situación de María Rojas, de su primer matrimonio solo había sobrevivido una hija, asimismo, tuvo dos hijos naturales de Emilio Ruiz con quien formalizó su unión convirtiéndolo en su segundo esposo, tan solo un año después del fallecimiento de este contrajo matrimonio a los 36 años con Pedro Tarazona, soltero, de 30 años¹⁰⁵, de esta unión no hubo ningún hijo.

Los casos en que los dos contrayentes ya habían tenido un compromiso previo solo consiguieron un 2,8% en Rionegro, el mismo resultado se dio en el Socorro y Barichara¹⁰⁶, no se puede afirmar que el matrimonio entre dos personas viudas obedeció únicamente a darle solución a la soledad, posiblemente algunas de estas parejas se encontraban en edad reproductiva, en este caso las partidas matrimoniales no suministraron información para corroborar la hipótesis, sin embargo, los datos sobre la edad de los viudos, si se encuentra en el censo de 1883, permitiendo un acercamiento parcial sobre esa población: los datos confirman que el mayor número de mujeres viudas se encontraban entre los 31 y 40 años de edad (26%), y entre los 41 y 50 (25,5%), igualmente los hombres viudos se contaban en su mayoría entre los 31 y 40 (21%) años y entre 41 y 50 años (34%), ambos rangos de edades demuestran la posibilidad que tenían la mayoría de las hombres y mujeres en estado de viudez de contraer matrimonio en una segunda o tercera oportunidad, no solo con el objetivo de acompañarse en la vejez o garantizar el bienestar económico, sino que también

¹⁰² AVENDAÑO, Rosa María. Op cit., p 112.

¹⁰³ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Ítems 3 – 7 y de 14 – 19.**

¹⁰⁴ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281, **Item 13, 1904**, folio 28.

¹⁰⁵ *Ibíd.* **Item 12, 1900**, folio 147.

¹⁰⁶ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit., p 120.

tenían sobretodo los hombres y en menor medida las mujeres, la esperanza de concebir de nuevo.

Finalmente, la tabla 2.1 señala el alto porcentaje (78,2%) de los matrimonios entre solteros, cuyas cifras en ascenso fueron frenadas por la coyuntura militar de finales de siglo XIX, pero solo superficialmente, a los cuatro años de concluido el enfrentamiento, las nupcias entre solteros tuvieron un importante aumento: de 193 entre 1901 – 1905 pasaron a 577 entre 1906 – 1912.

Tabla 2.1 Matrimonios según estado civil 1886 – 1912.

AÑOS	SOLTEROS	VIUDO - SOLTERA	VIUDA - SOLTERO	VIUDOS	TOTAL
1886 - 1890	397	56	75	16	544
1891 - 1895	444	61	37	18	558
1896 - 1900	201	34	20	5	261
1901 - 1905	193	29	29	12	263
1906 - 1912	577	49	49	14	690
TOTAL	1812	229	211	65	2316
PORCENTAJES	78,2%	9,8%	9,06%	2,8%	100%

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281.

2.2.2 Matrimonio y Edad de los contrayentes:

El matrimonio era un sacramento que partía del consentimiento mutuo de dos personas dispuestas a comprometerse a perpetuidad, por lo tanto este consentimiento debía ser: voluntario, verdadero e interno, no podía nadie contraer matrimonio con otra persona por la fuerza, la violencia, o por interés económico¹⁰⁷. La edad de los contrayentes era vista por la Iglesia católica como un obstáculo para el consentimiento matrimonial en la medida que era una “sociedad permanente para engendrar” nuevos feligreses sanos; por esta razón los novios no necesitaban saber perfectamente todo sobre “el acto conyugal” bastaba un conocimiento básico acerca del “curso y la cooperación corporal del hombre y de la mujer¹⁰⁸,” ese conocimiento parcial se adquiría después de la pubertad a partir de los 13 a 14 años, a esta edad el cuerpo es apto para la reproducción, eso significaba que la unión entre personas tan jóvenes sí se celebraban.

La edad se encuentra en gran parte en los registros de los matrimonios celebrados durante la guerra de 1899 – 1902, el dato de la edad al momento del matrimonio apenas está señalado en un 11% del total de los 2316 matrimonios, se puede, aunque de manera somera, establecer comparaciones entre las edades de los hombres y de las mujeres al momento de contraer nupcias. Antes de comenzar con el análisis de la edad entre los años concernientes a este estudio, es bueno tener en cuenta la edad de los casados en 1883, el balance es el siguiente: el 52%, es decir, la mitad de las mujeres casadas tenían entre 18 y

¹⁰⁷ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p.542- 544.

¹⁰⁸ Ibíd. p. 545.

30 años de edad, aquellas que contaban entre 31 y 40 años obtuvieron un 27%, contrario a las viudas, las mujeres casadas de 41 a 50 años apenas alcanzaron un 14%, y las de 51 años en adelante suman 5%. La diferencia entre los tres primeros grupos de edad de los hombres casados no es muy significativa puesto que los porcentajes van desde un 28% entre los que tenían 20 y 30 años, 32% para los de 31 a 40 años y 27% entre los de 41 y 50 años, el 10% restante lo abarcan los dos últimos grupos (entre 51 y 60 años, y los mayores de 60)¹⁰⁹.

Los porcentajes reflejan la propensión de las mujeres a contraer matrimonio a más temprana edad, pues por su parte los hombres gozaban de una vida reproductiva más extensa, en cambio las mujeres tenían la tarea de garantizar numerosas posibilidades de fecundar un mayor número de hijos¹¹⁰; las partidas de la Inmaculada Concepción demuestran que la tendencia de las mujeres a casarse entre los 18 y 30 años de vida se conservó a lo largo del siglo XIX, de los 143 registros donde consta la edad femenina, 107 casos corresponden a mujeres en ese rango; en los hombres la preferencia se volcó a contraer nupcias entre los 20 y 30 años. Sin embargo la Guerra de los Mil Días motivó a ciertas mujeres de 13, 15, 16 y 17 años a contraer nupcias con unos hombres entre los 18 y 27 años, insistiría en que se trataron de promesas de amor entre los jóvenes enamorados; en épocas de conflicto el romanticismo iba de la mano con la guerra. En estas situaciones el matrimonio sirvió para legitimar una familia que posiblemente perdiera al padre víctima de los enfrentamientos, era una medida de protección económica para los hijos y las viudas en potencia¹¹¹, algunas parejas ya contaban con un hijo antes o al poco después del matrimonio; felizmente los hombres llegaron sanos y salvos a sus hogares a continuar con sus labores productoras y reproductoras.

Se podría afirmar que los matrimonios se constituían entre mujeres jóvenes y adultas, con hombres de la misma edad o mayores, debido a la estabilidad económica del hombre mayor y a la capacidad reproductiva de una mujer joven¹¹². Por lo visto; en Rionegro esta hipótesis si se cumple, la gran mayoría de las mujeres de 16 a 22 años optaron por un hombre mayor que ellas para casarse por primera vez, la diferencia llegó incluso hasta los 20 y 40 años de edad, la primera corresponde al matrimonio de María Rojas, soltera, de 21 años, con José Rodríguez de 60 años¹¹³, y la segunda al matrimonio de Valentina Picon de 20 años con Pantaleón Rodríguez de 40. Entre más cerca estuvo la mujer de cumplir los treinta años de edad la desigualdad con la edad del esposo disminuyó, de manera que los matrimonios de personas más o menos contemporáneas también se constituyeron en tradición.

Los matrimonios en donde la mujer superó la edad de los hombres llegaron a los 19 casos, pero la diferencia no era tan amplia, la esposa no superó a su conyugue por más de cinco

¹⁰⁹ Archivo Episcopal de Pamplona (Norte de Santander. Colombia). Serie: Estadística: caja 1. Censo de Rionegro 1883.

¹¹⁰ NADAL, Jordi. Op cit, p. 177.

¹¹¹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 12 1900**, folio 143. corresponde al matrimonio de Raimundo Nieto de 21 años con Isabel Meléndez de 13 años, para este momento la esposa estaba esperando su primer hijo, bautizado el 23 de agosto del mismo año.

¹¹² URREGO, Miguel Ángel. Op cit. 156 – 157.

¹¹³ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 12 1901**, folio 150.

años, además la edad del hombre no superó los treinta años, salvo en cinco casos; asimismo, la mayoría de esos matrimonios no se hicieron con mujeres viudas, la soltería fue el denominador común de estas uniones. Pero como toda regla tiene su excepción se encontraron entre los registros cuatro matrimonios contraídos entre una mujer viuda y un hombre soltero menor que ella, el más notable fue el de una mujer de 44 años con un joven soltero de 26 años, se trata del matrimonio de Emperatriz Espinel viuda de Esteban Acuña, con Marcelino Uribe, por la cantidad de veces que el matrimonio Espinel – Acuña fue elegido como testigos de matrimonio, (entre 1887 – 1897)¹¹⁴ se presume la posición privilegiada y la acogida social de la señora Espinel, desafortunadamente no se tiene noticia sobre el papel de Marcelino Uribe, así como él, varios hombres llegaron de otros municipios del país en busca de una esposa.

2.3 Matrimonio y movimiento migratorio

Juan Nepomuceno Ramos anotó esporádicamente en las partidas el lugar de origen de los esposos, ese dato se consignó con más frecuencia solo a partir del último año del siglo XIX, debido a la inconstancia del registro es difícil establecer oleadas migratorias y su influencia en el alza de la población en Rionegro, aún así los datos existentes permiten estudiar superficialmente una de las variables demográficas más interesantes, ya que es complicado pautar periodos migratorio, las posibles causas que los generaron quedarán sujetas a la especulación en base a un grupo de casos y no a evidencias que posibiliten hacer conclusiones generales.

Los registros matrimoniales ofrecen una pista del movimiento migratorio vivido al interior de un lugar, gracias a los libros de la Inmaculada Concepción, se puede tener un indicio más no un cálculo preciso sobre la intensidad y los ciclos migratorios de Rionegro. La inmigración es producida por lo general por causas económicas y políticas, las cuales obedecen a un movimiento de repulsión por parte del lugar de origen y de atracción por parte del lugar de llegada¹¹⁵. En el capítulo anterior ya había hecho mención sobre la coyuntura económica sufrida por los municipios del sur de Santander, cuestión que motivó a individuos e incluso familias a trasladarse hacia Rionegro concebido hacia 1880 como “la despensa de Soto” gracias al incremento de las siembras, los buenos precios de los productos agrícolas, y el aumento de los salarios para los jornaleros¹¹⁶, siendo razones suficientes para la movilización de nuevos vecinos a la población.

En el 29% de las partidas consta el lugar de procedencia de los contrayentes, 672 casos para los novios de donde el 24% corresponden a hombres naturales de Rionegro, y el 16% a otros municipios y pueblos, en el caso de las novias los registros sumaron 682, 35% para las mujeres locales y el 12% para las foráneas; desde 113 territorios distintos partieron los nuevos esposos, por su lado, las mujeres emigraron desde 87 lugares.

¹¹⁴ *Ibíd.* Ítems 10, 11, y 12 1887 – 1897.

¹¹⁵ NADAL, Jordi. *Op cit*, p. 23.

¹¹⁶ MORA VILLAMIZAR, Oscar Alonso. *La elite en Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX.* Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, 1994. p. 44 – 57.

Tabla 2.2 Procedencia de los novios llegados a Rionegro 1886 – 1912.

LUGAR DE ORIGEN	CASOS	LUGAR DE ORIGEN	CASOS	LUGAR DE ORIGEN	CASOS	LUGAR DE ORIGEN	CASOS
BUCARAMANGA	45	MALAGA	5	RAMIQUIRI	1	LA MEZA	1
PIEDRECUESTA	28	PAMPLONA	5	SATIVA NORTE	2	LA PAZ	1
NOBSA	24	UMPALA	5	SILOS	2	LA SALINA	1
SOCORRO	21	BOLIVAR	4	SIPAQUIRA	2	LOBATERA VNZ	1
SAN GIL	20	CHIMA	4	SOATA	2	LOMA DE CORREDOR (MGD)	1
CERINZA	17	CONCEPCION	4	TEQUIA	2	MARACAIBO	1
MOGOTES	16	ZAPATOCA	4	AGUADA	1	MERIDA	1
BARICHARA	16	CHINACOTA	3	BARRANQUILLA	1	MONGUI	1
SAN ANDRES	16	DUITAMA	3	BOAVITA	1	MUTISCUA	1
LEBRIJA	13	LA UVITA	3	CEPITA	1	OCAMONTE	1
ONZAGA	13	PARAMO	3	CHIPATA	1	PAPAYAL	1
PAIPA	12	SAN JOAQUIN	3	COCUY	1	PUENTE REAL	1
BELEN	11	TONA	3	CORRALES	1	ROSARIO	1
MATANZA	11	VELEZ	3	COVACHIRA	1	SAN BERNARDO (MGD)	1
VALLE DE SAN JOSE	10	ANTIOQUIA	2	CUCUTA	1	SAN CRISTOBAL (VNZ)	1
SOGAMOSO	9	BANCO DE LOBA	2	CULIBRI (CDM)	1	SAN JOSE	1
ARATOCA	8	CACHIRI	2	EL PEÑON BLV	1	SAN MIGUEL	1
FLORIDA	8	CAPITANEJO	2	ENCINO	1	SIMACOTA	1
SANTA ROSA	8	CINCELADA	2	FIRAVITIBA	1	SUSACAL	1
SUAITA	8	FLORESTA	2	FUSAGASUGA	1	SUSACON	1
TASCO	8	GUAPOTA	2	GAMEZA	1	TAMALAMEQUE	1
CURITI	7	GUAVITA	2	GUABATA	1	TAPAGA	1
LOS SANTOS	7	MAGANGUE (BLV)	2	GUATATIVA	1	TEUSA	1
CHARALA	6	MOLAGAVITA	2	GUEPSA	1	TIBASOSA	1
GIRON	6	MOMPOX	2	LA FLORIDA	1	TINJACA	1
GUACA	6	MONIQUIRA	2	JERICO	1	TIVANA	1
SURATA	6	PINCHOTE	2	LA CAPILLA	1	TOTA	1
BETEITIVA	5	PUENTE NACIONAL	2	LA GLORIA MGD	1	TUTASA	1
VETAS	1						
TOTAL	501						

Convenciones:

BLV= departamento de Bolívar.
 CDM= departamento de Cundinamarca.
 MGD = departamento del Magdalena.
 VNZ = Venezuela.

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281.

Tabla 2.3 Procedencia de las novias llegadas a Rionegro 1897 – 1912.

LUGAR DE ORIGEN	CASOS	LUGAR DE ORIGEN	CASOS	LUGAR DE ORIGEN	CASOS	LUGAR DE ORIGEN	CASOS
BUCARAMANGA	65	BETEITIVA	4	GUADALUPE	2	GUAPOTA	1
PIEDRECUESTA	37	MALAGA	4	LOMA DE CORREDOR (MGD)	2	AGUADA	1
SAN GIL	23	PARAMO	4	MONQUIRA	2	LA CABRERA	1
SOCORRO	20	SIMACOTA	4	PAIPA	2	LA GLORIA (MGD)	1
CHARALA	17	ARBOLEDAS	3	SATIVA	2	MOLAGAVITA	1
GIRON	17	CACHIRI	3	TASCO	2	OIBA	1
LEBRIJA	17	GUACA	3	BANCO (BVL)	1	OLIVAL	1
MATANZA	15	LA PAZ	3	BARRANCO DE LOBA (BVL)	1	PESCA	1
BARICHARA	13	LOS SANTOS	3	BOGOTA	1	ROSARIO	1
FLORIDA	13	MOMPOX	3	BOLIVAR	1	SAN CRISTOBAL (VNZ)	1
MOGOTES	12	PAMPLONA	3	CACHIRA	1	SAN FERNANDO ABAJO (MGD)	1
SAN ANDRES	12	SALAZAR	3	CERINZA	1	SANTA ANA	1
CURITI	10	SAN ANTONIO (VNZ)	3	CHIQUINQUIRA	1	SANTA ROSA	1
NOBSA	10	SAN JOAQUIN	3	SIMITI (BLV)	1	SILOS	1
ONZAGA	7	SOGAMOSO	3	CINCELADA	1	SOCOTA	1
PAPAYAL	6	VALLE	3	CONCEPCION	1	TEQUIA	1
UMPALA	6	VELEZ	3	CONFINES	1	TIBASOSA	1
ARATOCA	5	ZAPATOCA	3	COVARACHIA	1	TONA	1
BELEN	5	BOAVITA	2	CUCUTILLA	1	TUNJA	1
SUAITA	5	CEPITA	2	GALAN	1	TUTA	1
SURATA	5	COCUY	2	GRAMALOTE	1	TOTAL	439
VALLE DE SAN JOSE	5	DUITAMA	2	GUABATA	1		

Convenciones:

BLV= departamento de Bolívar.
 CDM= departamento de Cundinamarca.
 MGD = departamento del Magdalena.
 VNZ = Venezuela.

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281.

En las tablas 2.2 y 2.3 se aprecia el número de casos por cada lugar de origen de los novios, es evidente el predominio de las ciudades de la provincia de Soto, la participación de los naturales de Bucaramanga, Piedecuesta y Lebrija es notoria; la cercanía entre ellas, además de la actividad agrícola crearon un mercado a nivel provincial no solo comercial sino humano, el valor del jornal en Rionegro en 1886 era de 40 pesos, en Lebrija de 30, y en Bucaramanga de 20 pesos¹¹⁷, jornaleros empleados para la construcción y reparación de los caminos y puentes que iban hacia la capital del departamento¹¹⁸, o hacia el puerto Botijas, había una necesidad pública del intercambio de mercancías, productos y personas haciendo de esas ciudades los nuevos epicentros de la economía santandereana¹¹⁹.

El segundo grupo de importancia lo comprenden los esposos originarios de las antiguas provincias tabacaleras y algodoneras del sur santandereano, las ciudades del Socorro, San Gil, y Barichara se ubicaron en cuarto, quinto, séptimo y octavo lugar, respectivamente, el movimiento migratorio al sur del departamento tuvo una relación recíproca entre estas ciudades durante la primera mitad del siglo XIX, creando un corredor de intercambio matrimonial¹²⁰, cinco décadas más tarde al mismo tiempo que la depresión económica afectó a las ciudades del sur, las zonas cafeteras recibían naturales de estas zonas; el traslado de la capital del departamento de Socorro a Bucaramanga prueba el cambio del poder político determinado por las ventajas económicas del norte.

El mayor intercambio a nivel nacional se dio hacia el sur con municipios de Boyacá, especialmente gente natural de Nobsa, Sogamoso, Duitama, y Beteitiva; y hacia el norte, desde Mompo, Magangué, y Tamalameque en el departamento de Bolívar y Magdalena. Las extensas distancias entre los departamentos de origen de los novios desde el norte del país no fue un impedimento para comenzar familia en Rionegro, donde el clima cálido, la abundante vegetación, y las numerosas fuentes hídricas, no eran elementos geográficos ajenos para los emigrados de la costa atlántica, pero sin duda constituyeron todo un desafío para los novios naturales de las tierras frías del altiplano cundiboyacense.

Quizás la inmigración proveniente de Boyacá hacia Santander se haya realizado en dos fases: la primera radicada a mediados del siglo XIX en el sur santandereano; Guillermo Lache constató la presencia de novios naturales de Duitama, Santa Rosa, Moniquirá, Sativa, y La Uvita, en las prósperas villas del Socorro, San Gil y Barichara¹²¹; la segunda, culminado el mismo siglo hacia la provincia de Soto; los factores económicos guiaron la migración hacia Santander desde Boyacá y posteriormente al interior del departamento, primero los motivó la producción tabacalera y artesanal del sur, y luego, la producción cafetera del norte, sería interesante corroborar esta hipótesis comparando los archivos parroquiales de ambas zonas, lo cual haría un aporte significativo para el estudio de la inmigración a lo largo del siglo XIX.

¹¹⁷ CDIHR – UIS. Gaceta de Santander. Socorro 6 de julio de 1886 #1837 p. 2098.

¹¹⁸ *Ibíd.* Bucaramanga 13 de noviembre de 1889 #2245 p. 3735.

¹¹⁹ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y Cesar González Manosalva. Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778 – 1923. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, segunda parte, 1993. p. 269.

¹²⁰ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. *Op cit.*, p 86.

¹²¹ *Ibíd.* p. 82 – 84.

Las ciudades de Pamplona, Cúcuta, Maracaibo, Rubio y San Cristóbal, se posicionaron en último lugar, sobresale la ubicación fronteriza en el actual departamento del Norte de Santander para las dos primeras, y del occidente Venezolano para las últimas; ya había mencionado en el primer capítulo que Cúcuta y el occidente venezolano eran el centro cafetero en esas latitudes a en los últimos años del Olimpo Radical¹²², a comienzos de la Regeneración el progreso cafetero se hizo patente en la Provincia de Soto, siendo esta una de las posibles causas de la inmigración cucuteña y venezolana hacia Rionegro.

En cuanto a las novias emigradas cabe resaltar la cantidad significativa de los lugares de origen, si hacemos la comparación con los 27, 8, y 5 lugares de emigración femenina llegada al Socorro, Barichara y San Gil respectivamente entre 1778 y 1830¹²³, y con el 4% de emigradas a Málaga entre 1800 y 1830¹²⁴, esto demuestra el creciente flujo migratorio por parte de la población femenina, no solo desde las ciudades cercanas a Rionegro (Bucaramanga, Piedecuesta, y Lebrija), sino desde otras ciudades y pueblos alejados.

La elección del cónyuge ya fuera o no perteneciente a la feligresía local, merece ser tenida en cuenta para hacerse una idea de la variedad cultural en cuanto a la composición de las familias rionegrenses. Los resultados se resumieron en tres conjuntos: los matrimonios de contrayentes de la misma parroquia de origen, seguidos de aquellos donde uno de los dos era de Rionegro, y finalmente los matrimonios en que ambos eran emigrados. Las uniones conformadas por personas naturales de un mismo municipio sumaron 50 casos, la mayor cantidad eran personas originarias de Bucaramanga (10), Nobsa (Boyacá) con seis casos, y Lebrija con tres, más escasas son las parejas naturales del sur de Santander: Barichara, Charalá, San Gil, Valle de San José, y Umpalá, y del departamento de Boyacá: Paipa, Cerinza, Beteitiva, Onzaga y Tasco, solo tuvieron dos o una sola pareja; esos casos excepcionales ratifican la importancia de Rionegro como punto de encuentro para emigrantes de varios municipios.

En cuanto a las parejas conformadas por un hombre local y una mujer de otra parroquia, el 60% de los varones rionegrenses registrados como tal, prefirió contraer nupcias con naturales de la provincia de Soto, de nuevo Bucaramanga se posicionó a la cabeza de la lista, secundada por Piedecuesta, y en la misma proporción Lebrija y Matanza, en segundo lugar con el 24%, se ubicaron las novias naturales de la Provincia del Socorro; otros municipios como Mogotes, San Andrés, Málaga, Molagavita, y Guaca, ubicados al oriente santandereano solamente sumaron siete nupcias, los tres matrimonios con novias provenientes de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá manifiestan el interés casi nulo de los naturales de la Inmaculada Concepción hacia mujeres de esa zona. Por su parte las mujeres de Rionegro aunque también escogieron naturales de la Provincia de Soto, el 34% obtenido por ellos confirma que no fue su zona predilecta, el 23% corresponde a los varones provenientes de los numerosos municipios del sur santandereano, y a diferencia de sus coterráneos, el 22% de las mujeres pusieron su atención en hombres del altiplano cundiboyacense, el 20% restante se repartió: en un 14% para los matrimonios

¹²² CHURCH JOHNSON, David. Op cit., p.225 – 227.

¹²³ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit., p 90 – 91.

¹²⁴ ESTEVAN CAMACHO, Claudia Liliana. Demografía histórica de Málaga, Macaravita, y Molagavita. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Tesis de grado, 2004. p. 44 – 45.

conformados por una rionegrense con un varón de los municipios de Málaga, Molagavita, Onzaga, San Joaquín, Cepitá, San Andrés y Guaca, un 5% reúne a los hombres naturales de las antiguas provincias de Cúcuta, Pamplona, y un matrimonio de una mujer local con un antioqueño pone el 1% restante.

En el examen de las uniones matrimoniales en que ambos esposos eran emigrados se distinguieron seis grandes grupos: el primero, abarca los municipios del actual departamento del Norte de Santander y de Venezuela, el segundo, los municipios de Boyacá y Cundinamarca, el tercero agrupa los municipios del corredor del sur que van desde San Gil hasta puente Nacional, el cuarto atañe a la Provincia de Soto, (exceptuando Rionegro), el quinto congrega tanto a municipios de la Provincia de García Rovira (Cepitá, Concepción, Málaga, Molagavita, San Andrés, Capitanejo, Guaca, y Tequia) como de la Provincia de Guantá (Cabrera, Guane, Mogotes, Onzaga, Zapatoca, San Joaquín, Curití, y Aratoca)¹²⁵ y los pueblos de la costa atlántica conforman el último grupo. La primera impresión que se tiene al mirar la tabla 2.4 es el número considerable de uniones que se celebraron en la Inmaculada concepción de este tipo, entre tantas opciones, los maridos más solicitados por las mujeres de la Provincia de Soto y de sur de Santander fueron los naturales de esta misma zona y los cundiboyacenses, a la inversa, las mujeres de la Provincia de Soto fueron las más casaderas.

En Rionegro confluyeron personas de lugares geográficamente muy alejados entre sí, normalmente los movimientos migratorios en Santander en las primeras tres décadas del siglo XIX se dieron entre municipios y pueblos aledaños, los habitantes de las ciudades villas y poblados de las provincias meridionales¹²⁶ y occidentales¹²⁷ se mantuvieron en sus fronteras, en cambio, las provincias septentrionales tendieron a finales del mismo siglo a convertirse en lugares “cosmopolitas”, en este poblado se hicieron posibles las celebraciones de cinco matrimonios entre boyacenses y naturales de norte de Santander y Venezuela, entre una tunjana y un antioqueño, y más disímiles aún, dos hombres de Tasco (Boyacá) eligieron como esposas a dos mujeres emigradas del departamento de Bolívar, si seguimos en la costa atlántica, los habitantes de las riveras de Río Magdalena, optaron por casarse con gente de la misma región y en segundo lugar con naturales del corregimiento de Papayal adscrito a la jurisdicción de Rionegro. Los naturales de las provincias de Soto, Guantá, y García Rovira, conformaron familia en mayor proporción con personas ajenas a su provincia, 28 casos para la primera y cinco para las otras dos, sus elecciones se orientaron hacia los otros dos grupos; precisamente, los naturales del altiplano y del corredor del sur prefirieron unirse en matrimonio con personas de la misma región, tal vez con el objetivo de mantener viva y reforzar sus tradiciones, sus costumbres y de crear comunidad.

¹²⁵ Esta delimitación se hizo según la encontrada en el censo de 1870, ya que durante todo el siglo XIX se hicieron cambios consecutivos sobre los municipios correspondientes a cada una de las provincias, así como también el nombre de cada una de ellas.

¹²⁶ TRIANA LOZADA, Alexander. Op cit, p. 101.

¹²⁷ ESTEVAN CAMACHO, Claudia Liliana. Op cit, p 43 – 35 y p. 80.

Tabla 2.4 Matrimonios entre ambos contrayentes emigrados 1886 – 1912.

	HOMBRES					
MUJERES	NTS Y VNZ	ALT CUN BOY	SUR SANT	P SOTO	P GNT - GR	COSTA ATLC
NTS Y VNZ	1	5	2	3	1	0
ALT CUN BOY	0	16	11	4	1	2
SUR SANT	3	32	33	19	12	1
P SOTO	5	27	38	28	18	5
P GNT - GR	1	9	8	7	5	0
COSTA ATLC	1	2	0	1	0	6

Convenciones: **NTS Y VNZ:** Norte de Santander y Venezuela, **ALT CUN BOY:** altiplano cundiboyacense, **SUR SANT:** sur de Santander. **P SOTO:** Provincia de Soto, **PGNT – GR:** Provincia de Guanentá y García Rovira, **COSTA ATLC:** Costa Atlántica.

El estado civil a la llegada a Rionegro de los novios es otro aspecto interesante para ser estudiado; a pesar de la superioridad numérica de los solteros (las mujeres sumaron 393 casos y los hombres 453), este no fue el único grupo en busca de pareja y oportunidades de trabajo, en menor cantidad, las viudas (50 casos) y viudos (80) también hicieron presencia, de esas viudas seis eran casadas y ocho eran solteras, en cuanto a los hombres, 13 eran solteros al momento de su llegada a Rionegro. La inmigración de personas viudas indica que la decisión de trasladarse no implicó siempre a una persona, sino a la madre o el padre y a sus hijos, se trató entonces de un fenómeno que movilizó incluso a varios miembros de una misma familia.

Para identificar a las familias emigradas se seleccionaron únicamente las que registraron en las partidas matrimoniales dos, tres, cuatro o más hijos de esta manera se clasificaron cerca de 55 familias emigradas. Como era de esperarse, la mitad de ellas llegó desde Bucaramanga, Piedecuesta, Lebrija, Matanza, Girón, San Gil, y de Mogotes, desde el sur y oriente del departamento fueron las más cuantiosas respectivamente; Paipa, Tasco, Firavitova, Santa Rosa, Cerinza y Belén, de Boyacá, y Pamplona y Chinácota desde el nororiente del país. Mediante el cotejo entre las partidas de matrimonio en las cuales figura el lugar de origen de los novios (desde 1899 hasta 1912) y el nombre de sus padres y esas en las que solamente se señala el nombre de estos, se pudo establecer que las fechas aproximadas de arribo de algunas familias concuerdan con los periodos de inestabilidad política 1886, 1895, y 1898 – 1899.

En especial, en 1895 cuando el gobierno conservador declaró alterado el orden público, en Boyacá había combates, mientras tanto en San Gil, Socorro, Piedecuesta, Bucaramanga, y la Provincia de Guanentá ya se estaban creando batallones y reclutando hombres¹²⁸, las familias debían buscar un lugar de escape, refugio, y protección, Rionegro se convirtió en una opción, en la Gaceta De Santander no se encontraron noticias sobre combates o reclutamiento. Otra fue la situación en 1898 – 1902, cuando la Guerra de los Mil Días afectó a Rionegro, sus campos y haciendas ya no eran sitios seguros, y los hijos varones de esas familias emigradas años antes ya estaban en edad de ir al campo de batalla, eso lo demuestra el caso de la familia Briceño – Medina, Diego y Estefanía llegaron desde

¹²⁸ CDIHR – UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 8 de febrero de 1895 #2847 p. 2848.

piedecuesta con cuatro hijos Antonio, Félix, Dolores y Carmen, Antonio se casó en 1899 a la edad de 25 años¹²⁹, al año siguiente, su muerte a causa de la viruela contraída tal vez en el campo de guerra¹³⁰ se encuentra registrada en el libro de defunciones el 27 de diciembre de 1900.

Rionegro se convirtió para muchas familias en un nuevo hogar, no un sitio de paso, la familia Sanabria – Duarte es un ejemplo, Martín Sanabria y Trinidad Duarte, en 1886 estaban bautizando a su hija María, pero con ellos llegaron Juana, Margarita y Jacinta apenas de brazos¹³¹ naturales de Bucaramanga, 18 años más tarde Margarita y Juana contrajeron matrimonio en la Inmaculada Concepción. Igualmente otras nueve familias identificadas sumaron a los hijos que ya traían consigo, unos hermanos o hermanas nacidos en el municipio, nietos y nietas rionegrenses serían las nuevas raíces de esas familias que viajaron en busca de nuevas oportunidades.

En conclusión, el flujo migratorio que favoreció a Rionegro a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX se definió por un doble carácter, uno ordinario y otro extraordinario, el primero hace referencia a las migraciones rurales estacionales, el segundo, a los movimientos de población por perturbaciones políticas o bélicas¹³²; se encontraron diez registros del tiempo que llevaban viviendo en Rionegro ciertos novios y novias, para ilustrar lo dicho, se puede citar a modo de ejemplo del carácter ordinario de la migración los casos de Gregorio León, natural de Cerinza (Boyacá), llegó a Rionegro en 1890 con 14 años, en el mismo año llegaron Modesto Argüello desde Mogotes, y María Navarro desde Piedecuesta con apenas ocho años de edad¹³³, alrededor de esas décadas Rionegro gozó de bonanza cafetera siendo aliciente para las comunidades campesinas venidas a menos; con respecto al carácter extraordinario, la llegada en 1894 de Ignacio Rangel desde Concepción (Provincia Guanentina) con 11 años y de Cleotilde Castro natural de Chiquinquirá con 14 años son señales de la alteración del clima político, la llegada en 1895 de Estanislao Chanagá lo ratifica, aún más diciente es la llegada en 1899 desde Paipa de Heliodoro Niño¹³⁴, y en 1901 de Ruperto Rosas, Amelia Díaz¹³⁵ y Paulina Gómez¹³⁶.

¹²⁹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 12 1899**, folio 130.

¹³⁰ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 13 1900**, folio 268.

¹³¹ A su llegada a Rionegro en 1886 Juana y Margarita tenían aproximadamente un año de nacidas ya que en el libro de matrimonios el cura anotó que Juana Sanabria tenía 18 años, ¹³¹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 13 1904**, folio 33. y en el libro de defunciones consta que Margarita Sanabria murió en 1910 a la edad de 25 años. CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 17 1910**, folio 26.

¹³² CARDOSO, Ciro. Los métodos de la historia. México: Grijalbo, 1977. p. 107

¹³³ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 13 1904**, folios 17, 27, y 16 respectivamente.

¹³⁴ *Ibíd.*, folio 16.

¹³⁵ *Ibíd.*, folio 23.

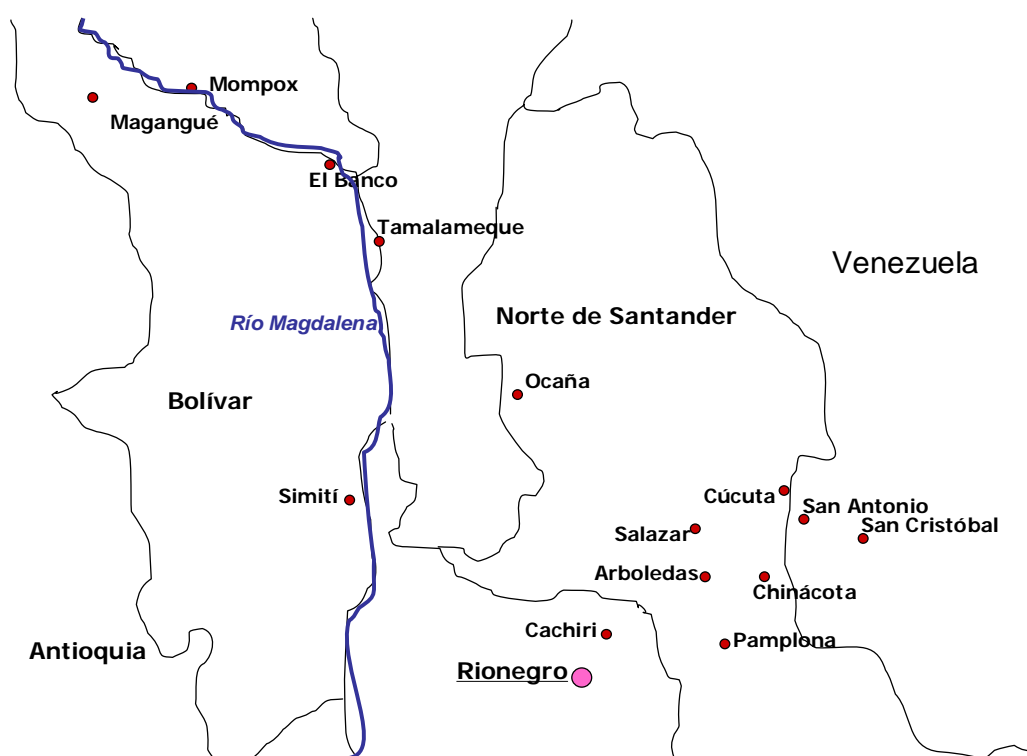
¹³⁶ *Ibíd.*, folio 20.

Mapa 2.1 Municipios de origen de los novios: departamentos de Santander y Boyacá



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281

Mapa 2.2 Municipios de origen de los novios: departamentos de Bolívar y Norte de Santander, y ciudades Venezolanas.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563281

2.4 Dispensas e impedimentos matrimoniales

Un número reducido de las parejas que contrajeron matrimonio además de compartir el sentimiento que los llevaba a formalizar y legitimar su unión, compartieron lazos familiares, y/o espirituales, era una realidad que muchos esposos estaban unidos por algún tipo de parentesco con su cónyuge y necesitaron del permiso o dispensa matrimonial de la Iglesia Católica para poder llevarse a cabo.

Las dispensas matrimoniales no podían ser dadas por los curas ordinarios, estas solo podían ser otorgadas por la autoridad de mayor jerarquía encargada de la jurisdicción eclesiástica, el permiso debía ser pedido por los mismos cónyuges a la Arquidiócesis de Pamplona a través de los curas párrocos de la Inmaculada Concepción, quienes a su vez procedían hacer las amonestaciones públicas o bien el anuncio de los nombres de los contrayentes a la comunidad con el fin de conocer con más detalle los impedimentos, finalmente anotaban en la partida de matrimonio la clase de impedimento y la autorización de la dispensa, el siguiente registro es un ejemplo de una unión matrimonial dispensada:

“En la parroquia de Rionegro a diez y siete de Abril de mil novecientos once, practicados todos los requisitos canónicos desposé y di bendiciones nupciales al matrimonio que infacie iglesia contrajo Felipe Cepeda, natural de Onzaga, vecino de esta feligresía viudo de Gregoria Beltrán, hijo legítimo de Juan y Virginia Vega, con Natividad Páez, natural de Barichara y vecina de esta parroquia, hija Legítima de Pablo y Julia Rivero, viuda de Antonio Sánchez, fueron testigos de este acto Buenaventura Morantes con el Sacristán Segundo Serrano. Es de advertir que los presentes se hallan ligados con el parentesco de primer grado de afinidad lícita, para lo cual se obtuvo la respectiva dispensa”¹³⁷.

Conste

Alelí Otalora

Presbítero.

La iglesia pautó cuatro tipos de parentescos enmarcados dentro del título de impedimentos dirimentes¹³⁸, estos eran: “el natural fundado en la misma sangre (consanguinidad), el político, fundado en las relaciones familiares (afinidad), espiritual, fundado en el sacramento del bautismo y de la confirmación, y el legal, fundado en la adopción de un hijo extraño¹³⁹”. En Rionegro se pudo comprobar solamente matrimonios dispensados de los impedimentos de consanguinidad y de afinidad, por lo tanto en el presente apartado me ocuparé de esos matrimonios celebrados en la Inmaculada Concepción los cuales representaron el 2,8% del total de las uniones legítimas.

¹³⁷ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 17 1911**, folio 23.

¹³⁸ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p. 587.

¹³⁹ *Ibíd.* p. 602.

2.4.1 Impedimentos de Consanguinidad

La consanguinidad se entiende como “el vínculo de sangre común que une a diversas personas descendientes por generación carnal de un mismo tronco próximo”¹⁴⁰, la consanguinidad se conforma a partir de tres elementos: el tronco es el pariente que representa la raíz común de los contrayentes, la línea, es la sucesión de personas a partir del mismo tronco, tiene dos tipos línea recta ascendente o descendente, es decir si se trata de los parientes que descienden unos de otros: abuelos, padres, hijos, etc., o línea colateral la cual enlaza a las personas que tienen un tronco común, por último, el grado se refiere a la distancia entre un pariente y otro con relación al tronco en común¹⁴¹; los parientes de primer grado en línea ascendente – descendente serían los padres o madres y sus hijos, en segundo grado, los abuelos y nietos, el tercer grado comprende a los bisabuelos y bisnietos. En línea colateral, el primer grado de consanguinidad estaría entre los hermanos, el segundo entre los tíos, los primos hermanos y los sobrinos, los tíos, primos, y sobrinos segundos estarían en tercer grado.

En Rionegro, de 65 matrimonios que presentaron dispensas, 44 lo hicieron por impedimentos de consanguinidad, estas uniones se dieron primordialmente durante los últimos años de la década de los ochenta y toda la década de los noventa del siglo XIX, en los trece años restantes del periodo de análisis (1900 – 1912) se contaron apenas ocho casos, además, ningún matrimonio dispensado se celebró durante el periodo de Adviento, ni durante la Semana Santa, demostrando que no había razones urgentes ya fuera un embarazo o el peligro de muerte de alguno de los novios para solicitar la dispensa, también se pudo constatar la ausencia de matrimonios con impedimentos múltiples, es decir, aparte de dos casos, los contrayentes no estuvieron unidos por más de un tronco común.

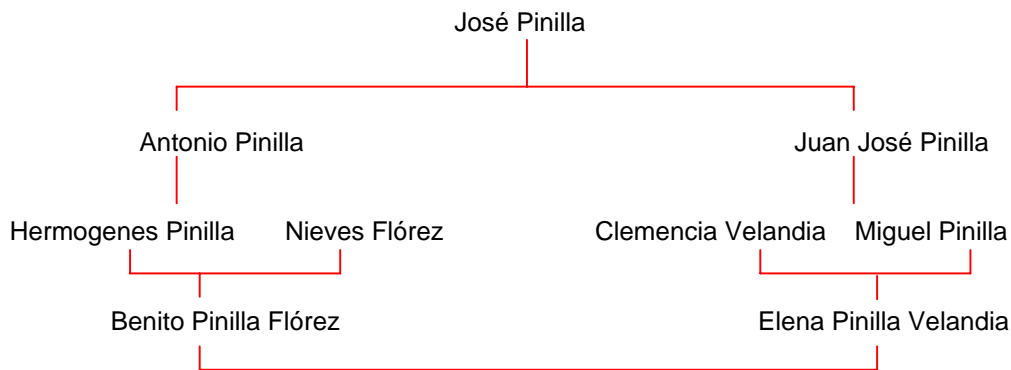
Los parentescos en segundo y tercer grado de consanguinidad junto con la combinación de ambos, fueron los más recurrentes, el parentesco de tercer con cuarto grado contaron cinco casos, y por último, los de cuarto y primer grado solo alcanzaron un caso y 4 respectivamente, no podemos saber en la mitad de las partidas si el parentesco era en línea recta o colateral debido a la omisión de este dato por parte de los curas Juan Nepomuceno Antonio Ramos y Severo Ordóñez, no obstante, en 18 partidas Ramos y Ordóñez adjuntaron a la partida el árbol genealógico que explicaba el origen del parentesco para cada una de esas parejas, en base a esos casos se puede obtener un panorama más preciso sobre el límite de consanguinidad alcanzado en Rionegro.

A continuación, recrearé tres de los árboles genealógicos encontrados teniendo en cuenta los más sobresalientes de acuerdo a la tipología de parentesco presentada, ellos pertenecen a la familia Pinilla – Pinilla, Rodríguez – Mantilla y Galvis – Galvis.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

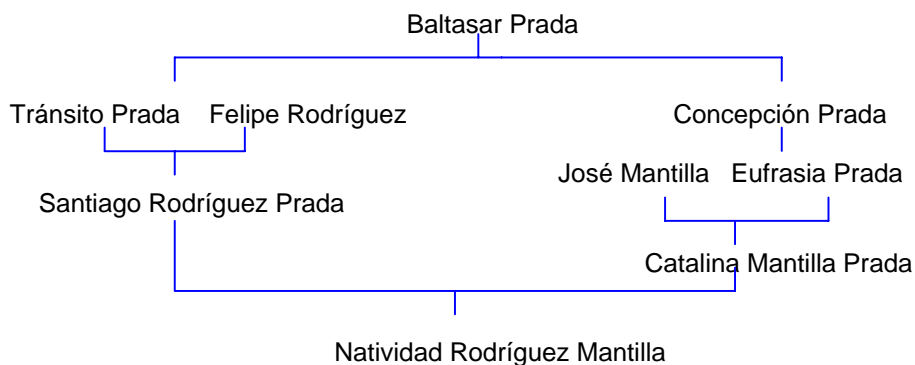
¹⁴¹ *Ibíd.* p. 602 – 603.

Esquema 1.1 parentesco en tercer grado de consanguinidad familia Pinilla – Pinilla.



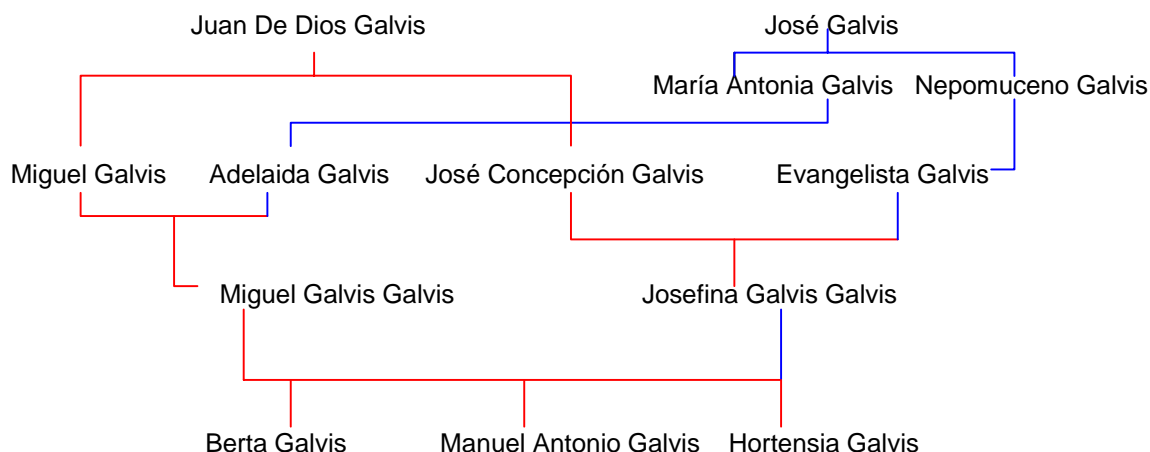
En el esquema anterior se muestra el parentesco de consanguinidad entre Benito Pinilla y Elena Pinilla, sus padres, Miguel y Hermogenes eran primos hermanos y sus abuelos Antonio y Juan José hermanos, tenemos entonces que Benito y Elena Pinilla eran primos segundos, fueron dispensados del tercer grado igual de consanguinidad, ya que el bisabuelo, José Pinilla era el tronco común de los dos y ellos distaban de él tres grados en línea descendente por vía paterna.

Esquema 1.2 parentesco de segundo con tercer grado de consanguinidad familia Rodríguez - Mantilla



El esquema 1.2 formula el parentesco entre Catalina Mantilla y Santiago Rodríguez quienes eran parientes por vía materna pues Baltasar Prada era a su vez el abuelo materno de Santiago y el bisabuelo materno de Catalina, al mismo tiempo, Concepción Prada era el tío de Santiago y padre de Eufrosia Prada, siendo prima hermana de este y convirtiéndolo en primo segundo de su futura esposa. Santiago esta separado de Baltasar por dos grados en línea recta y Catalina tres grados.

Esquema 1.3 parentesco de segundo grado línea colateral y con tercer grado doble de consanguinidad familia Galvis – Galvis.



Este último esquema manifiesta el impedimento entre Miguel y Josefina Galvis en segundo grado igual de consanguinidad, en tanto que sus padres Miguel y José Concepción eran hermanos, entonces por vía paterna Miguel y Josefina fueron primos hermanos, unidos por el abuelo común, y en tercer grado por línea colateral tenemos que, José Galvis el bisabuelo materno de Miguel y Josefina, era el abuelo de Adelaida y Evangelista madres de Miguel y Josefina, correspondientemente, estas eran primas hermanas entre sí, haciendo de los contrayentes en cuestión primos segundos separados por tres grados de su bisabuelo materno; en conclusión, los novios tuvieron vínculos sanguíneos tanto por parte de sus padres como de sus madres, entre los Galvis Galvis existió una fuerte endogamia por las múltiples ramificaciones familiares que adquirió, era evidente el deseo de esa familia por conservar el patrimonio familiar y la posición socio – económica reflejada por el “título” se señores, y señoras que portan todos en la partida matrimonial¹⁴².

Tanto en Soatá como en el Socorro, San Gil y Barichara, como en Rionegro, los matrimonios entre familiares de segundo, tercer y cuarto grado fue el más dispensado, las dispensas de segundo con tercer grado llegaron en San Gil a representar el 65%¹⁴³, en resumen, esos matrimonios se hacían principalmente entre primos hermanos, y primos segundos en adelante, los pocos casos de matrimonio entre personas consanguíneas evidencian la preferencia de los rionegrenses a contraer nupcias con personas ajenas a su círculo familiar.

¹⁴² CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 11 1891**, folio 163

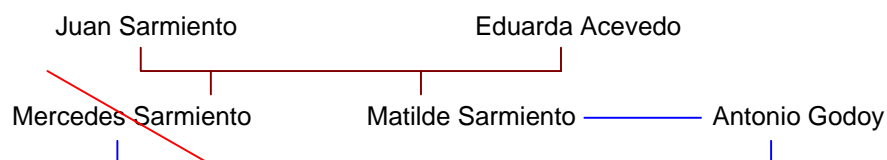
¹⁴³ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit, p. 108.

2.4.2 Impedimentos de Afinidad

Se entiende por afinidad el parentesco legal adquirido mediante el matrimonio entre un cónyuge y los consanguíneos del otro¹⁴⁴, en suma, este parentesco es conocido con el nombre de relaciones políticas, son las que se establecen en primer grado en línea recta: entre los suegros y nueros o yernos, los padrastros e hijastros, el segundo grado se da entre los padres de los suegros, de los padrastros y los hijos de los hijastros; en línea colateral: entre los cuñados, en primer grado, y en segundo entre los tíos, los primos hermanos, y los sobrinos del cónyuge.

La dispensa a la unión matrimonial dada entre parientes unidos por los primeros grados de afinidad era difícil de ser otorgada, pese a ello, en la Inmaculada Concepción de Rionegro se dispensaron del impedimento de afinidad a 19 matrimonios, de los cuales 14 parejas tenían vínculos de afinidad ilícita entre el primer y segundo grado, cifras similares se encontraron en el Socorro (24), y en Barichara (19)¹⁴⁵, tendiendo a contraer matrimonio en segundas nupcias con cuñados, o bien si son solteros, con los tíos o primos hermanos del cónyuge; no se sabe con exactitud el vínculo de las parejas dispensadas por afinidad por falta de información más detallada o el acompañamiento del árbol genealógico, con el objetivo de ilustrar ese fenómeno a continuación presentaré tres esquemas deducidos a partir de las mismas partidas matrimoniales.

Esquema 1.4 parentesco en primer grado de afinidad ilícita familia Godoy – Sarmiento



Esquema 1.5 parentesco en segundo grado igual de afinidad ilícita familia



En los anteriores esquemas se representan los matrimonios de Antonio Godoy y Pío Bautista dispensados en primer y segundo grado de afinidad ilícita por casarse con sus cuñadas, Matilde Sarmiento y Feliciano Arciniegas, respectivamente; la muerte de Salomé Arciniegas se consignó en el libro de defunciones el 27 de abril de 1894¹⁴⁶, Pío Bautista y

¹⁴⁴ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p. 607.

¹⁴⁵ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit, p 107.

¹⁴⁶ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 12 1894**, folio 53.

Feliciano Arciniegas, solo esperaron cuatro años después de la muerte de Salomé para casarse¹⁴⁷, con su primera esposa no tuvo descendencia evitando la aparición del vínculo de consanguinidad y la multiplicación del vínculo de afinidad. Lo opuesto sucedió con Pedro Alarcón el se casó por primera vez con Rufina Osorio y tuvieron a José Camilo, en 1893 Rufina Osorio murió, a los tres años, su hermana Leonor Osorio se casó con el que había sido su esposo¹⁴⁸, de ellos nacieron seis hijos más¹⁴⁹, José Camilo era a la vez sobrino e hijastro de Leonor y medio hermano de sus primos hermanos; la convivencia diaria con los cuñados hacía surgir un trato más familiar de “lo normal” culminando con un matrimonio, a pesar que el matrimonio con los hermanos o hermanas del cónyuge era considerado inválido por la Iglesia Católica, aún así la Arquidiócesis de Pamplona se reveló permisiva concediendo dispensas a parientes con fuertes vínculos de afinidad.

Otra razón para justificar la permisividad de los altos mandos eclesiásticos y dispensar ciertas uniones, pudo ser la de solucionar el concubinato y la de legitimar a los hijos espúreos producto de ello, incluso unos que venían en camino, (Virginia Gutiérrez y Ramona Prada se casaron embarazadas) encontré, además del mencionado en el párrafo anterior, tres parejas que después de años de vivir ilegítimamente y tener hijos contrajeron matrimonio.

2.5 Testigos y Redes Familiares

En 1870, el censo del Estado Soberano de Santander concluyó que en Rionegro las profesiones más numerosas se encontraban en los sectores primarios: 1180 agricultores, 904 artesanos, 254 sirvientes, y 38 pescadores; del sector comercial se encargaban 56 personas 31 reconocidos como comerciantes y 25 arrieros, solamente había para ese entonces 1 propietario, un ganadero, y un fabricante, las profesiones liberales eran ejercidas por dos ministros del comercio, un legista, un ingeniero, 3 institutores y 18 estudiantes, el total de población ascendía a 3894, eso significaba un 50% de población viviendo en las zonas rurales, sumida en el analfabetismo, y gobernada por cuatro hombres registrados como empleados públicos¹⁵⁰.

El segundo censo formal a nivel nacional fue levantado en 1912, 42 años después la situación no era muy distinta: las profesiones liberales dieron trabajo a seis empleados, ocho policías, 72 empleados, 26 en el sector transporte, 271 se dedicaron a las artes y oficios, habían 164 comerciantes, 3310 en el de servicios y oficios domésticos, resultó un total de 8318 trabajadores, del cual el 53% dedicado a labores relacionadas a la agricultura, 2074 como jornaleros y 2383 a la industria agrícola, no hay información que sugiera la naturaleza, y la estructura de los dedicados a la industria agrícola, se debe deducir entonces que se trataba de propietarios de haciendas con algún tipo de maquinaria industrial y por

¹⁴⁷ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563281. **Item 12 1896**, folio 48.

¹⁴⁸ *Ibíd.* **Item 12 1896**, folio 39.

¹⁴⁹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563279. **Ítems 9, 11, 12, 15, 17 y 19**, folios 159, 93, 60, 33, 62 y 254.

¹⁵⁰ CDIHR – UIS. Censo de la población del Estado soberano de Santander en el año de 1870. Socorro. Imprenta del Estado, 1870. número 12.

ende eran los exportadores de productos agrarios¹⁵¹, en lo tocante al nivel educativo, 2084 personas afirmaron que sabían leer, 1899 escribir, y tan solo 262 iban a la escuela, son cifras nimias si se tiene en cuenta que la población entre los 8 y 18 años llegaba a 2345 y los adultos de 21 a 50 años sumaba 5143¹⁵², eso sí apenas el 0,5% aceptaron practicar una religión distinta a la católica¹⁵³.

En poblaciones donde la agricultura es la base de la organización social, las instituciones educativas brillan por su ausencia, y la religión católica es la reguladora de los comportamientos individuales y colectivos; es regla encontrar un grupo de personas acaparando al mismo tiempo los principales recursos económicos y los cargos más importantes de la política local¹⁵⁴, generalmente con el objetivo de beneficiarse a ellos mismos y a sus redes familiares o políticas; gracias a su posición social ellos son elegidos con frecuencia para testigos de matrimonio y padrinos de bautismo, indiscriminadamente por pares de su mismo grupo social y por parejas de extracción inferior, formalizando así una red de compadrazgo o de parentesco espiritual unas veces y consanguíneo en otras, entre los bautizados, los casados y los padres de estos¹⁵⁵.

Próximo a los albores de la Guerra de los mil Días y tras trece años de gobierno conservador, en 1899 los “datos estadísticos” publicados en el periódico departamental aunque no dicen nada sobre el número de hombres, mujeres, ni su estado civil, edad, ni profesión, si menciona la existencia de apenas dos escuelas, el número de trapiches “industriales” y más notable aún, el nombre de los 15 hacendados o agricultores, a ese grupo se añadieron tres personajes más encontrados en la prensa; de 1886 a 1908 tenemos 18 nombres recurrentes en las páginas de la Gaceta de Santander se les menciona ocupando cargos políticos, por otro lado, en la base de datos de matrimonios y bautizos hacen las veces de testigos y padrinos, no era para menos, pues era conveniente que se tomaran personas de toda honestidad y solvencia para desempeñar el papel de compadres¹⁵⁶.

La amistad, la vecindad, la posición social o económica, los intereses comunales y los vínculos anteriores de compadrazgo¹⁵⁷ determinan la selección de los potenciales testigos y padrinos, cuando la selección se hacía realidad padres, padrinos y ahijados adquirían obligaciones de mutuo respeto, gratitud, apoyo, y confianza¹⁵⁸. Para comprender las relaciones de compadrazgo entabladas en Rionegro se escogieron 14 personajes que entablaron lazos gracias a su participación en los sacramentos de bautismo y casamiento. Se clasificaron en tres grupos dependiendo de su actividad de la siguiente manera: los

¹⁵¹ CDIHR – UIS. Censo general de la República de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912. p. 253.

¹⁵² *Ibíd.* p. 248.

¹⁵³ *Ibíd.* p. 257.

¹⁵⁴ GÓMEZ, CONTRERAS, Elías. La Regeneración en Cundinamarca, clientelismo y redes políticas. *En*: Anuario de historia regional y de las fronteras # VIII. Bucaramanga, Universidad industrial de Santander, 2003, p. 93.

¹⁵⁵ NUTINI, Hugo y Betty Bell. Parentesco ritual, estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala ritual. México: Fondo de Cultura Económica, 1989. p. 13 – 14.

¹⁵⁶ ROYO MARIN, Antonio. *Op cit.*, p. 630

¹⁵⁷ NUTINI, Hugo y Betty Bell. *Op cit.* 207 – 214.

¹⁵⁸ *Ibíd.* p. 77.

dedicados esencialmente a la política, en segunda instancia, los que fueron reconocidos por sus labores económicas, y por último están quienes se desempeñaron en ambas esferas.

Al primer grupo pertenecieron Francisco y Daniel Mutis, Lino Campos y Antonino Cárdenas. Daniel Mutis y Lino Campos ocuparon asiento en el concejo municipal tres veces, Daniel en 1892 y 1894, y Lino elegido para el periodo 1896 – 1898¹⁵⁹; no atestiguaron para ningún matrimonio, pero como padrinos cada uno fue seleccionado cuatro veces, por su parte Daniel Mutis apadrinó a un hijo de Ignacio Ferrer, consejero municipal en 1892. Antonino Cárdenas, atestiguó en diez matrimonios, entre esos estuvieron tres cuñados, (hermanos de su esposa), además de sus siete sobrinos políticos, apadrinó a diez párvulos más, al igual que Daniel Mutis y Lino Campos, fue consejero suplente de 1898 a 1900, y en 1901 ascendió a consejero principal.

Francisco Mutis, fue concejero municipal en dos ocasiones, 1892 y 1896 y designado como alcalde suplente en marzo de 1905, en el acta matrimonial de 1902 consta que es natural de Bucaramanga y vecino de Rionegro hijo legítimo de Juan Mutis y Elena Chambón, se casó con Lucrecia Osorio natural y vecina de Rionegro, de la unión nacieron seis hijos, como testigo figura en dos casos, incluyendo en el de un posible primo o medio hermano materno¹⁶⁰, en cambio, de padrino fue escogido 11 veces, por acompañar a sus hijos e hijas a la pila bautismal, Francisco Mutis se hizo compadre de copartidarios políticos: Ignacio Ferrer, Manuel Motezuma, y Lino Campos, también consejeros municipales, los primeros en 1892, el segundo en 1896, la alianza más importante de las tres la constituyó con Lino Campos cuyo suegro, Florentino Arciniegas, sobresalió como exportador de café y como político local por mucho tiempo (de quién hablaré posteriormente).

Felipe Gómez y Juan de Dios Mantilla fueron dos personajes más populares para los sacramentos que en la prensa departamental¹⁶¹, completan entre los dos 13 ahijados de casamiento y 44 de bautizo, Juan Mantilla y su esposa Blasina Ordóñez no fueron los padrinos de los hijos de los matrimonios que atestiguaron, Felipe Gómez y su esposa Baldomera Osorio solo fueron los testigos y padrinos de dos hijos del matrimonio de Basilio Mantilla y Balvina Rey, a pesar de no encontrar mayor información sobre su vida política, con seguridad, su red de compadrazgo es, cuantitativamente, una de las más extensas, su influencia vinculó a numerosas familias de locales y emigrados, sin ninguna relación previa; cualitativamente, los ahijados eran hijos de uniones legítimas.

Benicio Collazos, Pablo García, y Marcos García clasificaron en el grupo de hacendados y agricultores; Pablo y Marcos García atestiguaron en dos nupcias cada uno, mientras que el señor Marcos García y su señora Chiquinquirá Torres se hicieron padrinos siete veces; el señor Pablo García lo hacía en solitario 16 veces; el señor Benicio Collazos además de ser testigo en el matrimonio de su Primo Marcos Collazos, certificó que conocía a cinco

¹⁵⁹ CDIHR – UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 13 de julio de 1892 #2552 p. 4968, 28 de junio de 1894 #2780 p. 5876 y 6 de julio de 1896 #2974 p. 544.

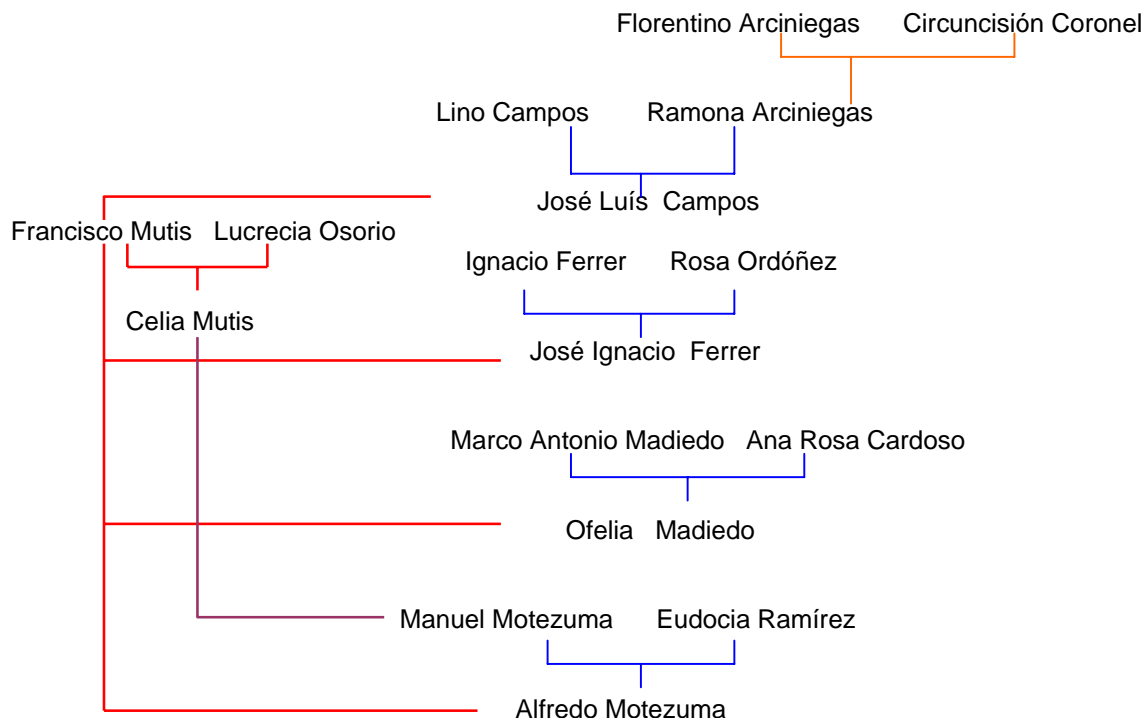
¹⁶⁰ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 13 1912**, folio 83.

¹⁶¹ Felipe Gómez fue elegido por ley consejero municipal suplente en 1901 y en 1906, Gaceta de Santander. Bucaramanga 27 de marzo de 1901 #3470 p. 31 y Bucaramanga 25 de agosto de 1906 #3800 p. 168. Juan de Dios Mantilla fue consejero municipal principal en 1898 Gaceta de Santander 5 de julio de 1898 #3267 p. 296.

parejas más, por otra parte fue padrino de siete párvulos, ninguno era hijo de las parejas a las que había servido como testigo, sus nombres no aparecen en la Gaceta de Santander, salvo en los datos estadísticos recogidos en febrero de 1898, para conocer con mayor detalle los negocios de los García y los Collazos hay que revisar en las fuentes de carácter notarial los documentos correspondientes a compra – ventas y testamentos que dejaron al momento de su fallecimiento.

Al mismo grupo pertenece el bumangués Laureano Cadena, su compañía consta en las lista de los exportadores de café bajo el nombre de Laureano Cadena e hijos desde 1894, en 1887 denunció ante la secretaría de hacienda del departamento una mina de oro ubicada en el sitio de Las Palmas, donde tenía “un potrero, algunos entablos de café, terrenos cultivados y ambas propiedades desembocan en la quebrada de Las Palmas”¹⁶², en 1889, su finca “El Carpintero” estuvo entre las seis fincas gravadas en Rionegro, tal vez no fue tan solicitado para los sacramentos (testigo en el matrimonio de su hija, padrino de José Roso Medina en 1886 y de su nieto José Daniel García Cadena en 1894), como para los negocios, pero su influencia sobrepasó los límites de Bucaramanga donde residía, no obstante, sus hijos si comenzaron familia en Rionegro, su hijo David Cadena tuvo tres hijos naturales con María Zafra, su hija Virginia Cadena se casó con Fernando García, el padrino de María Luisa García Cadena fue el señor Tirso García reconocido exportador de café y político republicano en 1909¹⁶³

Esquema 1.6 padrino de bautismo

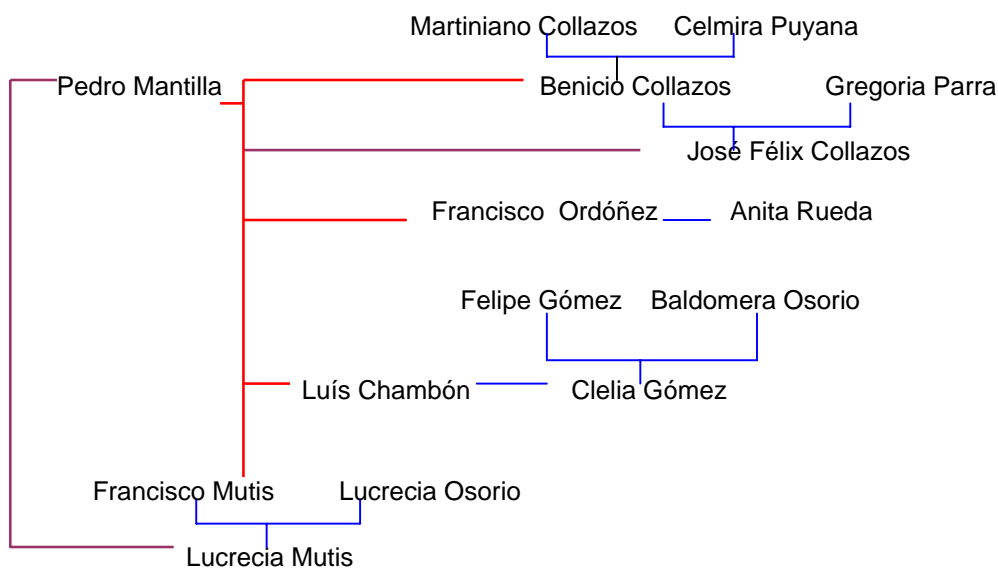


¹⁶² CDIHR – UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 15 de abril de 1887 #1920 p. 2431.

¹⁶³ Ibíd. # 6 p. 262.

El esquema 1.6 representa las alianzas más importantes de Francisco Mutis adquirida por ser padrino de bautismo, además de las señaladas anteriormente, se demuestra que Mutis estrechó lazos mutuos de compadre con Manuel Motezuma, fue padrino de su hija Celia y consejero municipal al mismo tiempo 1906 – 1908; Marco Antonio Madiedo era terrateniente, sus tierras colindaban con las de conocidos exportadores de café como Florentino Arciniegas y Eduardo Puyana.

Esquema 1.7 Testigos de matrimonio y padrinos de bautizo



El esquema 1.7 nos lleva a la descripción del último grupo, en el que convergen los dedicados a la vida pública y al negocio del café por igual; la compañía Pedro Mantilla y hermano se destacó en las exportaciones cafeteras; en el primer semestre de 1896 llegó a enviar 3056 bultos de café por puerto Botijas¹⁶⁴, en el mismo año conformó con Simón Reyes la junta de impuestos, en 1891 era elector principal de los consejeros municipales, y en 1908 hizo parte de la junta de catastro como “vecino connotado y propietario”¹⁶⁵; la inversión sacramental se orientó a las nupcias de Benicio Collazos, (de quién ya he hablado, y se podría añadir que sus padres también pertenecieron a la clase acomodada de Rionegro y de Bucaramanga), de Francisco Ordóñez, alcalde de Rionegro en 1898, y de Luís Chambón, esposo de Clelia Gómez hija del concejero municipal Felipe Gómez, en esta unión compartió su tarea de testigo con Francisco Mutis, en su papel de padrino aceptó el parentesco y obligación con José Félix, hijo de Benicio Collazos y de Lucrecia hija de Francisco Mutis.

Hasta ahora estas alianzas demuestran la importancia de constituir redes de parentesco o compadrazgo con personas de su misma condición social con el objetivo de fortalecerse al

¹⁶⁴ CDIHR – UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 14 de noviembre de 1896 #3027 p. 756.

¹⁶⁵ *Ibíd.* Bucaramanga 7 de diciembre 1908 #20 p. 44.

interior de la política local y de aumentar los beneficios económicos, la relación entre los compadres es más importante que la relación padrino – ahijado, pues es muchas veces con los padres el verdadero vínculo, cuando se trata de personas con intereses comunes los matrimonios y los bautizos son el mecanismo perfecto reforzar o generar los vínculos ya existentes en la esfera económica y política¹⁶⁶.

Para finalizar, trataré el caso de Florentino Arciniegas debido a la sobresaliente importancia económica, política, y sacramental en buena parte del periodo estudiado; por medio de la Gaceta de Santander se puede realizar un seguimiento de su variada carrera política ya que se desempeñó en múltiples cargos, desde alcalde municipal encargado de Rionegro en 1887, consejero municipal en 1888, elector suplente en 1891, elector principal en 1897, jurado electoral en 1898, encargado de la jefatura civil en 1901, personero municipal suplente en 1905, miembro de la junta municipal de catastro y de impuestos en 1908, y alcalde suplente en 1909; la dimensión de su poder económico se deduce de dos fuentes, la primera del embargo de diez propiedades en 1889 y de la aparición constante de su nombre en la prensa como de exportador de café¹⁶⁷; del embargo resultaron cinco propiedades rurales, dos dedicadas al cultivo del café, una al cacao, y otras sin cultivar, cuatro propiedades urbanas que consistían en dos solares, una manzana de tres casas contigua a la calle real que conducía a Bucaramanga, y una casa con solar, todas estas propiedades colindaron con terrenos, casas y cafetales de las familias Mantilla y Cadena, dedicados como él, a la política y a la economía, además de bienes inmuebles, le retuvieron cuatro cabezas de ganado mayor, una novilla, un caballo, un perol, dos ollas, ocho barras grandes de cobre, varias herramientas agrícolas, dos mesas, cuchillos con cruces de oro y “cuentas gruesas”, tres corazones, dos aretes y nueve cuentas de oro¹⁶⁸.

Gracias a su constancia política durante la Regeneración y su liquidez económica, Florentino Arciniegas y su esposa Circuncisión Coronel sirvieron de testigos para ocho matrimonios y once bautizos, (entre ellos el de un hijo del ya mencionado concejero municipal Felipe Gómez) desde 1886 hasta 1905 se les ve apadrinando a párvulos y a parejas legítimas, sin embargo no hubo ninguna alianza con alguno de los otros hacendados y agricultores, no sería apresurado afirmar que se lo impedía su filiación política al partido de gobierno, ya que los Puyana, o los Cadena eran abiertos desafectos del gobierno¹⁶⁹. Arciniegas era más bien un personaje central y reconocido por los miembros de su misma comunidad política.

El esquema 1.8 muestra los matrimonios de los que fueron testigos Florentino Arciniegas y su señora esposa.

¹⁶⁶ NUTINI, Hugo y Betty Bell. Op cit. 79.

¹⁶⁷ su nombre aparece en la lista de exportadores de café de la Gaceta de Santander desde 1895 hasta 1898, antes de que cambiaran la publicación semestral de los nombres de los exportadores y la cantidad de los bultos por presentar la exportación de mes a mes.

¹⁶⁸ CDIHR – UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 25 de diciembre de 1889 #2262 p. 3804.

¹⁶⁹ *Ibíd.* Bucaramanga 6 de octubre 1900 #3452 p. 81.

Esquema 1.8 matrimonios donde atestiguaron Florentino Arciniegas y Circuncisión Coronel



El matrimonio en Rionegro entre 1886 – 1912, al igual que el bautizo era un sacramento para darle legitimidad y reconocimiento social a la familia, base de la organización social y económica de las sociedades agrícolas, pero a diferencia del bautismo, la unión matrimonial estaba precedida por toda una serie de requisitos y proclamas, que involucraban no solo a los interesados sino a sus padres y a la comunidad, el matrimonio era pues un evento social, y como tal sirvió para constituir alianzas entre la clase acomodada local y sus pares; asimismo, muchas parejas vieron en el matrimonio la forma de legalizar una familia formada de hecho hacía varios años, y la solución para conformar familia frente a los padres y a la comunidad las relaciones sexuales prematrimoniales que terminaron en un embarazo.

Capítulo III

La Mortalidad

La muerte es el último fenómeno vital de cualquier ser humano; a diferencia del bautizo y el matrimonio, morir no es un acto voluntario, es un evento inevitable sobre el que no se tiene control; las condiciones ambientales e higiénicas, la dieta alimenticia relacionada por una parte con las condiciones ambientales del lugar y con las concisiones socio – económicas de la población¹⁷⁰, la salubridad, las epidemias, y las guerras, son factores adversos que pautan¹⁷¹ los ciclos de fallecimientos en un espacio y tiempo determinados.

El peso de los factores medioambientales, socio – económicos, epidemiológicos e higiénicos sobre los índices de mortalidad varían de acuerdo a los avances en la medicina y en la ciencia; del dominio que tenga el hombre sobre la naturaleza, el control de los recursos alimenticios, y en la curación de las enfermedades dependerá el incremento de la esperanza de vida, que en Europa aumentó de 25 años en el siglo XVIII a 35 y 40 años durante el siglo XIX¹⁷², pero no podemos comparar las circunstancias favorables que permitieron prolongar la existencia humana en Europa: el desarrollo del capitalismo, los descubrimientos químicos, y la medicina como una ciencia preventiva además de curativa¹⁷³; por los mismos años América latina, en general y en Colombia en particular, aún después de lograda la independencia, los partidos políticos se peleaban en sucesivas guerras civiles el control de los países, en un contexto así los beneficios médicos se reducían a un grupo privilegiado y urbano, pues para los habitantes de las bastas zonas rurales del país los remedios caseros, el conocimiento campesino sobre las propiedades curativas del medio ambiente, las recetas ancestrales, y las oraciones continuaban siendo la cura de las enfermedades.

Los ciclos de la mortalidad en los municipios de Santander, no están lo suficientemente estudiados, así que las grandes epidemias, la persistencia de ciertas enfermedades, y la esperanza de vida, son cuestiones prácticamente desconocidas, solamente se cuenta con un reducido número de estudios demográficos que tratan sobre el tema, la base para esos estudios es igual que para el presente, los libros parroquiales de defunción, asimismo, varios autores enriquecieron sus trabajos consultando los testamentos con el objetivo de conocer los rituales alrededor de la muerte¹⁷⁴, de esta manera la mortalidad no se tiene solamente como una variable demográfica sino como un medio para adentrarse a las estructuras mentales individuales y a las prácticas sociales y familiares entorno a la misma.

La iglesia ordenó en el Concilio de Trento (1545 – 1563) a los curas párrocos llevar el registro diario de las muertes acaecidas en sus parroquias en un libro de defunciones en

¹⁷⁰ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit, p. 123 – 124.

¹⁷¹ NADAL, Jordi. Op cit, p. 7 – 8.

¹⁷² AVENDAÑO, Rosa María. Op cit, p 125.

¹⁷³ NADAL, Jordi. Op cit, p. 231 – 232.

¹⁷⁴ BAEZ RANGEL, Diana Carolina. Op cit, p. 86.

donde debían anotar el nombre del difunto, el de sus padres, el lugar de origen, la edad y si recibió o no los sacramentos de penitencia y extremaunción; en las partidas de la Inmaculada Concepción la información contenida en las partidas de defunciones varió dependiendo del cura encargado de la iglesia, por ejemplo el registro de la causa de la muerte no se hizo constante sino a partir de 1899 y el lugar de procedencia fue anotado excepcionalmente, pero en general la información contenida es la misma: la fecha, el nombre, la edad, o se hacía referencia si era párvulo, adulto o adolescente, los padres, el estado civil y el nombre del esposo vivo o finado, la condición (legitimidad o naturalidad), el tipo de sepultura (civil o eclesiástica) y la recepción del sacramento.

“En la parroquia de Rionegro de la Inmaculada Concepción en veinte y seis de enero de mil ochocientos ochenta y siete se le dio sepultura eclesiástica al cadáver de Gabriel Forero esposo que fue de Rita Pinto, naturales de Mogotes se le administraron los sacramentos de penitencia y extrema unción

Lo certifico

Juan Nepomuceno Antonio Ramos¹⁷⁵”.

Como era su estilo, el cura Severo Ordóñez no escatimo en añadir información sobre la familia del o de la fallecida, la hora, el lugar del deceso, y la religión, a su llegada a Rionegro en 1899 este fue el tipo de partida usada más o menos hasta 1902 – 1904.

“Yo el cura parroco de Rionegro, certifico, que en el sitio de Sardinias de esta jurisdicción, falleció, María Mercedes Blanco a la una AM de edad de cuarenta años, casada con Sebastián León, católica, natural de Onzaga y vecina de Rionegro, hija natural de Nicolasa Blanco y José María N, abuelos maternos y paternos se ignoran, la causa general de su muerte fue la enfermedad llamada anemia, no se confesó y di permiso para que su cadáver fuera sepultado en el cementerio de los católicos, de lo cual doy fe y firmo en Rionegro a doce de julio de mil ochocientos noventa y nueve.

El cura Severo Ordóñez¹⁷⁶”.

A mediados de la primera década del siglo XX los sucesores de Ordóñez regresan al tipo de partida simple:

“En Rionegro a veintiocho de enero de mil novecientos siete se le dio sepultura a un niño que se llama Victor Manuel Ostos, de un año de nacido hijo natural de María Felipa Torres y Cantalicio Ostos su muerte fue de sarampión, recibió los santos sacramentos del bautismo, se dio permiso para enterrarlo en el cementerio católico.

Conste

Segundo Gutiérrez¹⁷⁷”

Gracias a la información contenida en las partidas de defunciones, este capítulo tratará sobre los ciclos generados por las oleadas de mortandad entre 1886 y 1912, la edad, el sexo,

¹⁷⁵ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 10 1887**, folio 155.

¹⁷⁶ *Ibíd.* **Item 13 1899**, folio 51.

¹⁷⁷ *Ibíd.* **Item 16 1907**, folio 29.

el estado civil de los adultos, las causas de muerte, finalmente, estudiaré si el sacramento de la extremaunción fue dado por los sacerdotes a los moribundos y así conocer si los rionegrenses siguieron los rituales sacramentales hasta su lecho de muerte.

3.1 Movimiento General

El número total de defunciones en Rionegro y los corregimientos adscritos a su jurisdicción llegó a 6182 personas fallecidas entre 1886 – 1912, anualmente las cifras de fallecimientos nunca estuvieron por debajo de los 150 registros, salvo el vacío encontrado en 1909 y 1912, pues en 1909 faltan los registros desde el mes de febrero hasta junio, y en 1912 no se registraron muertes durante la segunda mitad del año; el resto de la serie presenta un comportamiento marcado por descensos y elevaciones continuas (gráfica 3.1).

Ateniéndose a la división establecida por ciclos de cinco años, la mortalidad en el primer ciclo se conservó más o menos constante, de 1886 hasta 1889 las cifras estuvieron entre 170 y 190 decesos anuales, a partir de la década del noventa el promedio anual de muertes supera los 250. En el segundo ciclo (1891 – 1895) el número de mortalidad estuvo por encima de las 250 defunciones anuales, no hay referencia en la prensa departamental ni en los libros parroquiales sobre alguna epidemia causante del aumento, asimismo el alza de la mortalidad afectó por igual a la población infantil y adulta, puede pensarse entonces que las enfermedades causantes del incremento de la mortalidad a partir de 1890 no era exclusiva de un grupo poblacional.

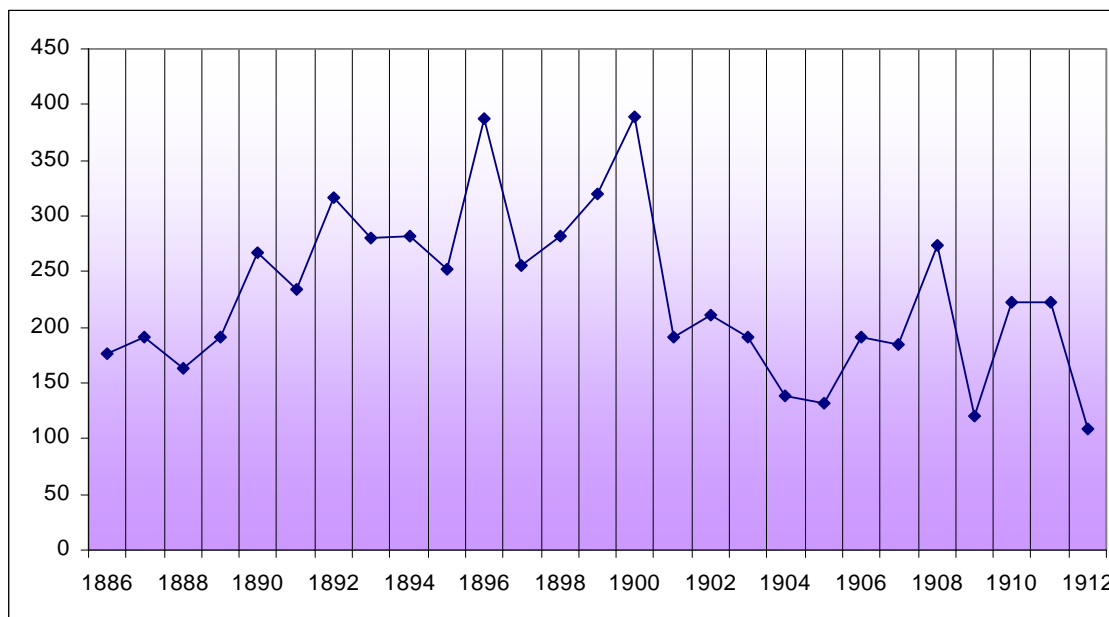
Al parecer el índice de muertes en Santander creció notoriamente en el siglo XIX, se observó que en 1815, en San Gil, Barichara y Socorro el aumento se mantuvo constante hasta 1830 originado por la hambruna y el sarampión¹⁷⁸, en los municipios del oriente santandereano las cifras más elevadas se registraron durante los primeros cinco años del siglo XIX: 419 en Málaga, 609 en Macaravita y 230 en Molagavita¹⁷⁹; la mortalidad se desarrolló de manera distinta en Boyacá, al menos en Tunja la mortalidad durante 1800 – 1820 no sobrepasó los 100 fallecimiento anuales, culminando el siglo, en Soatá la mortalidad entre 1886 y 1890 fue constante alrededor de 180 muertes anuales¹⁸⁰. Ni los conflictos bélicos de la independencia ni de la Regeneración se convirtieron en la principal causa del aumento de las defunciones ni en Santander ni en Boyacá, más bien las defunciones obedecieron a enfermedades y hambrunas.

Gráfica 3.1 Defunciones anuales en la Inmaculada Concepción de Rionegro 1886 – 1912.

¹⁷⁸ LLACHE ORDUZ, Guillermo Alfonso. Op cit, p 143 – 144.

¹⁷⁹ ESTEVAN CAMACHO, Claudia Liliana. Op cit, pp. 48, 70, y 81.

¹⁸⁰ BAEZ RANGEL, Diana Carolina. Op cit, p 97.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563293.

El tercer ciclo concentró la mayor cifra de defunciones, además presentó los dos picos más elevados de toda la serie, el quinquenio comenzó en 1896 contabilizando 387 muertes producto de la hambruna ocasionada por una invasión de langosta destruyendo las cosechas destinadas al consumo familiar y de los cafetales principal sustento de vida de los agricultores rionegrenses¹⁸¹, tras la invasión de la langosta, la escasez de alimentos y el alza de sus precios, la variación del clima trajo consecuencias nefastas para la producción agrícola, la miseria y la especulación del hambre se hacían evidentes en las plazas de mercado¹⁸², al año siguiente como si fuera poco, una epidemia de viruela sucedió a las calamidades agrícolas, los contagios comenzaron en Bucaramanga en diciembre de 1896 desde allí se extendió a Rionegro permaneciendo en el municipio hasta enero de 1898 cobrando cerca de cincuenta víctimas¹⁸³ ese año; las cifras exactas del total de muertes por viruela no se conocen debido a la falta de esa información en las partidas de defunciones.

La Guerra de los mil Días contribuyó a incrementar el número de muertes que se venían presentando, el casco urbano de Rionegro durante 1899 sirvió de fortín al ejército liberal comandado por Justo Durán quién venía de burlar a las fuerzas conservadoras de la Provincia de Ocaña, en su deseo de llegar a Bucaramanga permaneció cinco días con sus tropas¹⁸⁴. En otro enfrentamiento por lo consignado en los informes de guerra de la Gaceta de Santander los conservadores derrotaron a los “rebeldes liberales cuyo número no bajaba de 500 hombres” preparados para una gran batalla pues llevaban consigo 108 bestias,

¹⁸¹ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 30 de marzo de 1896 #2944 p. 241

¹⁸² CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 30 de mayo de 1896 #2994 p. 491.

¹⁸³ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 27 de enero de 1898 #3202 p. 37.

¹⁸⁴ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Bucaramanga. Gobernación de Santander, 1990. p. 652.

viveres, una botica y un cañón de artillería¹⁸⁵. De las 320 defunciones, 170 reportaron la causa de la muerte en ninguna se especificó relación con la batalla. En 1900 las zonas rurales de Rionegro sirvieron de escenario bélico en marzo y abril; el general Juan B. Carreño relató así su informe del enfrentamiento del 27 de marzo:

“ayer a las nueve a.m. y después de un ligero tiroteo de la vanguardia de nuestra fuerza con alguna retaguardia que dejó el enemigo, fue ocupada la población de Rionegro, que había servido de refugio al gobierno provisional... durante la marcha del enemigo (roto) de estorbar nuestro movimiento en el alto de San Ignacio en el puente de Tierra sin que resistiera el empuje del aguerrido batallón Junín, hábilmente dirigido por sus jefes coronel Miguel A. Ramírez y sargento mayor Jesús Gaviria. Después fue tiroteada casi toda la fuerza por una guerrilla emboscada en el camino que de San Isidro va a “los Cocos”, pero por fortuna la larga distancia que pusieron sus celadas les impidió hacernos daño”¹⁸⁶.

Los combates en Rionegro al igual que en las otras regiones cafeteras se caracterizaron por enfrentamientos tipo guerra de guerrillas¹⁸⁷ táctica que prolongó la guerra paralizando los medios de comunicación y de transporte, el informe del general Carreño concluye: “despacho ahora una compañía que asociada de los guardas, recorra y reconstruya la línea telegráfica”.

El segundo combate importante fue el de “Los Helechales” el 5 y 6 de abril de 1900 en inmediaciones con Lebrija, durante “cinco horas... bajo una lluvia torrencial”, los liberales huyeron “en la más vergonzosa derrota” dejando veinte muertos, haciendas liberales ocupadas, (entre ellas “El Tambor” propiedad de Don David Puyana), y a Rionegro custodiado por el batallón Junín¹⁸⁸. En las partidas de defunciones se cuentan como muertes causadas directamente por el conflicto en ese año, las de cuatro hombres; asimismo, la guerra aumentó los contagios de la disentería y la anemia propias de climas tropicales insalubres, estas enfermedades cobraron la vida de 40 varones entre 18 y 60 años, es decir, en edad de prestar sus servicios a la causa bélica; en enero de 1901 los hospitales se llenaron de pacientes víctimas de las epidemias de guerra:

“es alarmante el número de enfermos que se hallan en los hospitales y que ese número en vez de disminuir aumenta día por día; que entre esos enfermos hay muchos de las fuerzas revolucionarias, muchos leales sostenedores del orden constitucional y gran número de infelices que sin estar afiliados en ningún bando político han sido víctima de las enfermedades que ha producido la guerra”¹⁸⁹.

Sería importante contar con las cifras de defunciones de otros municipios santandereanos afectados por la Guerra de los Mil Días para comprobar su verdadero impacto en las regiones cafeteras del departamento, se sabe que en Santander ocurrieron cerca de 21 combates desde de 1899 hasta agosto de 1900, así como unos cuantos encuentros de menor

¹⁸⁵ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 6 de noviembre de 1899 #3424 p. 931.

¹⁸⁶ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 18 de abril de 1900 #3440 p. 29.

¹⁸⁷ BERGQUIST, Charles. Op cit, p. 241 - 242.

¹⁸⁸ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 21 de abril de 1900 #3441 p. 34 – 35.

¹⁸⁹ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 12 de enero de 1901 #3464 p. 5.

categoría¹⁹⁰, por ahora, sabemos que los enfrentamientos ocurridos en Bucaramanga aumentaron rápidamente los fallecimientos, entre 1899 y 1902 se contaron 1200 decesos¹⁹¹.

Además del aumento de la mortalidad, la guerra dejó en Rionegro cuatro corregimientos destruidos y despoblados: Palmas, Cáchira, La Lusiana y Bonitas¹⁹² fundados en 1898 con población cada uno de ellos de mil habitantes. En 1901 la jefatura civil de Rionegro enviaba reportes al General Carlos Matamoros jefe militar en Bucaramanga acerca de la presencia de algunos “guerrilleros liberales”. Seguramente las muertes como resultado de la guerra son mayores que las registradas en los libros de defunciones, por las distancias y la difícil situación muchos familiares o amigos no reportaron el fallecimiento de sus muertos a La Inmaculada Concepción.

Culminado el conflicto, las cifras de mortalidad disminuyeron a la mitad de lo que habían alcanzado, a partir de 1901 y hasta 1905 los registros se redujeron considerablemente, inclusive, estuvieron por debajo del nivel de las cifras contabilizadas a finales de la década de los ochenta del siglo anterior. El quinto y último ciclo (1906 – 1912) marca un nuevo ascenso hasta alcanzar en 1910 su pico más alto, de 132 muertes en 1905, el cura Segundo Gutiérrez registró 287 en 1910, principalmente a causa de la anemia, la pulmonía, y a una posible epidemia de fiebre amarilla entre junio y agosto de 1911¹⁹³.

Tabla 3.1 Total de defunciones por quinquenios 1886 – 1912.

AÑOS	TOTAL	%
1886 - 1890	990	15
1891 - 1895	1367	22
1896 - 1900	1633	26
1901 - 1905	865	13
1906 - 1912	1327	21
TOTAL	6182	100

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563293.

3.2 La edad

Para estudiar la edad de los difuntos por lo común se realiza en base a los términos párvulos y adultos utilizados por los curas en los libros parroquiales; la edad exacta en números no se consignó con frecuencia en las partidas de defunciones en todas las parroquias, contrariamente, en la Inmaculada Concepción, el 76% de los registros contienen la edad de párvulos y adultos al momento de su fallecimiento, tomando como referencia ese dato, se clasificaron tres grupos de edad: párvulos, adolescentes, y adultos; los párvulos encierran todos los niños y niñas de 0 a 7 años, el grupo de adolescentes fue el más problemático, pues los que morían contando ocho, nueve o diez años de edad, los curan ya

¹⁹⁰ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Op cit, p. 654.

¹⁹¹ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y Cesar González Manosalva. Op cit, p. 297.

¹⁹² CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 10 de noviembre de 1904 #3659 p. 367.

¹⁹³ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga. 14 de junio de 1911 #4012 p 307.

no los calificaron como párvulos, en algunos registros se denominaron con el apelativo de adolescente o joven, esa designación tuvo que ver con la primera comunión y la confirmación obligaciones sacramentales a las que por cuestiones de edad ya debían cumplir, este grupo abarca entonces a la población comprendida entre los 8 y los 19 años, así muchos adolescentes o jóvenes estuvieran casados, en varias partidas el cura los seguía llamando jóvenes, desde los 20 años en adelante se consideraba adultos a hombres y mujeres.

Todavía a finales del siglo XIX y principios del XX las condiciones ambientales e higiénicas afectaron sobretodo a la población infantil, se observa en la gráfica 3.2 que los entierros de niños y niñas de 0 a 7 años fueron despegando, después de 1890 hace una pausa en 1893, 1894, y 1895, y nuevamente en 1897 y 1898 en estos años las bajas de párvulos marcharon por debajo de las de los adultos; los puntos más agudos ocurrieron durante la hambruna de 1896 y por la disentería en 1900, las defunciones de párvulos más numerosas se encontraron entre los niños y niñas de 1 a 7 años de edad, este rango alcanzó el 46% de los decesos infantiles, después de los dos años de edad la vulnerabilidad de los nuevos seres disminuye, una vez llegados los cuatro años los niños entraron en una edad de relativa seguridad¹⁹⁴. En otros municipios la mortalidad de párvulos registró niveles inferiores a la mortalidad adulta, tal es el caso de Málaga cuya tasa apenas fue del 36%, en Macaravita 42%, y en Molagavita 34%¹⁹⁵, el caso de Tunja es más sobresaliente, la mortalidad infantil apenas llegó a un 14%, las muertes anuales de niños no pasaban de treinta fallecimientos¹⁹⁶.

Las muertes de adolescentes representaron el menor número de registros, el promedio de sus muertes no excedió de 54 fallecimientos anuales, los adolescentes que más defunciones reportaron contaban con 8, 10, 12, 15 y 18 años de edad, en su mayoría víctimas de la anemia, la disentería, la pulmonía y de parto. Los adultos concentraron rangos mayores de edad pues encierra a hombres y mujeres desde los 20 años de edad en adelante, en conjunto, los adultos constituyeron el 43% del total de defunciones de 1886 – 1912; contrario al movimiento presentado por los párvulos, los adultos finalizan la década del ochenta del siglo XIX superando el número de muertes infantiles, su intensidad varió a partir de 1890 hasta 1898, durante la primera década del XX siempre se ubicó por debajo de los párvulos, la guerra no cobró tantas muertes de adultos como si lo hizo la hambruna de 1896.

En cuanto a las edades de los adultos, los resultados se dividieron entre cinco rangos según los 1733 registros donde consta la edad de esta población al morir, la proporción más elevada concernió a los adultos de 20 a 30 años (44.3%), seguida de los adultos entre 31 y 40 años (20.8%), los últimos tres rangos. 41 – 50, 51 – 60 y más de sesenta sumaron 11% cada uno, (tabla 3.2), en Soatá los datos son muy similares, las defunciones de adultos entre 26 y 50 años representaron para esa parroquia el 29.3%¹⁹⁷; la longevidad en Rionegro llegó a edades exageradas, se encontraron ocho casos donde los difuntos superaron los cien años,

¹⁹⁴ NADAL, Jordi. Op cit, p. 154.

¹⁹⁵ ESTEVAN CAMACHO, Claudia Liliana. Op cit, p 52, 67, y 84.

¹⁹⁶ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit, p. 129 – 136. en Tunja la relación de muertes infantiles con las muertes de adultos era en 1810 – 1819 de un niño por cada 8 o 9 adultos.

¹⁹⁷ BAEZ RANGEL, Diana Carolina. Op cit, p. 99.

nacieron cuando todavía gobernaba la corona española en La Nueva Granada; el caso más extremo fue el de Toribia Ruiz, murió el 30 de noviembre de 1909 con 150 años, y para que no hubiera ninguna duda el cura anotó en la partida que su edad era según fuentes fidedignas¹⁹⁸. Además de las recurrentes la anemia y disentería, la hidropesía, los accidentes naturales y la violencia se encargaron del mayor número de mortalidad adulta.

Gráfica 3.2 Defunciones según la edad 1886 – 1912.

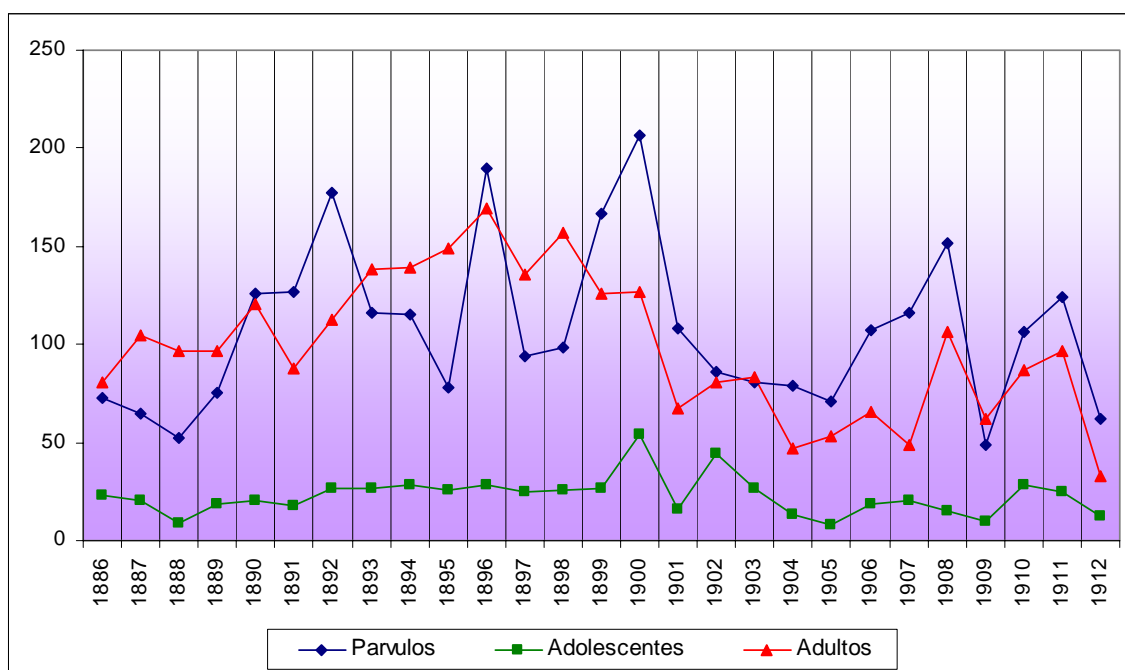


Tabla 3.2 Rango de edades de los adultos al morir 1886 – 1912.

EDAD	TOTAL	%
20 - 30	769	44.3
31 - 40	361	20.8
41 - 50	205	11.8
51 - 60	202	11.6
más de 60	196	11.3
TOTAL	1733	100

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563293.

¹⁹⁸ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 17 1909**, folio 16.

3.3 Edad, Sexo y Estado Civil

La diferencia entre la mortalidad masculina y femenina junto con el estado civil al momento del fallecimiento es una variable por medio de la cual se puede especular sobre la esperanza de vida y sobre la resistencia de uno y otro sexo a las condiciones adversas del medio y a las enfermedades. En el estudio de la variable sexo solamente se tuvo en cuenta la población desde los 12 años en adelante, debido a que a partir de esta edad los y las adolescentes ya habían entrado a la pubertad, con ella tenían el permiso de contraer matrimonio, por ende estaban más cerca de ser considerados adultos que párvulos, esta separación también se hizo por razones biológicas, pues las mujeres púberes ya tenían capacidades reproductivas, y por razones sociales, ambos sexo ya tenían obligaciones laborales mayores por lo tanto más riesgosas.

En la gráfica 3.3 están trazados los movimientos de las defunciones anuales para ambos sexos, hay que resaltar que la diferencia en realidad es mínima, los fallecimientos femeninos (26%) superan solamente por un 1% a los masculinos (25%) equivalentes a 50 muertes. Si relacionamos los resultados con la edad de las mujeres difuntas, la proporción más numerosa corresponde a las mujeres entre los 16 y 40 años, el contraste con los hombres de la misma edad es más evidente aún en el grupo de mujeres de 12 a 19 años, eso quiere decir que las mujeres en capacidad de concebir corrían más riesgos de morir por causas inherentes relacionadas con la maternidad, pero mientras la edad de la mujer era más avanzada su longevidad iba en aumento¹⁹⁹, al cumplir los 31 años y hasta los 60 los varones eran más propensos a morir (gráfica 3.4), es necesario recordar que los hombres pasaban sus años de vida productiva trabajando al aire libre: las faenas agrícolas, lidiar con animales, la pesca, y la minería, exigían un desgaste enorme de energía contribuyendo a las muertes de varones ocasionadas por complicaciones cardíacas, pulmonías, y accidentes relacionados con la naturaleza²⁰⁰.

Los índices de mortalidad femenina en Boyacá del mismo modo sobrepasaron al número de los hombres, en Tunja y en Soatá las cifras muestran una superioridad por parte de las mujeres relativamente pequeña, en Soatá los hombres obtuvieron el 48.66% y las mujeres un 51.34%, en Tunja la proporción era de 112 mujeres fallecidas por cada 100 hombres²⁰¹. En el sur y en el occidente santandereano la tendencia se inclinó hacia el lado masculino, en Charalá las muertes de varones llegaron a un 57.74%²⁰², y en Málaga 60.27%²⁰³, los autores no discriminaron la edad de mujeres y hombres por lo que incluyeron en sus resultados a la población infantil, en este caso, sucedería lo mismo si sumáramos a las muertes los fallecimientos de niños y niñas hasta los 11 años de edad, el total absoluto de mortalidad masculina es de 3265, por su parte las mujeres sumaron 2939, sin embargo el sexo no influye tanto en las causas que ocasionan la muerte de párvulos y a los niños hasta los 11 años, prácticamente el desarrollo biológico y los deberes sociales son los mismos.

¹⁹⁹ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit, p. 131.

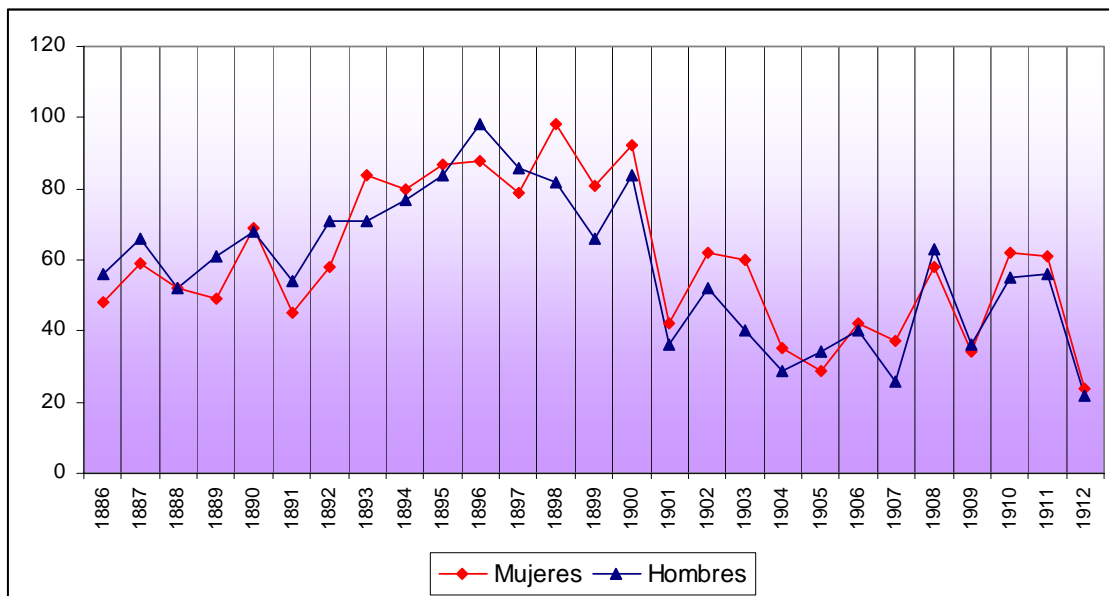
²⁰⁰ Un ejemplo de ello es la muerte de Antonio Quintero de 40 años quién falleció cuando un árbol se derrumbó encima de él. CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 12 1893**, folio 24.

²⁰¹ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit, p 131.

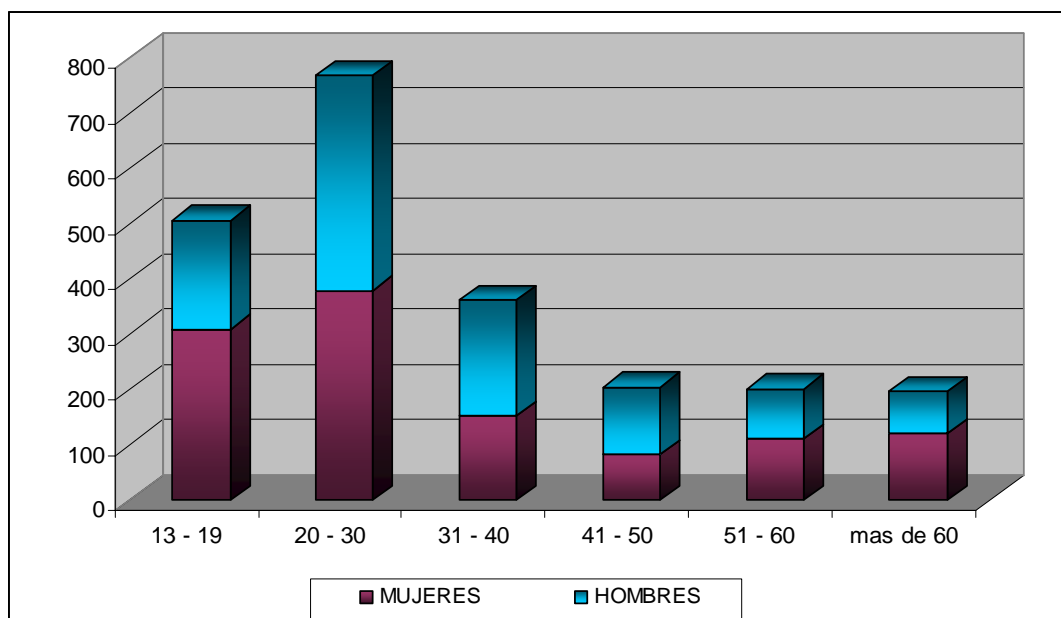
²⁰² TRIANA LOZADA, Alexander. Op cit, p. 107.

²⁰³ ESTEVAN CAMACHO, Claudia Liliana. Op cit, p. 54.

Gráfica 3.4 Defunciones por sexo en La Inmaculada Concepción 1886 – 1912.



Gráfica 3.4 Defunciones por rango de edades 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563293.

El grupo de los casados (45.6%) encabeza la lista de los estados civiles al momento del fallecimiento, le siguen los solteros (36.4%), los viudos (17.3%), en último lugar están los que contrajeron nupcias por según vez (0.53%). Hubo dos periodos en los que las muertes de los tres estados civiles tuvieron un incremento: 1891 – 1895 y de 1896 – 1900 (tabla 3.3), con respecto al primer periodo no hay datos que confirmen las causas del aumento en defunciones, y como ya he mencionado anteriormente, la hambruna, las epidemias y la guerra fueron las responsables de la mortandad entre 1896 – 1900, los enfrentamientos entre liberales y conservadores en 1900 afectaron especialmente a los varones casados, el 27 de diciembre de 1900 el cura Severo Ordóñez asentó en la partida de defunción de Elías Vásquez que había “muerto violentamente por un balazo propinado por los guerrilleros revolucionarios²⁰⁴”.

La ventaja de las muertes de hombres casados sobre el de las mujeres del mismo estado civil se relaciona directamente con el predominio notable de las defunciones de mujeres viudas: 327 casos frente a: 113 casos de viudos, el censo de 1883 confirma que en Rionegro se trata de una tendencia perdurable, en ese año se contabilizaron 380 viudas, y tan solo 79 varones viudos, la decisión de las mujeres de permanecer viudas hasta la muerte también fue común en la primera mitad del siglo XIX al sur del departamento, más notoria en Tunja entre 1750 – 1819 (viudas: 163 casos, viudos: 50 casos)²⁰⁵; en el grupo de los solteros se trato de una mortalidad homogénea no se nota el predominio de un sexo sobre otro (tabla 3.4).

Tabla 3.3 Defunciones quinquenales según el estado civil de los difuntos 1886 – 1912.

AÑOS	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	TOTAL
1886 - 1890	135	252	94	481
1891 - 1895	208	290	115	613
1896 - 1900	287	306	121	714
1901 - 1905	154	137	56	347
1906 - 1912	169	209	58	436
TOTAL	953	1194	440	2587

Tabla 3.4 Defunciones según el sexo y estado civil.

ESTADO CIVIL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
SOLTEROS	462	491	953	36.4
CASADOS	500	694	1194	45.6
VIUDOS	327	113	440	17.3
Casados/viudos	8	6	14	0.53
TOTAL	1297	1304	2601	100

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563293.

²⁰⁴ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 13 1900**, folio 268.

²⁰⁵ AVENDAÑO, Rosa María. Op cit, p. 133.

El estado civil también puede ser estudiado con relación a la edad (tabla 3.5), cabe resaltar que los resultados están sujetos al número de partidas donde se encontró consignado el dato de la edad de los difuntos. Para esta variable se distinguieron seis rangos de edades: 13 – 19, 20 – 30, 31 – 40, 41 – 50, 51 – 60 y más de sesenta años; las cifras se invierten favoreciendo a la población de casados, ya que la población de solteros fallecían más jóvenes, 451 solteros entre 20 – 30 años, comparados con 232 casados de la misma edad, se deben tener en cuenta las 515 partidas de defunciones de casados que no contienen la edad, la relación se vuelve directamente proporcional mientras más amplio es el rango de edad, al tiempo que la mortalidad de casados entre los 31 y 50 años aumentaba, la de los solteros disminuía: 272 casados y 157 solteros. Los fallecimientos de los viudos se incrementaban conjuntamente con la edad, son notorios los 85 fallecimientos registrados con más de 60 años.

Tabla 3.5 Defunciones según la edad y el estado civil 1886 – 1912.

EDAD	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	TOTAL
12 - 19	132	17	0	149
20 - 30	451	232	25	708
31 - 40	108	175	45	328
41 - 50	49	97	41	187
51 - 60	39	84	61	184
mas de 60	26	74	85	185

3.4 Epidemias, parásitos y desnutrición: los causantes de la muerte.

En los libros de defunciones de la Inmaculada Concepción consta la causa de muerte en un 40% de las partidas registradas equivalente a 136 causas de muertes distintas, en general las causas de muerte anotadas por los curas corresponden al nombre de la enfermedad, en otros casos se relacionó la muerte con alguna deficiencia en cualquiera de los órganos vitales, o con síntomas notorios: fiebres, vómito, o fríos también se asumieron como causas de los fallecimientos; no solo las enfermedades o las epidemias eran responsables de la mortalidad, los partos, las muertes de recién nacidos, la violencia y los accidentes ocuparon un lugar importante en los libros de defunciones que de acuerdo con Jordi Nadal, “son un breviario del dolor y de la miseria humana”²⁰⁶.

El congreso médico internacional clasificó a comienzos del siglo XX los tipos de enfermedades en 14 clases distintas, no por su nombre sino por los efectos sobre los seres humanos, abarcando desde las ocasionadas por factores epidémicos y contagiosos, pasando por las que afectan los sistemas vitales, incluyendo los padecimientos propios del parto, la niñez, la vejez, y las producidas por causas exteriores: violencia o accidentes. Según esta clasificación las enfermedades que llevaron a la tumba a los rionegrenses entre 1886 y 1912 pertenecieron por la dimensión de su impacto a la primera, cuarta, quinta, séptima y decimotercera clase. Al grupo de primera clase pertenecen las enfermedades epidémicas,

²⁰⁶ NADAL, Jordi. Op cit, p. 47.

endémicas, contagiosas e infecciosas²⁰⁷, el clima cálido, la humedad y las precarias condiciones higiénicas crearon el caldo de cultivo perfecto para la disentería, el tétano, el paludismo, el cólera y la fiebre tifoidea, que en conjunto con otras como el dengue, la tosferina y el sarampión reúnen el 30%²⁰⁸ de las causas de muerte (759 casos). Estos padecimientos se transmiten al cuerpo por el agua y/o por los alimentos contaminados por la proliferación de moscas o mosquitos propia de los países tropicales, una vez contraída, las amebas, bacterias o parásitos se encargan de atacar principalmente en el caso de la disentería y fiebre tifoidea, los intestinos o al hígado, el paludismo o malaria invade el hígado, el bazo, y la médula ósea, de estos órganos pasan fácilmente al torrente sanguíneo destruyendo los glóbulos rojos; los síntomas comunes de esta clase de enfermedades son las fiebres altas, los escalofríos, abundante sudoración, diarreas, y úlceras²⁰⁹, por lo tanto se pueden asociar las muertes por fiebres, fríos y diarrea a cualquiera de las anteriores enfermedades.

Las distintas epidemias atacaban especialmente a ciertos sectores de la población, dependiendo del tipo de enfermedad la población infantil, la adulta y los adultos mayores de 50 años eran los más propensos a sufrirlas; la disentería, por ejemplo, cobraba sus víctimas entre niños y ancianos primordialmente, 174 decesos infantiles y 34 decesos de adultos de 50 años en adelante, por el contrario, los casos de paludismo o malaria (registrado también con el nombre de imbombera) reportaron apenas 20 víctimas de párvulos menores de 8 años, las muertes por malaria correspondieron sobretodo a la población adolescente y adulta de 8 a 45 años.

Sin duda la población infantil corrió la peor de las suertes al ser el sector más vulnerable a todo espécimen epidémico, el tétano fue el flagelo recurrente de los párvulos, era por lo visto en las actas de defunciones, una enfermedad exclusiva de niños y niñas pues solo hay registrado el fallecimiento de un niño de 6 años, un adolescente de 13, y un adulto de 45 años, las 103 muertes restantes por tétano atañen a párvulos menores de 2 años de edad, el tétano era conocido popularmente como “el mal de los siete días”, presumo que las fiebres altas (40°), la dificultad para tragar, la rigidez en los músculos, y la asfixia mortal causada por el ataque de una toxina al sistema nervioso²¹⁰ hacía que la mayoría de párvulos murieran a los siete días de haber nacido, en efecto, 95 párvulos fallecidos por tétano no superaron los 15 días de nacidos; el bacilo del tétano se puede encontrar en el suelo y en los excrementos animales, se adquiere por medio de cortes con objetos oxidados, o por el contacto de tierra o heces en heridas, también aparece en el útero después del parto o en el

²⁰⁷ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 30 de agosto de 1905 #3743 p. 283. el congreso médico internacional definió en 1905 las enfermedades epidémicas así: epi – demus: sobre pueblo que caen temporalmente como un azote sobre los pueblos, las endémicas como in – demus: en pueblo que se hacen como propias de los pueblos, las contagiosas: con – tagere: con tocar, que se comunican por el contacto en la misma persona o a otras, y las infecciosas: in – ficere: en teñir, que tiñen o vician o corrompen los tejidos por acción miasmática o virulenta, parecen que todas son propiamente bacterianas o que se comunican por un bacilo (baci – llus: bastón) gusanillo que tiene la forma de un bastón

²⁰⁸ En Soatá el 33% de las causas de muertes también respondieron a enfermedades infantiles, reafirmando la importancia de las epidemias, como principal factor del aumento de la mortalidad en ese sector de la población. BAEZ RANGEL, Diana Carolina. Op cit, p. 100.

²⁰⁹ NASON, Alvin. Biología. México: Limusa – Wiley S.A, 1972. p. 391, 393 – 394.

²¹⁰ BEERS, Mark y Robert Berkow (editores). El Manual Merck de diagnóstico y tratamiento. España. Harcourt, 1999. p 1183.

ombbligo de los recién nacidos²¹¹, por lo general, las madres parían a sus hijos en el suelo terroso de sus propias casas ayudadas de parteras, carentes de instrumentos quirúrgicos aptos para la labor, en ese ambiente el tétano no podría sino abrirse paso.

El congreso médico catalogó las enfermedades del aparato respiratorio y de la garganta como enfermedades de la cuarta clase, las cuales se ubicaron en segundo lugar en las causas de muerte, en las partidas se encontraron 10 enfermedades de esta clase, sobresalen dos: la pulmonía o la inflamación de los pulmones y la tuberculosis, la primera produjo 297 muertes, de nuevo, los párvulos constituyeron el máximo de fallecimientos (249 casos), en cambio, la tuberculosis fue contraída específicamente por los adultos.

El sistema gástrico y las afecciones del hígado se clasificaron en enfermedades de quinta clase; las lombrices encontraron en los intestinos de los infantes un ambiente propicio para reproducirse al mismo tiempo que ocasionaban fuertes dolores, fiebres, vómitos, y la muerte, ninguno de los 83 párvulos fallecidos por lombrices excedió los cuatro años de edad, las lombrices y la diarrea hacían que un número considerable de niños fallecieran con solo dos años de edad.

El hígado es un órgano encargado de importantes funciones, hace parte en el proceso de metabolismo (reacciones químicas de las células para transformar los alimentos en energía) de proteínas, carbohidratos y grasas, destruye los glóbulos rojos seniles, produce sales biliares necesarias para la digestión, además es el encargado de desintoxicar el cuerpo de sustancias nocivas, produce vitaminas y proteínas esenciales para la coagulación sanguínea²¹², asimismo, segrega bilirrubina una de las sustancias producto de la degradación de la hemoglobina, el incremento de esa sustancia se llama ictericia, el efecto más visible de esa alteración es la pigmentación amarilla en la piel, no obstante, la ictericia no es una enfermedad en sí, sino más bien se trata de un síntoma de otras, por ejemplo la hepatitis u otras infecciones en el hígado.

En la Inmaculada Concepción a la ictericia se le adjudicaron 58 muertes, de las cuales 30 eran de adultos, probablemente esas defunciones fueron producidas por algún tipo de hepatitis, ya fuera producto de una infección viral (transmitida por alimentos o agua contaminados) o resultado del consumo exagerado de alcohol; no hay información que ayude a medir la influencia de las bebidas alcohólicas en Rionegro, pero si tenemos en cuenta que en el municipio funcionaba un estanco de aguardiente, un puerto por donde se exportaba café, y cueros y se importaban mercancías, entorno propicio para elevadas tasas de consumo de aguardiente o chicha; tal era la preocupación por la beodez en Rionegro que a pesar que las autoridades civiles calificaban a la población de ser “esencialmente laboriosa”, la beodez era castigada con severas multas o en trabajo aseando la población²¹³. El cólico, la gastritis, y otras “afecciones del hígado” fueron relacionados con el estómago y los intestinos, responsables de unos cuantos decesos.

²¹¹ *Ibíd.*

²¹² NASON, Alvin. *Op cit*, p. 203 – 204.

²¹³ CDIHR-UIS. *Gaceta de Santander*. Bucaramanga 29 de diciembre de 1905 #3758 p. 345 – 346.

La séptima clase clasificó como enfermedades del estado puerperal las relativas a “la preñez, el parto, y la crianza”; la difícil labor de traer nuevos feligreses al mundo provocó la muerte de 53 mujeres de todas las edades desde jovencitas de 16 y 18 años hasta mujeres de 40 años, inclusive se registró un caso de una mujer de 50 años fallecida durante el parto. Igual de lamentable a la muerte de una mujer dando a luz, era la expiración de los párvulos acabados de nacer, aunque en las partidas de defunciones se especificó en 20 casos las muertes de niños “al nacer” y en otras cinco los curas escribieron “nacer antes de tiempo”, se encontraron 148 defunciones de niños y niñas de uno a ocho días de nacidos, hubo además dos casos de niñas que no alcanzaron ni siquiera las 24 horas de nacidas (Trinidad Pedraza murió a las 3 horas de haber nacido y Carmen Ordóñez a las cuatro horas)²¹⁴; como en estas 150 partidas de defunciones no se señaló ningún malestar que produjera estas muertes, se pueden catalogar dentro del grupo de párvulos fallecidos “al nacer”.

A los padres no solo los acompañaba la tristeza de perder a sus hijos acabados de nacer, probablemente los embargaba el miedo de saber que sus hijos no habían podido ser bautizados impidiendo así enterrar sus cuerpos en el cementerio católico, pero garantizando su permanencia en el limbo, un reducido número de infantes tuvo la suerte de ser bautizados por el mismo cura, otros apenas “tenían el agua pero no el óleo”, uno de ellos “fue bautizado cínicamente por un particular²¹⁵”, en último lugar estuvieron los que no recibieron el sacramento, por lo general los párrocos daban permiso para enterrar a los párvulos en el cementerio católico, solamente María Pérez fallecida a los ocho días de nacida, “murió sin el bautizo, por lo que fue enterrada en el cementerio civil²¹⁶”.

Las defunciones ocasionadas por “causas exteriores” se entendían aquellas que habían sido producto de la violencia, (heridas, homicidio o suicidio) y las que provenían de inesperados accidentes relacionados con medio ambiente o del trabajo²¹⁷, estas muertes se agruparon en la decimotercera clase. Los accidentes “naturales” suman la mayor cantidad (36 casos) de defunciones originadas por causas externas, los árboles, las mulas, caballos o bestias fueron la gran amenaza especialmente para los hombres adultos, más proclives a este tipo de accidente precisamente por encargarse de trabajos pesados, por el contrario, las mujeres perecieron en mayor cantidad que los varones por picaduras de culebra y por ahogarse en el río Rionegro; caerse por un precipicio, morir quemado, ser alcanzado por un rayo, o sepultado por una casa, también se hallaron en la lista de distintos accidentes.

Según los registros parroquiales se pudieron distinguir cuatro clases de muertes violentas: los homicidios, las violentas como tal, las producidas directamente por la Guerra de los Mil días, y las registradas con el nombre de “alevosamente”, entendida como solución a una traición entre vecinos o familiares, siendo la eliminación de la persona desleal el cobro por la perfidia; los resultados de las denominaciones no distan mucho entre sí: los que murieron alevosamente completaron 13 casos, las violentas o violentamente y los homicidios sumaron 12 defunciones cada uno, por último la guerra le costó la vida a 12 personas; se debe resaltar que las muertes consideradas violentas acabó casi exclusivamente con la vida

²¹⁴ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 16 1908**, folios 99 y 146.

²¹⁵ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 13 1899**, folio 52.

²¹⁶ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 16 1907**, folio 27.

²¹⁷ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 30 de agosto de 1905 #3743 p. 283.

de hombres entre los 18 y 60 años, Mercedes Jiménez, asesinada por unos bandidos es el único caso de una mujer asesinada²¹⁸.

Después de un año de gobierno regenerador los conflictos sociales y políticos dejaron secuelas entre algunos vecinos en Rionegro, la siguiente partida de defunción ejemplifica una rencilla entre dos hombres culminando con la muerte de uno de los implicados, vinculando al mismo tiempo al alcalde de Rionegro y al comisario de policía del partido de Quebradas (jurisdicción de Rionegro).

“En la parroquia de Rionegro de la Inmaculada Concepción en treinta de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete, yo el cura párroco resé las preses de difuntos ante el cadáver de Luis Pedraza que murió a consecuencias de heridas causadas por las atrevidas manos de Pedro Asier y se le dio parte al Alcalde Juan Hilarión Mantilla y no quiso hacer justicia la contestación que le dio al comisario del partido de Quebradas que fue donde murió el herido fue esta “Que matar tigres no hera pecado”. El muerto fue casado con Antonia Pérez. – El comisario del partido Miguel Cardoso. Se le administraron los Santos Sacramentos de penitencia y extrema unción.

Lo Certifico.

Juan Nepomuceno Antonio Ramos²¹⁹”

Al igual que la anterior partida, se encontraron nueve partidas de defunciones más que sirvieron a la vez de registro eclesiástico y de documento de denuncia, en ellas los curas anotaron el nombre del homicida, o en las muertes ocasionadas por la guerra se indicó si la víctima o los culpables pertenecieron al ejército del gobierno o a las fuerzas liberales, sindicados por el cura Severo Ordóñez de ser: “salteadores guerrilleros”, “salteadores revolucionarios”, o “guerrilleros revolucionarios”, una de las víctimas pereció a causa del asalto de una “cuadrilla de malhechores”, o bien podría tratarse de un “revolucionario acérrimo” o recibir un balazo de un “soldado insubordinado²²⁰”.

Los suicidios no eran defunciones frecuentes en la Inmaculada Concepción, se encontraron tres actas de defunciones de este tipo de muerte: dos mujeres y un hombre, son escasos los registros de suicidas confirmados entre 1886 y 1912; las razones que tuvieron esas personas para acabar con sus propias vidas son desconocidas, en el caso de Florinda Gómez no sabemos si pasaba por cualquier percance familiar, o sufría trastornos psicológicos, lo que la indujo a tomar voluntariamente un “poco de veneno²²¹” después de cumplir tres años de casada y sin importarles su hijo José Nicolás de dos años; de Francisco Cadena se sabe apenas que tenía 30 años, estaba casado con Petra N. y era soldado²²²; la desesperación y una precaria situación económica pudieron ser el detonante para que Catalina Sanabria de 20 años se envenenara, además se podría pensar que se dedicó a la prostitución. Severo Ordóñez escribió lo siguiente es su partida de defunción:

²¹⁸ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 13 1900**, folio 180.

²¹⁹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 10 1887**, folio 191.

²²⁰ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 13 1900**, folio 248, **item 14 1902**, folio 63, **item 13 1900**, folio 268, **item 13 1900**, folio 275, **item 14 1902**, folio 58 e **item 13 1901**, folio 282, respectivamente.

²²¹ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 12 1895**, folio 128.

²²² CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 14 1903**, folio 126.

“hija natural de Avelina Sanabria quién la vendió a un hombre casado y así siguió viviendo del bolsillo de los que las solicitaban; murió envenenada por no saber sufrir la pobreza ni resignarse a trabajar...era de las de la vida alegre²²³”.

La anemia y la hidropesía ocuparon el segundo y cuarto lugar, respectivamente entre las principales causas de muerte, ninguna de las dos podía clasificarse dentro de las clases estipuladas por el congreso médico internacional de 1905, la anemia es esencialmente una grave deficiencia en la cantidad de glóbulos rojos, las más comunes son el resultado de una dieta escasa en vitamina B12 y en hierro, o bien puede presentarse por la falta de absorción de las mismas, la función de estas sustancias, es a grandes rasgos, garantizar el crecimiento neuronal, la formación de hemoglobina, y proteínas; las carnes, los huevos, los productos lácteos, el hígado, y el melocotón son las fuentes principales de la vitamina B12 y del hierro²²⁴; la anemia se acompaña generalmente de diarrea, pérdida de peso, dolores abdominales, fatiga, pérdida de la sensibilidad en las extremidades y alteración neuronal²²⁵.

En total la anemia llevó a campo santo a 86 párvulos (0 – 7 años), 84 adolescentes (8 – 19 años) y a 152 adultos (20 años en adelante), indudablemente las cifras tuvieron que ser más altas, pues la anemia se registra como causa de muerte a partir de 1899. Los altos índices de esta enfermedad indican otros problemas subyacentes en la población de Rionegro, a pesar de ser una región económicamente “próspera” gracias a la producción cafetera, un número considerable de rionegrenses no se alimentaba debidamente, se puede sospechar que el ingreso de las familias no alcanzaba para comprar alguna cabeza de ganado, o mantener un corral de cerdos, o bien los precios de la carne y de los lácteos eran muy elevados, o bien, era posible que los agricultores reservaron sus tierras para el café descuidando e incluso sacrificando sus cultivos de pan coger, en este contexto, solamente una porción de la población con los suficientes medios económicos se reservó para sí una dieta alimenticia completa; sin embargo, son simples conjeturas que necesitarían de otros estudios y fuentes para verificarse.

Por último, las muertes por edemas o hidropesía sumaron 180 casos, el edema surge básicamente por la acumulación de agua y sodio en los tejidos, los edemas acompañan a diversas enfermedades del corazón y de los riñones, la hinchazón del rostro es el signo más visible, es causada por una deficiencia cardíaca o renal, disminución de proteínas y por una mala nutrición²²⁶, por eso en algunas ocasiones la hidropesía estaba acompañada de anemia. La enfermedad fue un padecimiento especialmente de la población adulta (109 casos), puesto que la población infantil y adolescente no llegó más allá de los 50 decesos, la enfermedad era padecida principalmente por la población femenina de los 30 años en adelante, los fallecimientos femeninos por edemas duplicaron los masculinos.

²²³ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 14 1902**, folio 104.

²²⁴ BEERS, Mark y Robert Berkow (editores). El Manual Merck de diagnóstico y tratamiento. España. Harcourt, 1999. p. 5 y 7.

²²⁵ *Ibíd.* p 871.

²²⁶ *Ibíd.* p 1811.

Tabla 3.6 Principales causas de muerte 1886 – 1912.

CAUSA MORTIS	TOTAL
Disentería	351
Anemia	328
Pulmonía	297
Hidropesía	180
Tétano	106
Caquexia palúdica	93
Lombrices	87
Parto	60
Ictericia	58
Colerín	52
Tifo	47
Tosferina	46
Tisis	43
Accidente	36
Fiebre	35
Cólico	32
Diarrea	28
Raquitismo	28
Irritación	22
Fríos	21
Fiebre biliosa	20
Vomito	19
Sarampión	17
Bilis	16
Hermosa o hinchazón	15
Al nacer	17
Alevosamente	13
Ahogo	12
Homicidio	12
Vejez	12
Violenta	12
Fiebre amarilla	11
Picada de culebra	11
Angina	10

CAUSA MORTIS	TOTAL
Cólera	10
Enfermedad del hígado	10
Parálisis	10
Clorosis	9
Enfermedad al estomago	9
Reumatismo	9
Guerra	9
Congestión cerebral	8
Consunción	8
Dengue	8
Ahogo en río	7
Enfermedad desconocida	7
Perlesía	7
Viruela	7
Vomito negro	7
Afección al corazón	6
Derrame cerebral	6
Hidropesía anémica	6
Úlcera	6
Afección cerebral	5
Erisipela	5
Quemados	5
Sífilis	5
Absceso	4
Asfixia por lombrices	4
Cáncer	4
Dentición	4
Gastritis	4
Gota	4
Heridas	4
Nacer antes de tiempo	4
Parálisis general	4
Roséala	4
Tumor	4

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo: #1563293.

3.5 El sacramento de la extremaunción o del último óleo

Al nacer los padres y padrinos habían llevado a la pila bautismal a sus hijos (as) y ahijados (as) para ser bañados en agua y ser ungidos por primera vez con óleo sagrado, al morir, los deudos acompañaron a sus difuntos en sus lechos de muerte a recibir el último óleo, los sacramentos de penitencia y la extremaunción concluían la serie de rituales eclesiásticos que marcaron el paso a paso, las edades, y los fenómenos vitales de todo ser humano. La penitencia tenía por objetivo perdonar los pecados cometidos después de recibir el bautismo, igualmente, el bautismo era condición indispensable para poder recibir el último sacramento, el Concilio de Trento justificó así la necesidad de la penitencia:

“Fue en efecto necesaria la penitencia en todos tiempos para conseguir la gracia y justificación a todos los hombres que hubiesen incurrido en la mancha de algún pecado mortal, y aun a los que pretendiesen purificarse con el sacramento del Bautismo; de suerte que abominando su maldad, y enmendándose de ella, detestasen tan grave ofensa de Dios, reuniendo el aborrecimiento del pecado con el piadoso dolor de su corazón²²⁷”.

El arrepentimiento del moribundo y el cumplimiento por parte de este de los actos esenciales de contrición, confesión y satisfacción le permitían alcanzar el efecto del sacramento, a saber, la reconciliación con Dios. El Concilio de Trento definió como contrición un intenso dolor que lleva a detestar del pecado a tal punto de rechazar su antigua vida y estar dispuesto a emprender una nueva, incluso, no es necesario manifestar el arrepentimiento y el dolor hablando, era suficiente “darse golpes de pecho y pedir confesor²²⁸ la confesión al cura párroco de los pecados mortales y/o veniales y el incumplimiento a los mandamientos con tal de conseguir la misericordia del Señor, era el segundo paso, acto seguido el sacerdote procedía a la absolución de los pecados del moribundo, solo la podía hacer el sacerdote observando en el moribundo una verdadera fe, la satisfacción era el requisito final, consistía en pagar con obras de penitencia por los pecados, eran para la Iglesia católica actos de virtud tan importantes que le permitían al penitente asemejarse, acercarse y glorificarse con Jesucristo²²⁹”.

El sacramento de la extremaunción complementaba el de la penitencia, su fin primordial era el de fortalecer el fin de la vida del cristiano saliente de este mundo con rumbo a la eternidad, consistía en liberar por fin de la enfermedad del pecado, de brindarle salud al alma que por fin se iba a reencontrar con Dios²³⁰, la iglesia católica afirma que este sacramento lo instituyó Cristo por medio del apóstol Santiago quién enseñó a la iglesia la materia, la forma, el ministro, y el efecto saludable de este sacramento por medio de estas palabras: “¿Está enfermo, dice Santiago, alguno de vosotros? Haga venir los presbíteros de la

²²⁷ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p. 60.

²²⁸ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p 265 – 331.

²²⁹ Ibíd. p 61 – 65.

²³⁰ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p 464.

Iglesia, y oren sobre él, ungiéndole con aceite en nombre del Señor; y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor le dará alivio; y si estuviere en pecado, le será perdonado²³¹”.

El aceite de oliva puro, bendecido por el Obispo, constituía la materia de este sacramento, la unción del enfermo con aceite representaba la gracia del Espíritu Santo que invisiblemente ungía el alma del enfermo, por efecto, la extremaunción perdonaba, y purificaba los pecados, fortalecía el alma y cuerpo del enfermo ayudándolo a resistir las tentaciones del demonio.

El Concilio tridentino designó a los sacerdotes únicos funcionarios capacitados para escuchar la confesión, dar la absolución, imponer las penas para la satisfacción de los pecados, y dar la extremaunción a los moribundos; esa regulación tuvo por objetivo contrarrestar las doctrinas de los “herejes modernos²³²” y el desprestigio de los sacerdotes impulsados por los protestantes, al predicar la salvación por la sola fe no por las buenas obras hacía innecesaria la intermediación del sacerdote entre Dios y los fieles para la expiación de las culpas, la doctrina protestante afirmó que los católicos podían entrar en comunión directamente con Dios ya que él perdonaba los pecados; con esta doctrina Lutero puso a tambalear el control que sobre la vida, el temor, los miedos, y las culpas de los feligreses tenía el catolicismo²³³.

Si bien los protestantes no fueron una amenaza mayor para la iglesia colombiana, las políticas liberales si desestabilizaron el funcionamiento de esta institución a lo largo del siglo XIX, iniciada la Regeneración (1886), la administración de los sacramentos volvieron a ser impartidos con regularidad, los fieles volvieron a confesar sus pecados y el cura impartía penitencias y extremaunción a enfermos y moribundos, si el difunto confesó sus pecados y si recibió o no los auxilios espirituales, fue consignado en las partidas de defunciones.

En la inmaculada Concepción de Rionegro, aproximadamente 1018 difuntos de todas las edades recibieron los auxilios espirituales, los párrocos ayudaron en el paso final a párvulos y octogenarios por igual, desde que hubiesen cumplido con las cuatro condiciones para recibir la extremaunción el cura tenía la obligación de administrar el sacramento por justicia y por caridad (bajo pena de pecado mortal), a cualquier día, hora, y en cualquier lugar a todo aquel que corriera peligro de muerte. La primera condición era la de ser bautizado, en segundo lugar haber llegado al uso de razón, la tercera, estar en grave peligro de muerte, y la última era tener la certeza de morir por enfermedad o si su edad avanzada lo ameritaba²³⁴.

Apenas el 2.9% de los párvulos fue ungido con el último óleo, la muerte de más de la mitad de los 85 párvulos oleados fue producto de una enfermedad grave: pulmonía, anemia, tétano y disentería; los adolescentes en edad superior a los 10 años tenían todo el deber de confesar sus pecados, pues a esa edad, prácticamente el uso de la razón tenía la dimensión

²³¹ EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO, TRADUCIDO AL CASTELLANO. Op cit, p 66.

²³² *Ibíd.* p. 66.

²³³ DELUMEAU, Jean. La Reforma. Op cit, p. 31 – 32.

²³⁴ ROYO MARIN, Antonio. Op cit, p. 474 – 479.

suficiente para distinguir entre el bien y el mal, es decir, la noción de pecado ya era conocida por estos jóvenes que sin duda se confesaron al menos una vez. Conforme avanzaba la edad, el sacramento de la extremaunción se hizo más necesario, el 31% de los adultos fallecidos recibió el sacramento de penitencia y extremaunción, aún así, es un porcentaje mínimo, eso demuestra el escaso o nulo interés de la población adulta por obtener la absolución de todos los pecados, otras dos hipótesis pueden explicar ese porcentaje, en primer lugar las enfermedades no le dieron tiempo a los difuntos, lo cual es muy posible ya que la tercera parte de las causas de muerte de los adultos oleados se trataron de padecimientos duraderos; la presencia de un solo cura también pudo interferir en la administración del sacramento, pues para una población de considerable volumen el personal eclesiástico no daba abasto.

La contraparte de aquellos beneficiados con el postrimero aliento espiritual de su alma, estuvo conformada por los que en su partida de defunción los curas anotaron que no se confesaron, un total de 406 finados no contaron con el perdón absoluto de sus pecados, además de las anteriores conjeturas: muertes repentinas, enfermedades que no dieron tiempo, o cubrimiento parcial de la población moribunda por parte de los párrocos, impidieron la administración del sacramento, asimismo, hubo distintos motivos que hicieron imposible la confesión: el descuido del enfermo o de sus deudos (16 casos), las discapacidades lingüísticas, sordomudez y mudez (12 casos), “por dificultades de la guerra” (7 casos), y el “capricho” del mismo difunto (5).

La extremaunción no era un sacramento para todos, tanto a los no bautizados como a los que se obstinaban en permanecer en pecado les estaba prohibida la extremaunción, la convivencia en amancebamiento o concubinato impedía recibir a los mancebos la confesión y el sacramento, en la Inmaculada Concepción se contaron 11 difuntos que conservaron su pareja ilícita hasta la muerte. Los que desdeñaron del misterio católico y los descuidados pecaron por no pedir a tiempo la administración del mismo, pero era más grave el pecado para los familiares de los enfermos que impedían confesarse o enterrar en el cementerio católico a sus agonizantes²³⁵, en Rionegro, el presbítero Juan Nepomuceno Antonio Ramos escribió el dos de febrero de 1889 la siguiente observación en la partida de defunción de Lorenzo Suárez: “no se confeso porque los erejes de sus hijos: Juan de la Cruz y Braulio le aconsejaron que no lo hiciera²³⁶”.

Algunos enfermos antes de llegar a su destino final, pasaron por los cuidados caritativos del hospital de Rionegro, donde podían pedir confesión y extremaunción, los moribundos tras recibir el último óleo podían fallecer finalmente en paz, pues su alma pecadora había sido redimida, los cementerios eran la morada eterna donde descansaron sus restos mortales.

²³⁵ *Ibíd.*

²³⁶ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 11 1889**, folio 41.

3.6 Hospital y cementerio.

Las instituciones de salud en el siglo XIX y principios del XX al igual que las instituciones educativas, no eran establecimientos urbanos o rurales prioritarios, la salud no era todavía parte esencial de la política pública en las agendas de los gobiernos liberales ni conservadores; en Colombia, los hospitales fueron obras iniciadas generalmente por las órdenes y comunidades religiosas; en Rionegro, el hospital de caridad y el traslado del cementerio a un terreno más apropiado fueron proyectos de un mismo hombre: Juan Nepomuceno Antonio Ramos cura franciscano, natural de Chocontá, en el departamento de Cundinamarca.

Después de servir de reemplazo varias veces al padre Anselmo Bretón encargado de la iglesia durante 35 años, Ramos es nombrado finalmente cura encargado en 1872, su labor estuvo interrumpida por la guerra civil de 1875 y por el artículo 13 de la ley 35 de 1877 que obligaba los funcionarios eclesiásticos pedir permiso para ejercer el sacerdocio y predicar la doctrina católica al gobierno liberal, tras negarse a cumplir esta ley, el padre Ramos es desterrado a la costa atlántica, regresa a Rionegro en 1878 para encargarse de nuevo de su feligresía; librado del “demonio y de todos sus secuaces”, el ocaso liberal representó para él una verdadera regeneración pues al volver los conservadores al poder pudo, además de ejercer su sacerdocio libremente con todos los beneficios eclesiásticos obtenidos gracias al concordato de 1887, tomar decisiones determinantes sobre la educación y la salud de los rionegrenses.

Los emigrantes, las colonizaciones, y las enfermedades tropicales hicieron necesaria la construcción de un hospital, según Ismael Mejía Calderón, el padre Ramos inició esta obra en la finca la Meseta comprada en 1880²³⁷ a Trino Mantilla, rematador de la renta de degüello y exportador de café²³⁸. En 1889 gestionó ante el concejo municipal de Rionegro fondos para continuar con la construcción del hospital, los numerosos mendigos que pululaban en las calles, eran una penuria imperiosa que solo la podía solucionar “la piadosa obra” del franciscano “obrero infatigable”, quién obtiene al final que el gobierno departamental lo auxilie con 2000 pesos y el permiso para organizar una junta y establecer una reglamentación²³⁹. La junta fue presidida por el doctor Alejandro Angulo, Juan Hilarión Mantilla, alcalde y hacendado, Trinidad Cadena y Víctor Manuel Leal, exportadores de café.

La junta de higiene del hospital se encargó de tomar medidas preventivas estipuladas a nivel departamental frente a enfermedades infectocontagiosas como la lepra y la viruela; en 1892 la junta del hospital mandó a que se aislaran a las personas y sus pertenencias en los solares de las casas, evitar el contacto con el enfermo, no mezclar la ropa, las letrinas debían tener cloro, y una solución de sulfato de hierro, el enfermo debía tener una persona a su cargo, luego las pertenencias de ambos serían quemadas, finalmente la casa sería

²³⁷ Mejía Calderón Ismael. Rionegro de la Inmaculada Concepción. 1985 p 19 (este escrito se encuentra en el Centro de documentación histórica. CDHIR – UIS).

²³⁸ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga. 11 de noviembre de 1886 #1872 p. 2239.

²³⁹ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 16 de julio de 1889 #2202 p. 3562.

fumigada por un mes con ácido sulfuroso²⁴⁰. Contra la epidemia de viruela en 1896 las medidas fueron más sencillas, pero menos efectivas, básicamente se trataban de mejorar la higiene: blanqueamiento de las casas con cal, aislamiento de enfermos, recolección de basuras, aseo forzoso de casas, fincas, calles etc., alejar a los cerdos y perros ya que eran focos de infección, finalmente organizar jornadas de vacunación²⁴¹, el incremento de la mortalidad en 1896 demuestra que la higiene y el ejercicio de la vacunación estaban lejos de las conciencias santandereanas.

En los libros de defunciones consta que 56 muertes entre 1890 y 1912 ocurrieron en el hospital, curiosamente la gran mayoría de los fallecimientos corresponden a difuntos de 18 años en adelante, hombres y mujeres muriendo generalmente a causa de la anemia, la disentería o el paludismo; la casi ausencia de párvulos y adolescentes hace pensar que los recursos del hospital no eran suficientes para cubrir las necesidades sanitarias de una población en crisis epidémicas. Desafortunadamente la falta de fuentes no permitió estudiar a profundidad las políticas, los problemas y los avances del hospital. Las instituciones de salud del siglo XIX todavía están a la espera de ser investigadas, la ampliación del conocimiento acerca de los fundadores de los hospitales, las políticas sanitarias, la implementación de los avances médicos etc., permitirá dilucidar las concepciones que se tenía en la época de la muerte y la prevención de la misma, es decir, los intentos por prolongar la esperanza de vida.

Por último, Juan Nepomuceno Antonio Ramos trasladó el cementerio del terreno “El Guarrús” a donde se encuentra actualmente, además, el gobierno le devolvió en 1886 la administración de los cementerios a los respectivos sacerdotes, los jefes de policía solo podían ejercer las veces de inspectores, seis años después una convención adicional al concordato de 1887, ordenó por medio de la ley 34 de 1892 que todos los cementerios, excepto los de propiedad particular debían ser administrados y reglamentados por las autoridades eclesiásticas, siendo así, los curas a partir de esa fecha decidieron cuales cadáveres eran o no admitidos en el cementerio católico, “para tal objeto se destinará un lugar profano obteniéndolo con fondos municipales, en donde fuere imposible, el terreno de estos cementerios se obtendrá secularizando y separando una parte del cementerio católico que quedará separado del no católico por una cerca²⁴²”.

En el cementerio de Rionegro la secularización se llevó a cabo con obediencia, las partidas de defunciones certificaron cuales cadáveres tuvieron que ser enterrados en el lugar no sagrado del cementerio, de 1886 a 1912, se hallaron 52 partidas de adultos y 4 de párvulos inhumados en la parte civil del campo santo, los curas llamaron esa parte del cementerio de distintas maneras: “la parte civil”, lugar no sagrado, terreno sin bendecir, cementerio de impenitentes, y cementerio de los protestantes; los difuntos destinados a esa tierra fueron los amancebados, los suicidas, los párvulos sin bautizo, morir sin confesarse e impenitentes, un ejemplo de una defunción civil es el caso de Juan Arango, adulto de 60 años quién “antioqueño, era incrédulo, vivió amancebado, minero que dragoneaba de médico... fue

²⁴⁰ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 7 de abril de 1892 #2533 p. 4885.

²⁴¹ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 29 de diciembre de 1896 #3044 p. 821.

²⁴² CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 12 de diciembre de 1892 #2605 p. 5173.

sepultado en lugar no sagrado²⁴³». En la mitad de los casos no se especificaron más causas que llevaron a los párrocos a excluir esos cuerpos; lo que si era cierto es que el cementerio de Rionegro no dio abasto obligando a los sitios adscritos a su jurisdicción a tener sus propios cementerios, La Paja, San Isidro, Llano de Palmas, El Playón, y Galanes contaron con su cementerio propio desde la última década del siglo XIX, eso demuestra que la población en Rionegro y sus zonas rurales crecía paulatinamente, demandando templos, cementerios y párrocos para la satisfacción de sus necesidades religiosas, a continuación veremos las dimensiones de ese crecimiento poblacional entre 1886 – 1912.

3.7 Crecimiento Natural

Para evaluar el verdadero crecimiento de una población en un tiempo determinado o bien obtener un resultado significativo de ese cambio es necesario realizar un estudio de largo alcance, establecer periodos de análisis por lo menos de 50 años en adelante; la presente investigación se limitó a estudiar las variables de bautismos, matrimonios y defunciones a lo largo de veintisiete años, consecuentemente, las cifras que se presentan a continuación son una muestra de un fenómeno significativo que merece ser estudiado a profundidad.

En la gráfica 3.5 se encuentran agrupados los movimientos de las tres variables principales desde 1886 – 1912, en ella se hace evidente que los bautizos fueron el acontecimiento vital de mayor cuantía, seguido por las defunciones y por los matrimonios, también se aprecia que ninguno de los movimientos se superpone, los bautizos aventajaron siempre a los dos acontecimientos restantes, eso demuestra la ausencia de grandes crisis poblacionales; las epidemias y la Guerra de los Mil días ocasionaron los descensos más notorios para las tres variables sucedió entre 1899 y 1903, causas que no impidieron recuperarse en los años posteriores, antes favoreció la recomposición de las familias. Al concluir el periodo de estudio, las tres variables tendieron a disminuir sus cifras.

La tabla 3.7 muestra en las tres primeras columnas las cifras absolutas anuales de cada variable, la cuarta columna indica el saldo poblacional el cual se obtuvo de la diferencia entre los nacimientos y defunciones año por año; la quinta columna corresponde a la tasa neta de crecimiento, la cual es el resultado del cociente entre nacimientos y decesos, esas cifras revelan el número de niños nacidos por cada persona fallecida anualmente; en ese sentido, las cifras no son muy alentadoras, se observa que hasta 1905 nacían máximo dos niños por cada persona que moría, la situación mejoró desde 1906 hasta finalizar la primera década del siglo XX, en esos años por cada fallecimiento se registraron alrededor de 3 a 5 nacimientos.

Al culminar el tiempo de estudio la población de Rionegro aumentó en 7078 habitantes; el incremento fue paulatino entre 1886 y 1895 (tabla 3.8), en una década la población creció aproximadamente un 6%, las epidemias, las malas cosechas y la guerra, frenaron ese crecimiento, aunque no de manera tajante: entre 1896 – 1905 el porcentaje paso de 17.6% a 14%; la reducción no fue significativa al punto que durante los siguientes siete años después de superar los factores adversos que en años anteriores menguaron a los efectivos y desmembraron familias, Rionegro gozó de un notorio aumento poblacional.

²⁴³ CDIHR-UIS. APB. Rollo: 1563293. **Item 14 1903**, folio 126.

Tabla 3.7 Cifras absolutas de matrimonios, nacimientos y defunciones, Saldo poblacional y Tasa neta de crecimiento. Rionegro 1886 – 1912.

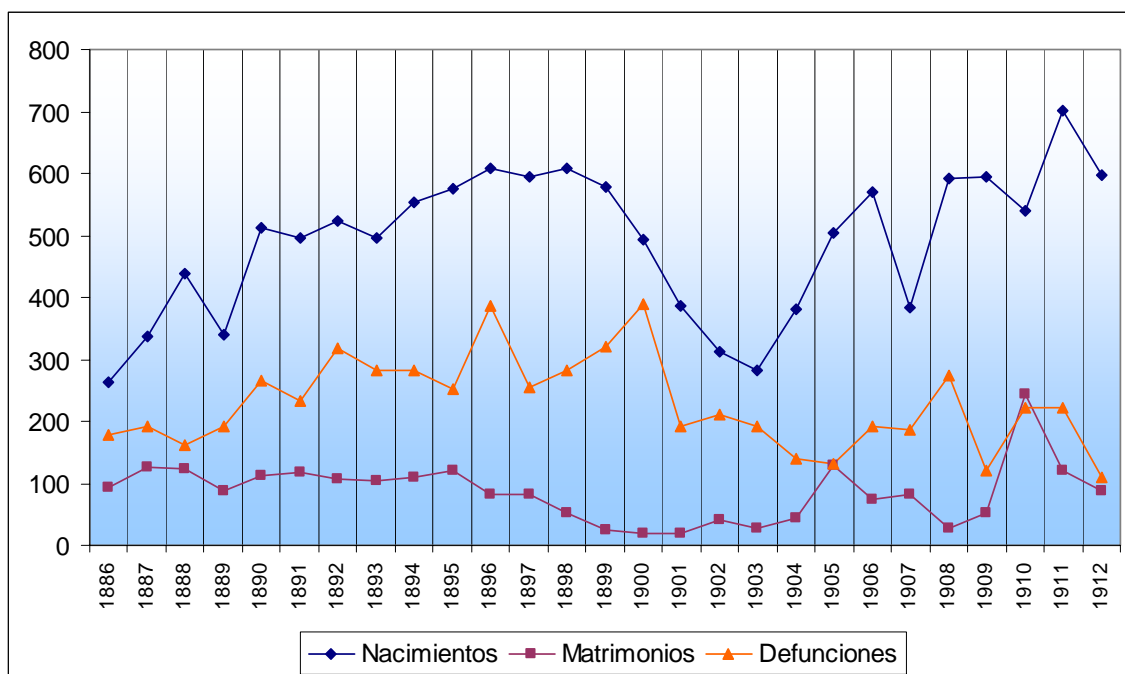
AÑOS	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	SALDO	TNC
1886	94	263	177	86	1,48
1887	127	337	192	145	1,75
1888	124	437	163	274	2,68
1889	87	341	191	150	1,78
1890	112	511	267	244	1,91
1891	118	496	234	262	2,11
1892	106	523	317	206	1,64
1893	103	495	281	214	1,76
1894	110	554	282	272	1,96
1895	121	576	253	323	2,27
1896	83	608	387	221	1,57
1897	83	595	255	340	2,33
1898	52	609	282	327	2,15
1899	24	578	320	258	1,8
1900	19	493	389	104	1,26
1901	20	385	192	193	2
1902	41	311	211	100	1,47
1903	28	282	191	91	1,47
1904	45	381	139	242	2,74
1905	129	504	132	372	3,81
1906	73	571	192	379	2,97
1907	83	383	185	198	2,07
1908	28	593	274	319	2,16
1909	52	595	121	474	4,91
1910	244	540	223	317	2,42
1911	121	701	223	478	3,14
1912	89	598	109	489	4,66
TOTAL	2316	13260	6182	7078	2,14

Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo de bautismos: #1563279 1877 – 1914. Rollo de matrimonios: #1563281. Rollo de defunciones: #1563293.

Tabla 3.5 Crecimiento poblacional en Rionegro por quinquenios.

AÑOS	Bautismos	Defunciones	Crecimiento	%
1886 - 1890	1889	990	899	12,7
1891 - 1895	2644	1367	1277	18,04
1896 - 1900	2883	1633	1250	17,6
1901 - 1905	1863	865	998	14,1
1906 - 1912	3981	1327	2654	37,4
TOTAL	13260	6182	7078	100

Gráfica 3.5 Nacimientos, matrimonios y defunciones en Rionegro 1886 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia de La Inmaculada Concepción de Rionegro. Rollo de bautismos: #1563279 1877 – 1914. Rollo de matrimonios: #1563281. Rollo de defunciones: #1563293.

Uno de los factores a los que comúnmente asocian el crecimiento de los habitantes de un lugar determinado es la bonanza económica, en Rionegro, fue la producción cafetera la impulsora de las cifras poblacionales. Durante el ocaso de la era Radical Liberal, Santander era una de las regiones cafeteras por excelencia de Colombia junto con Cundinamarca y Antioquia; según dice la literatura, en Santander la cosecha del café se asoció a la llegada de un monje franciscano, el padre Francisco Romero²⁴⁴, en Rionegro es Juan Nepomuceno Antonio Ramos quién secundo a Romero en la campaña del café.

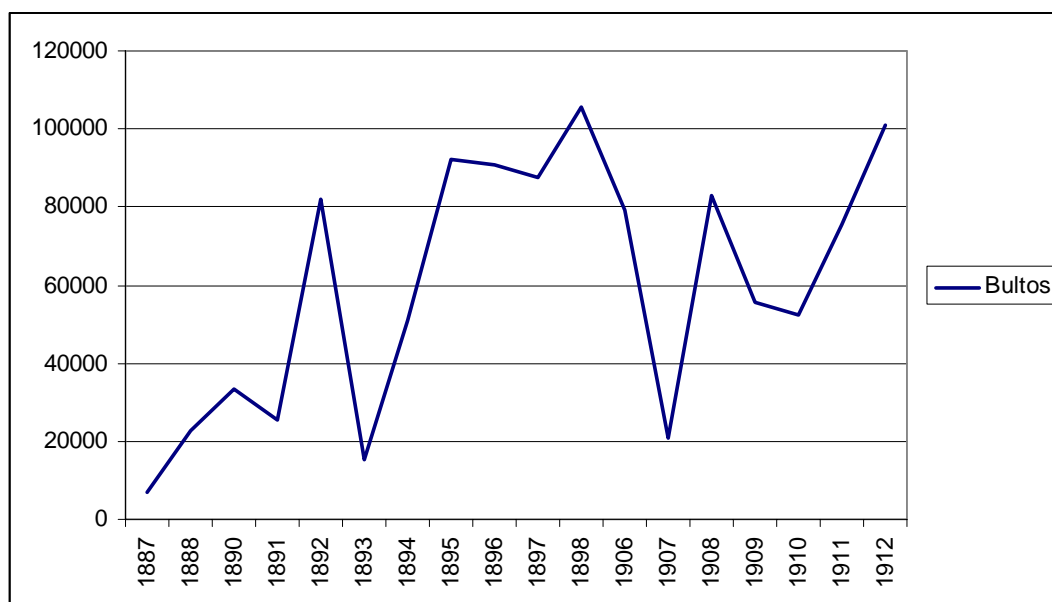
A partir de 1875, las exportaciones de café colombiano aumentaron paulatinamente, el alza más importante ocurrió a mediados de la década del noventa del siglo XIX, de 358,341 sacos en 1895 se pasó a 531,437 sacos en 1900, entre 1900 y 1905, la conmoción económica y política general a causa de la Guerra de los mil Días, detuvo la exportación cafetera nacional la cual se recuperó después de 1906, ya en 1912, la exportación llegó casi a los 1000 sacos²⁴⁵.

²⁴⁴ “No valen las oraciones del padre Francisco Romero. Valieron cuando confesaba a los campesinos y les ponía la penitencia en siembras de matas de café”. GÓMEZ VALDERRAMA, Pedro. La otra raya del tigre. Bogotá: Oveja negra, 1983, p. 192.

²⁴⁵ BERGQUIST, Charles. Op cit, p. 56 y 345.

Las exportaciones de café de la Provincia de Soto partieron en primer lugar desde los puertos de Botijas, (jurisdicción de Rionegro), Marta, y Santos, en 1894 los ríos Lebrija y Sogamoso pasaron a ser las “vías” de salida del fruto; el número de bultos exportados estuvieron al concierto de las exportaciones nacionales, gracias al registro de los movimientos semestrales en la Gaceta de Santander, se pudo conocer el número de bultos de café enviados al mercado internacional desde 1887 hasta 1912, a causa de la guerra el volumen de bultos de café no está registrado entre 1900 y 1905; en la gráfica 3.6, se puede apreciar el incremento continuo de las exportaciones hasta 1892, no se sabe la razón del descenso de las exportaciones en 1893, en los años subsecuentes la exportación se mantuvo por encima de los 80000 bultos, la siguiente depresión se dio trece años después (1907) causada por la destrucción de las cosechas debida a una invasión de langosta catalogada de calamidad pública, finalmente, durante los últimos cinco años correspondientes a este estudio, las exportaciones culminan repuntando alrededor de los 100000 bultos de café.

Gráfica 3.6 Bultos exportados (en miles) 1887 – 1912.



Fuente: CDIHR – UIS: Gaceta de Santander 1887 – 1912.

A la par del crecimiento económico estuvo el crecimiento demográfico, durante el siglo XIX se levantaron tres censos nacionales: en 1851, 1865, y 1870 , no hay datos de 1851 para este municipio, tuvo que pasar más de una década para saber que la población de Rionegro en 1864, sumaba apenas 2824 individuos, muy por debajo de Piedecuesta: 9656, de Girón: 9228, y de Bucaramanga: 10714, el incremento de población en cinco años de la villa de Rionegro fue de 1070 habitantes, en el censo de 1870 se registran 3894 rionegrenses, en el mismo año Girón apenas aumentó en 727 personas, mientras que Piedecuesta disminuyó su población en 9015 habitantes²⁴⁶, el número de habitantes en

²⁴⁶ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 29 de octubre de 1886 #1868 p. 2222 – 2223.

Rionegro casi se duplicó en trece años, en el padrón eclesiástico de 1883 se contabilizaron 6832 personas.

El crecimiento era tal que en 1891 se erigieron dos nuevos corregimientos pertenecientes a la jurisdicción de Rionegro: Papayal y Botijas, por resolución municipal, el consejo fue autorizado a erigir otros tres corregimientos en 1897: Quebradas, Luisiana y Bonitas, gracias al “testimonio de nueve ciudadanos de notable honradez y posición social” había la necesidad de esta erección ya que cada uno de esos corregimientos eran extensos, algo lejos de la cabecera municipal y albergaban 1000 habitantes cada uno²⁴⁷, en 1898, las mismas razones hacen que el consejo municipal autorizara a erigir el antiguo caserío de Palmas en cabeza de los corregimientos: La Honda, Las Cruces, El Tambor (hacienda de don David Puyana), y Cáchira, la concentración considerable de personas en las zonas rurales de Rionegro a partir de la última década del siglo XIX demuestra que la administración pública y eclesiástica eran ya insuficientes para el volumen de habitantes, seguramente emigrantes y nativos dedicados a la producción cafetera, esa prosperidad llevó a que por último, en 1912 en el primer censo del siglo XX las cifras de rionegrenses aumentaran de manera espectacular: se contabilizaron 14256 habitantes, convirtiéndolo en la segunda ciudad más poblada de la Provincia de Soto, después de Bucaramanga²⁴⁸.

²⁴⁷ CDIHR-UIS. Gaceta de Santander. Bucaramanga 28 de septiembre de 1897 #3153 p. 429.

²⁴⁸ CDIHR-UIS. Censo general de la República de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912. p. 247.

CONCLUSIONES

Los libros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones de la Inmaculada Concepción de Rionegro al ser la fuente primordial de esta investigación permitieron estudiar aspectos cuantitativos propios de los fenómenos vitales y de la demografía histórica tales como la estacionalidad, los movimientos anuales y su relación con las cosechas, los índices de legitimidad, las edades de los párvulos al recibir el bautizo, de los esposos, y de los difuntos, los movimientos migratorios, las crisis de la población, las causas de muerte, y el crecimiento natural de la población. Por otro lado, los aspectos cualitativos que influenciaron el desarrollo de la población de Rionegro durante la Regeneración también estuvieron incluidos: los nombres de los bautizados, el establecimiento de redes familiares mediante el padrinzago y compadrazgo y la disposición de los difuntos de confesarse con tal de recibir el último sacramento y ser enterrados en cementerio católico.

El aumento paulatino del porcentaje de nacimientos ilegítimos a lo largo del periodo de estudio, la edad al momento del bautizo, la preferencia por el mes de diciembre para procrear, el mantenimiento de las uniones libres o amancebamientos, demuestra una actitud de obediencia parcial a los periodos establecidos por la Iglesia Católica, las únicas temporadas en la que los rionegrenses acataron las prescripciones católicas fue durante la prohibición de celebrar matrimonios durante la Semana Santa y la Navidad, por el contrario fueron los ritmos, las tareas, las faenas agrícolas y las olas migratorias, los fenómenos que determinaron el estilo de vida de la sociedad.

El sacramento del bautismo fue sin duda alguna el más cumplido por los feligreses en Rionegro, niños y niñas eran reconocidos gracias a él por los miembros de la comunidad como semejantes, y por la Iglesia católica como nuevos miembros del reino de Dios, sin importar la legitimidad o naturalidad, los infantes eran llevados por sus parientes a darle cumplimiento al rito. Asimismo, el bautizo traía consigo beneficios a corto y largo plazo, por un lado, si el recién nacido corría el riesgo de morir su alma estaba a salvo de caer en el limbo, y por otro, era un requisito indispensable para recibir los demás sacramentos, al no ser bautizados no podían recibir la comunión con Dios, contraer matrimonio, o recibir la extremaunción.

Se pudo comprobar mediante el análisis de los nombres en los bautismos que se mantuvo la costumbre de bautizar principalmente con los nombres de María y José acompañados por los de algún santo o santa, esos nombres nunca perdieron popularidad ni predominio entre los nombres de pila, sin embargo, la base de datos corrobora que hubo un cambio generacional en el favoritismo por ciertos títulos de la Sagrada Familia, los bautizados tuvieron por nombre advocaciones marianas y josefinas distintas a las de sus padres y abuelos, esto demuestra la existencia de modas onomásticas en la Inmaculada Concepción sin salirse de las opciones que ofrecía el Martirologio Romano.

En cuanto al matrimonio como proyecto político y eclesiástico de la Regeneración orientado a reorganizar las costumbres sociales y al establecimiento de la familia legítima siguiendo el modelo de la Sagrada Familia, no fue masivo, ni popular en Rionegro, las

uniones de hecho, las relaciones pre y extramatrimoniales, los largos amancebamientos y las familias con numerosos hijos ilegítimos era lo común y ordinario en este municipio, varias parejas contrajeron matrimonio cuando llevaban varios años de convivencia y algunos hijos, las nupcias sirvieron para darle legalidad católica y civil a su familia.

En contraste con la edad y el lugar de origen, la legitimidad fue un dato importante para los curas en Rionegro, salvo algunas excepciones, la condición de los contrayentes estuvo escrita en gran parte de los registros matrimoniales. Las preferencias a la hora de elegir pareja en Rionegro más que ser indicio de la condición económica de los contrayentes, señala la condición social de los mismos y de los futuros hijos, la tendencia señala que se seleccionó siempre a un cónyuge legítimo tanto por los mismos legítimos como por aquellas personas que eran hijos naturales, en especial las mujeres solieron ser más proclives a buscar cónyuge legítimo.

El matrimonio sirvió para mantener las relaciones entre familiares, en primer lugar por medio de las dispensas matrimoniales, los novios solicitaron el permiso a la Arquidiócesis de Pamplona para contraer matrimonio ya fuera con un pariente consanguíneo por lo general primos en tercer y cuarto grado, o político el hermano o hermana de su difunto esposo o esposa. En segundo lugar al pedirle a los hermanos, primos, padres y compadres de bautismo ser testigos de las nupcias de sus parientes reforzaban responsabilidades y lealtades, al mismo tiempo garantizaban el cumplimiento de favores futuros, esos objetivos se hicieron más claros cuando los testigos de matrimonio y padrinos de bautizo se trataban de individuos importantes y reconocidos por la comunidad ya fuera por su dominio en el ámbito económico o político, o por los dos al mismo tiempo, este tipo de alianzas fue utilizada sobretodo por los miembros de una misma “clase social”, de exportadores de café, dueños de haciendas, y políticos.

El sacramento de la penitencia y extremaunción permitió entrever las actitudes de los rionegrenses con respecto a la muerte, la reticencia de adolescentes y adultos a la confesión de sus pecados asumiendo el riesgo de ser enterrados en el cementerio civil, indica una cierta rebeldía a los dogmas católicos hasta su lecho de muerte, pues muchos de los que se negaban a confesarse vivían amancebados, habían renegado de la religión católica, o eran liberales, sin embargo algunos moribundos pedían ser casados en *artículo mortis*, antes de fallecer le pedían al sacerdote que junto con el último óleo lo casara con quién convivía, de la mano iban la necesidad de darle legitimidad a su familia y la de salvar el alma, era un doble redención.

Las causas de muerte en Rionegro entre 1886 – 1912 fueron propias del medio ambiente, las enfermedades epidémicas, las pésimas condiciones higiénicas, las deficiencias alimenticias, asimismo, las enfermedades propias de ciertos sectores de la población como el tétano en la infantil, la pulmonía o el paludismo en los adultos, así como las relacionadas con el sexo, como por ejemplo las complicaciones del parto, inclinaron la balanza hacia uno u otro lado, a pesar que la medicina avanzaba esos beneficios no alcanzaron a disminuir las numerosas muertes diarias del municipio que afectaron a la población infantil y adulta por igual, el hospital no alcanzaba aún una política efectiva de prevención era más bien una institución caritativa que ayudaba con sus recursos a perpetuar las enfermedades.

Entre 1899 y 1902 la Guerra de los Mil Días interrumpió la vida cotidiana de Rionegro, la cabecera municipal y las zonas aledañas fueron escenarios de guerra, el conflicto afectó el ritmo de vida y las relaciones entre los seres humanos, la disminución de los bautizos, el posterior aumento de la naturalidad, la disminución de los matrimonios, el incremento en las defunciones, la parálisis de las cosechas cafeteras y la destrucción de corregimientos fueron los signos más visibles de una guerra que en Santander dejó los peores resultados.

Finalmente, se puede concluir afirmando que el crecimiento demográfico en Rionegro se dio gracias a dos fenómenos relacionados: el cultivo del café y las inmigraciones provenientes de Boyacá, Cundinamarca, Venezuela, el Norte de Santander y Antioquia; aunque las oleadas migratorias hacia Rionegro no pueden ser medidas con exactitud, la información sobre el lugar de origen de los padres y esposos en los libros de bautismos y de matrimonios, permitieron entrever el interés de numerosos individuos e incluso de familias enteras en moverse hacia Rionegro como parte integral de la nueva zona de influencia económica a nivel departamental, asimismo, los periodos de incremento poblacional coincidieron con los periodos de bonanza cafetera experimentada en Santander a finales del siglo XIX y principios del XX.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional – Universidad Industrial de Santander. Archivo Parroquial de la Arquidiócesis de Bucaramanga. Iglesia La Inmaculada Concepción de Rionegro:

- Libro de Bautismos: Rollo # 1563279.
- Libro de Matrimonios: Rollo # 1563281.
- Libro de Defunciones: Rollo # 1563293.

Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional – Universidad Industrial de Santander. Gaceta de Santander 1886 – 1912.

Bibliografía de Consulta

General

BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886 – 1910) La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias. Bogotá. Banco de la República / el Áncora., 1999

----- Una década de Regeneración 1886 – 1896. En: el siglo XIX en Colombia visto por los historiadores norteamericanos. Bogotá. La carreta, 1977.

CARDOSO, Ciro y BRIGNOLI, H. Los métodos de la historia. México. Grijalbo, 1977

EL SACROSANTO Y ECUMÉNICO CONCILIO DE TRENTO TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO. Trad. D. Ignacio López de Ayala. Versión digital

GONZALBO AIZPURU, Pilar; Rabell Cecilia (compiladoras). La familia en el mundo iberoamericano. México. Universidad Autónoma de México, 1994.

JHONSON, David. Santander cambios socioeconómicos. Bogotá. Carlos Valencia Editores, 1984.

KULA, Withold. Problemas y métodos de la historia económica. Barcelona. Península, 1947.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando; Guerrero Rincón Amado Antonio. La provincia de Soto: orígenes de sus doblamientos urbanos. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 1995.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Cartografía histórica de los Santanderes. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 1994.

OCAMPO LÓPEZ, Javier et al. Manual de historia de Colombia: Historia Social, económica y cultural. Bogotá. Instituto Colombiano de cultura, 1979.

PALACIOS, Mario. El café en Colombia (1850 – 1970). Bogotá, 1979.

ROYO, fr. Antonio. Teología moral para seglares, Tomo II. Madrid. Editorial Católica S.A., 1958.

Específica

AVENDAÑO, Rosa María. Demografía histórica de la ciudad de Tunja a través de los archivos parroquiales 1750 – 1819. Tunja. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, 2005.

BORAH, Woodrow y David COOK. La demografía histórica de América latina: fuentes, técnicas, controversias y resultados. Bogotá. Universidad nacional, 1972.

CONNAUGHTON, Brian y Lira González Andrés (coord.). Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México. México. Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

HENRY, Louis. Manual de demografía histórica. Barcelona. Crítica, 1983.

HOLGUÍN QUIÑONES, Fernando. Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales. México. UNAM, 1976.

NADAL, Jordi. Bautismos, desposorios y entierro: estudios de historia demográfica. Barcelona. Ariel, 1992.

NUTINI, Hugo y Betty Bell. Parentesco ritual, estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala ritual. México: Fondo de Cultura Económica, 1989

PESCADOR, Juan Javier. De bautizados a fieles difuntos, familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México 1568 – 1820. México. Colegio de México, 1992.

SPIEGELMAN, Mortimer. Introducción a la demografía. México. Fondo de cultura económica, 1972.

URIBE DE INCAPIÉ, María Teresa. Álvarez Jesús María. Raíces del Poder Regional. El caso Antioqueño. Universidad de Antioquia. 1998

Urrutia, Miguel y Arrubla Mario. Compendio de estadísticas históricas de Colombia. Bogotá. Urrutia y Arrubla, 1890.

VEJARANO, Fernán. Nacer, casarse y morir. Un estudio de demografía histórica. Bogotá. Centro de investigaciones sobre dinámica social, Universidad Externado de Colombia, cuadernos de CIDS # 1, 2.

Tesis de grado

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GONZALEZ MANOSALVA, César. Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778 – 1923. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander (tesis de grado), 1993.

ÁLVAREZ, Rodrigo y Riaño de Rojas María Clemencia. Demografía histórica e Historia Social de Girón 1730 – 1800. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2000.

CÉRON, María C y Elizabeth Gálvez. Demografía histórica del socorro en el periodo colonial 1684 – 1810. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 1997.

SOTELO ZÁRATE, Mónica. La población de Girón en la coyuntura de la independencia 1801 – 1830. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2004.

TRIANA LOZADA, Alexander. Demografía histórica del Socorro, Simacota y Charalá 1800 – 1830. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2004.